

# MEMORIA

## GLOBAL DE ACTIVIDADES

2025

1/104

## Índice

|  |           |
|--|-----------|
| Índice .....   | 2         |
| Datos Identificativos.....   | 4         |
| Órganos de Gobierno .....  | 5         |
| Resultados de Explotación. Indicadores. Resumen Ejecutivo .....                      | 6         |
| <i>Servicio de Ayuda a Domicilio.....</i>  | <i>6</i>  |
| <i>Servicio de Prevención e Inserción Social .....</i>                               | <i>9</i>  |
| <i>Mediación Comunitaria .....</i>   | <i>16</i> |
| <i>Monitores y Monitoras de Juventud.....</i>  | <i>23</i> |
| <i>Igualdad de Oportunidades.....</i>  | <i>26</i> |
| <i>Servicio Municipal de Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE).....</i>     | <i>36</i> |
| <i>Plan de Convivencia García Grana – Palomares .....</i>                            | <i>39</i> |
| <i>Aula de Formación Ciudadana .....</i>   | <i>45</i> |
| <i>Limpieza de Centros de Uso Social.....</i>  | <i>50</i> |
| <i>Satisfacción de Clientes.....</i>   | <i>51</i> |
| <i>Seguimiento del Plan Estratégico de MÁS CERCA 21-23, prórroga en el 2025.....</i> | <i>60</i> |
| <i>Seguimiento del III Plan de Igualdad de MÁS CERCA.....</i>                        | <i>72</i> |
| <i>Alianzas y colaboraciones (acuerdos, convenios...) .....</i>                      | <i>83</i> |
| Nuestro equipo de profesionales .....  | 84        |
| <i>Organigrama.....</i>  | <i>84</i> |
| <i>Datos de la Plantilla .....</i>   | <i>85</i> |
| <i>Otras consideraciones en relación a los RRHH.....</i>                             | <i>86</i> |
| <i>Seguridad y Salud en el Trabajo.....</i>  | <i>87</i> |
| <i>Formación .....</i>   | <i>87</i> |
| El Entorno.....  | 89        |
| <i>Participación en el entorno.....</i>  | <i>89</i> |
| <i>Auditoría de Calidad .....</i>  | <i>93</i> |
| <i>Sesiones de Consejo de Administración .....</i>                                   | <i>94</i> |
| <i>Sesiones de Junta General.....</i>  | <i>94</i> |
| Gestión Económica Financiera.....  | 95        |
| Anexos.....  | 97        |
| <i>Telecentros para el AFC en 2025 .....</i>   | <i>97</i> |
| <i>Ubicaciones Municipales donde se han impartido talleres del AFC en 2025.....</i>  | <i>97</i> |

|   |            |
|---|------------|
| <i>Detalle de la Limpieza de Centros de Uso Social 2025.....</i>  | <i>98</i>  |
| <i>Formación planificada por la Empresa.....</i>  | <i>99</i>  |
| <i>Formación solicitada por la Plantilla, planificada y gestionada por el Sector Público del Ayuntamiento de Málaga ...</i> | <i>102</i> |
| <i>Formación solicitada por la Plantilla, gestionada por Otras Entidades .....</i>  | <i>102</i> |

## Datos Identificativos

### Domicilio social

La sede social de MÁS CERCA, SAM, es C/ Concejal Muñoz Cerván, s/n, Módulo 2, Planta 3, 29003 de Málaga, y su web es [mascerca.malaga.eu](http://mascerca.malaga.eu).

### Presentación de la organización

MÁS CERCA, SAM es una Sociedad Mercantil Pública del Ayuntamiento de Málaga con una participación en su capital social del 100%, creada en sesión del Pleno Municipal en mayo de 2.002. En el organigrama municipal se encuentra dependiendo del Área de Gobierno de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno, y tutelada por el Área de Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas.

### Misión, visión y valores

La Empresa Municipal MÁS CERCA define su política de gestión dentro del marco estratégico establecido por la MISIÓN de contribuir al bienestar social de los ciudadanos y ciudadanas con más necesidades y más vulnerables de nuestra ciudad, mediante un equipo de personas comprometidas en una prestación de servicios con calidad, bien formadas, con actitud permanente de orientación hacia los usuarios y usuarias, ofreciendo un trato de calidez en la atención que se realiza.

4/104

En palabras de nuestra Directora Gerente, el ADN del objeto social de MÁS CERCA son las personas y su bienestar e integración en nuestra sociedad, constituyendo la razón de ser de MÁS CERCA. Ha establecido como VISIÓN la de ser referentes en la prestación pública y directa de Servicios Municipales en el Área de Derechos Sociales, en términos de calidad y eficiencia en la gestión. Para ello, ha determinado aquellos VALORES ESTRATÉGICOS, que por un lado ayuden a la materialización de su MISIÓN y la consecución de su VISIÓN, siendo estos sus ejes fundamentales:

- Gestión eficiente de la calidad de nuestros servicios y organización, mediante la normalización de nuestros procesos y la definición de objetivos que propicien la mejora continua.
- Compromiso con la ciudadanía malagueña, mostrándoles empatía y cercanía a sus necesidades, a través de una actitud de atención, amabilidad y competencia del equipo de trabajo reveladores de la pasión y vocación por el servicio que se presta, superando las expectativas.
- Cercanía a los requerimientos de las diferentes Áreas Municipales donde se prestan servicios.
- Predisposición a la renovación a través del aprendizaje continuo (formación) y perfeccionamiento de nuestros procesos; promocionando la igualdad y posibilitando la conciliación personal, familiar y laboral.
- Adaptación a la nueva realidad derivada de la crisis sanitaria mundial.

## Órganos de Gobierno

### La Junta General

Constituida por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga

### El Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Manuel Cantos Recalde

Vicepresidente: D. Francisco Javier Pomares Fuertes

D. Jacobo Florido Gómez

D<sup>a</sup>. María de las Mercedes Martín España

D. Borja Vivas Jiménez

D<sup>a</sup>. Rosa del Mar Rodríguez Vela

D<sup>a</sup>. María del Carmen Martín Ortiz

D. Antonio Alfonso Alcázar Díaz

D. Nicolás Eduardo Sguiglia

### Directora Gerente

D<sup>a</sup>. Almudena Ramos Ribot

## Resultados de Explotación. Indicadores. Resumen Ejecutivo

### Servicio de Ayuda a Domicilio

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras a individuos y familias con dificultades para permanecer en su medio habitual.

Su finalidad es promover, mantener o establecer la autonomía personal, facilitando la permanencia en su entorno y evitando situaciones de desintegración social.

Responde a las preferencias y necesidades de la población en situación de necesidad que desea permanecer en su vivienda habitual y recibir allí asistencia, como alternativa a la convivencia con un familiar o en centros residenciales y les permita poder seguir disfrutando de su entorno familiar y social, continuando con las actividades y rutinas diarias.

Los ciudadanos y ciudadanas de Málaga que reciben el SAD por parte de MÁS CERCA perciben que su Ayuntamiento les respalda y les apoya, y descubren que, ante las dificultades sociales, la sociedad devuelve y compensa los posibles desequilibrios sociales.

Las siguientes tablas detallan el nivel de prestación de servicios durante 2025 por CSSC, el Nº de horas mensuales y el Nº de usuarias (M) y usuarios (H).

Para prestar este Servicio, MÁS CERCA ha contado durante 2025 con una plantilla de hasta 81 auxiliares – cuadrantes de atención asistencial semanal, más el personal de la Bolsa de Trabajo del SAD necesario para atender todas las sustituciones derivadas de cualquier incidencia/sustitución y que permiten mantener el nivel asistencial requerido.

6/104

De este modo se ha alcanzado una atención de 11.670,75 horas/mensuales de promedio y un total de 140.049 horas. En relación a las personas usuarias atendidas podemos comprobar que prevalece el sexo femenino con un 67% frente al 33% de hombres atendidos sobre un total de 975 personas que han recibido la prestación.

| Distritos           | ene-25 |     |        | feb-25 |     |        | mar-25 |     |        | abr-25 |     |        | may-25 |     |        | jun-25 |     |        | jul-25 |     |        |
|---------------------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|
|                     | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  |
| Centro              | 54     | 25  | 2058   | 56     | 27  | 1862   | 55     | 26  | 2058   | 55     | 26  | 1960   | 53     | 26  | 2058   | 55     | 28  | 2058   | 56     | 27  | 2254   |
| Este                | 37     | 23  | 882    | 38     | 23  | 798    | 38     | 20  | 882    | 37     | 17  | 840    | 36     | 21  | 882    | 33     | 17  | 882    | 36     | 17  | 966    |
| Ciudad Jardín       | 38     | 15  | 956    | 41     | 14  | 865    | 43     | 15  | 956    | 40     | 13  | 910    | 41     | 14  | 956    | 38     | 15  | 956    | 42     | 13  | 1047   |
| Bailén-Miraflores   | 51     | 19  | 1176   | 49     | 21  | 1064   | 50     | 22  | 1176   | 51     | 22  | 1120   | 46     | 20  | 1176   | 38     | 21  | 1176   | 37     | 20  | 1288   |
| Palma-Palmilla      | 24     | 11  | 662    | 33     | 11  | 599    | 26     | 10  | 662    | 29     | 13  | 630    | 26     | 9   | 662    | 29     | 9   | 662    | 27     | 9   | 725    |
| Cruz de Humilladero | 92     | 38  | 2352   | 89     | 37  | 2128   | 97     | 39  | 2352   | 94     | 40  | 2240   | 87     | 40  | 2352   | 87     | 44  | 2352   | 86     | 40  | 2576   |
| Ctra. Cádiz         | 100    | 38  | 1911   | 101    | 36  | 1729   | 101    | 37  | 1911   | 99     | 35  | 1820   | 95     | 33  | 1911   | 93     | 36  | 1911   | 92     | 37  | 2093   |
| Churriana           | 10     | 6   | 441    | 10     | 6   | 399    | 10     | 6   | 441    | 10     | 8   | 420    | 9      | 7   | 441    | 9      | 7   | 441    | 9      | 7   | 483    |
| Campanillas         | 27     | 20  | 735    | 26     | 20  | 665    | 25     | 20  | 735    | 30     | 26  | 700    | 26     | 19  | 735    | 23     | 17  | 735    | 24     | 17  | 805    |
| Pto. de la Torre    | 19     | 5   | 441    | 14     | 4   | 399    | 14     | 4   | 441    | 14     | 6   | 420    | 14     | 4   | 441    | 14     | 4   | 441    | 13     | 4   | 483    |
| Teatinos            | 10     | 4   | 294    | 10     | 4   | 266    | 9      | 3   | 294    | 10     | 7   | 280    | 13     | 4   | 294    | 11     | 3   | 294    | 11     | 3   | 322    |
| Subtotales          | 462    | 204 |        | 467    | 203 |        | 468    | 202 |        | 469    | 213 |        | 446    | 197 |        | 430    | 201 |        | 433    | 194 |        |
| Totales             | 666    |     | 11.907 | 670    |     | 10.773 | 670    |     | 11.907 | 682    |     | 11.340 | 643    |     | 11.907 | 631    |     | 11.907 | 627    |     | 13.041 |

7/104

| Distritos           | ago-25 |     |        | sep-25 |     |        | oct-25 |     |        | nov-25 |     |        | dic-25 |     |        | Total M<br>atendidas | Total H<br>Atendidos | Total Horas         |
|---------------------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|--------|-----|--------|----------------------|----------------------|---------------------|
|                     | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  | M      | H   | Horas  |                      |                      |                     |
| Centro              | 56     | 26  | 1862   | 56     | 26  | 2058   | 56     | 26  | 2156   | 56     | 28  | 1960   | 56     | 27  | 1862   | 60                   | 31                   | 24.206              |
| Este                | 37     | 16  | 798    | 35     | 15  | 882    | 32     | 19  | 924    | 30     | 17  | 840    | 28     | 16  | 798    | 52                   | 32                   | 10.374              |
| Ciudad Jardín       | 41     | 11  | 865    | 44     | 11  | 956    | 43     | 13  | 1001   | 39     | 12  | 910    | 36     | 13  | 865    | 67                   | 26                   | 11.239              |
| Bailén-Miraflores   | 36     | 18  | 1064   | 40     | 19  | 1176   | 40     | 20  | 1232   | 38     | 18  | 1120   | 37     | 16  | 1064   | 72                   | 34                   | 13.832              |
| Palma-Palmilla      | 29     | 9   | 599    | 29     | 9   | 662    | 28     | 9   | 693    | 30     | 11  | 630    | 30     | 12  | 599    | 54                   | 17                   | 7.781               |
| Cruz de Humilladero | 83     | 39  | 2128   | 82     | 38  | 2352   | 80     | 38  | 2464   | 80     | 39  | 2240   | 76     | 46  | 2128   | 116                  | 59                   | 27.664              |
| Ctra. Cádiz         | 88     | 37  | 1729   | 82     | 36  | 1911   | 91     | 37  | 2002   | 91     | 31  | 1820   | 88     | 33  | 1729   | 145                  | 65                   | 22.477              |
| Churriana           | 9      | 6   | 399    | 9      | 6   | 441    | 9      | 8   | 462    | 8      | 6   | 420    | 8      | 6   | 399    | 10                   | 10                   | 5.187               |
| Campanillas         | 24     | 16  | 665    | 24     | 16  | 735    | 24     | 16  | 770    | 23     | 16  | 700    | 24     | 18  | 665    | 36                   | 30                   | 8.645               |
| Pto. de la Torre    | 12     | 4   | 399    | 12     | 4   | 441    | 11     | 4   | 462    | 11     | 4   | 420    | 11     | 6   | 399    | 26                   | 7                    | 5.187               |
| Teatinos            | 11     | 3   | 266    | 11     | 3   | 294    | 11     | 3   | 308    | 11     | 3   | 280    | 11     | 4   | 266    | 18                   | 8                    | 3.458               |
| Subtotales          | 426    | 185 |        | 424    | 183 |        | 425    | 193 |        | 417    | 185 |        | 405    | 197 |        | 656                  | 319                  | 140.049             |
| Totales             | 611    |     | 10.773 | 607    |     | 11.907 | 618    |     | 12.474 | 602    |     | 11.340 | 602    |     | 10.773 | 975                  |                      | Media:<br>11.670,75 |

## Servicio de Prevención e Inserción Social

El Programa de Prevención e Inserción Social se lleva a cabo en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC), y los Monitores/as de MÁS CERCA están integrados en el equipo interdisciplinar de dichos Centros, colaborando en el diseño, planificación y evaluación de los Talleres Preventivos que tienen que ejecutar.

Este Servicio articula un conjunto de actividades con el objetivo de favorecer la integración de individuos o grupos más desfavorecidos, promoviendo su Desarrollo Social y Educativo tanto en el contexto familiar, escolar y/o social. La Educación en Valores es el instrumento fundamental a través del cual se trabaja la Prevención. Actuando sobre factores asociados a problemáticas o necesidades sociales y desarrollando actuaciones concretas para evitar la aparición, reaparición o agravamiento de situaciones de riesgo social. Siendo atendidos todos los sectores de población:

- Menores y Jóvenes, con déficit de socialización, problemas familiares y desadaptación escolar; o con riesgo de tenerla.
- Adultos y Mayores, en situación de crisis personal, aislamiento social, ...

Desde los distintos Centros de Servicios Sociales Comunitarios, e incluido en el programa, se realizan **Talleres de carácter Preventivo e Integrador**, con el objetivo principal de fomentar hábitos de comportamiento y actividades socializadoras que hagan desarrollar la personalidad del usuario/a de forma integral.

De igual modo se realizan **Proyectos Preventivos** con el objetivo de evitar los efectos de la Marginación Social, y de movilizar recursos y estrategias para la adquisición y desarrollo de habilidades sociales.

9/104

### Despliegue de Talleres y Proyectos de Prevención e Inserción Social 2025

- **Centro de Servicios Sociales Comunitarios Centro**

**Proyecto de Cooperación Social Comunitario**, abarcando todos los sectores de población en las barriadas Trinidad Sur, Perchel Norte, Lagunillas, Cruz Verde, Ollerías y Capuchino Sur.

Este proyecto utiliza como instrumento estratégico de la intervención el carácter tradicional de estas barriadas, su riqueza de cultura popular, etc. Pretende la integración y normalización social de la población de estas barriadas; profundizar en la recuperación de las tradiciones como instrumento para el cambio social; así como, ampliar la difusión y conocimiento del proyecto a nivel de ciudad para favorecer la desestigmatización de la zona de intervención.

Destacan varias actividades centrales en el año dentro de este proyecto, con una presencia activa de las monitoras de MÁS CERCA, SAM tanto en su planificación como en su ejecución:

- Certamen de Patios Capuchinos, Ollerías y Cruz Verde-Lagunillas
- Navidades en los Corralones la Trinidad, Perchel, Capuchinos, Ollerías y Cruz Verde-Lagunillas
- Semana Popular de los Corralones de la Trinidad y el Perchel



- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Málaga Este

Colaboración en el **Proyecto de Ocio y Tiempo Libre, sector Mayores**. Destacando las siguientes actividades donde la monitora tiene presencia activa tanto en su planificación como en su ejecución:

- Feria, actividades para mayores
- Navidad, actividades para mayores



10/104

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Ciudad Jardín

**Taller de Deportes.** Se practica principalmente el deporte colectivo "fútbol sala", en las pistas del polideportivo de Ciudad Jardín y en las del CEIP Las Flores, como medio para la Integración e Inclusión Social con menores y adolescentes, participando en los Juegos Deportivos Municipales.



**Proyecto "GameMotiV". Gamificación Social en Valores.** Destinado a jóvenes de 12 a 16 años. El objetivo principal es desarrollar una labor socioeducativa desde el ámbito de la prevención, utilizando la gamificación a través de juegos de mesa novedosos para este colectivo como instrumento educativo, integrando y respetando la diversidad cultural y consolidando valores positivos y de ocio alternativo.

En GameMotiV se aúnan las motivaciones que tienen actualmente los jóvenes por algunos videojuegos, con juegos de mesa que sigan esta línea, para crear una herramienta gamificada que, a través de un desarrollo previo, sirva de guía y eje conductor para conseguir el objetivo de transmisión de valores positivos.



**Taller Aula de Educación Familiar.** Se realiza a través de sesiones de intervención grupal con padres y madres que quieran aprender o profundizar en temas relacionados con la educación de sus hijos, a través de una metodología de talleres altamente participativa y práctica.

Este taller está en coordinación directa con el Aula Municipal de Apoyo a las Familias (CEMAIF), con los que se imparten sesiones de forma conjunta.

11/104

**Proyecto de Ocio y Tiempo Libre.** Planificación y ejecución de actividades al aire libre, deportivas, culturales-educativas, recreativas, lúdicos-educativas con la población de menores y adolescentes. Con el objetivo de educar en el uso adecuado del Ocio y Tiempo Libre, fomentar la participación y convivencia en grupo; así como la de facilitar las relaciones interpersonales.



- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Bailén Miraflores

**Programa Ciber Caixa, “Quedamos al Salir de Clase”.** Tiene entre sus objetivos principales ofrecer apoyo a los menores en su proceso de sociabilización y maduración en un entorno de educación no formal. Esta aula lúdico-educativa consta de 3 espacios integrados: el espacio de Informática, el Espacio de Lectura y Audiovisuales y el espacio Infantil.

Integrado en la Ciber Caixa se ejecuta el **Proyecto Tienes Talento**. Con el objetivo que los menores descubran y desarrollen los talentos y la gestión de las emociones; así como, la resiliencia ante los retos, y el empoderamiento para autogestionar mejor su vida.

También se desarrolla el **Proyecto de Ocio y Tiempo Libre**.



12/104

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Palma Palmilla

**Ludoteca “La Aventura de la Vida”:** Proyecto de Socialización y Prevención Comunitaria, dirigidos a menores con edades comprendidas entre 8 y 12 años, escolarizados en los siguientes centros educativos de primaria del distrito: CEIP Cerro Coronado, CEIP Manuel Altolaguirre, CEIP Ciudad De Mobile, CEIP Moreno Villa, CEIP Misioneras Cruzadas y CEIP Cristo Rey.



**Aula de Educación Familiar:** Proyecto para prevenir y tratar las desestructuraciones familiares.

**Proyecto Huertos Urbanos.** Pretende la creación de huertos urbanos y comunitarios por los barrios del Distrito, que sirva de espacio común de participación y de iniciativa para el cuidado y recuperación de espacios en desuso por y para los vecinos y vecinas del mismo.

**Plan Comunitario Palma Palmilla "Proyecto Hogar".** Con ámbito de trabajo a nivel de distrito, pretende colocar a la ciudadanía de Palma-Palmilla en el centro de las decisiones públicas antes, durante y después de su ejecución. Además, sirve de coordinación entre colectivos, asociaciones, administraciones públicas y otro tipo de entidades y profesionales que desarrollan su actividad en el barrio.

Dentro de este Plan, el monitor de MÁS CERCA, SAM cuenta con una presencia activa como miembro dinamizador de los siguientes órganos: Mesa de Limpieza y Mesa de las Culturas.



13/104

También se desarrolla el **Proyecto de Ocio y Tiempo Libre**.

Destacan en el año varias actividades centrales con la población del Distrito con una participación activa del monitor de MÁS CERCA, SAM tanto en su planificación como en su ejecución: Fiesta de Carnaval, Festividad de San Juan, Feria de Málaga, caseta El Rengue y la Gala Cuenta Cuentos en Teatro Cervantes.



- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Cruz de Humilladero

Se desarrollan el Programa Ciber Caixa, “Quedamos al Salir de Clase” y el Proyecto Tienes Talento.



También se desarrolla el Proyecto de Ocio y Tiempo Libre.

Destacar entre otras actividades centrales la participación activa de la monitora en la **Semana Cultural del Distrito**, tanto en su planificación como en su ejecución.

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Ctra. de Cádiz, Isaac Peral

**Taller de Manualidades “Por Amor al Arte”.** Destinado a la población adulta, donde las manualidades se utilizan como herramienta socializadora.

14/104

**Taller de Integración e Inmigración.** Destinado a la población inmigrante, pretende entre otras, promover el aprendizaje de la lengua española como vehículo indispensable para la integración.

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Churrana

**Taller de Apoyo y Refuerzo Educativo.** Destinado a fomentar hábito de estudio fuera del contexto escolar.

**Multi -Taller.** Destinados a fomentar hábitos de comportamiento y actividades socializadoras que hagan desarrollar la personalidad de forma integral.

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios Campanillas

**Taller de Manualidades.** Donde las manualidades se convierten en la herramienta socializadora. Destinado a población adulta y mayores.

**Taller de Teatro.** Destinado a población adulta y mayores para ejercitar la memoria.

**Taller de Costura.** Destinado a la población adulta, donde la costura se utiliza como herramienta socializadora.

**Taller de Bailes.** A través de la coreografía de distintos bailes se busca mejorar la forma física, la coordinación, la autoestima, entre otras. Destinado a población adulta y mayores.

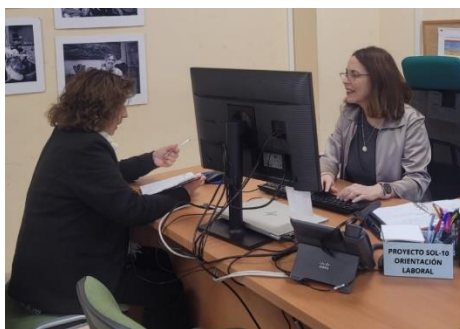
También se desarrolla el **Proyecto de Ocio y Tiempo Libre.**

- **Centro de Servicios Sociales Comunitarios Puerto de la Torre**

**Prevención en Absentismo.** Intervención y mediación socioeducativa junto con el equipo de educadores/as en diferentes escenarios como: centros educativos, visita a domicilio, etc.

Seguimiento y apoyo al *Servicio del Economato de Naim.*

**Proyecto SOL 10.** Es una iniciativa dirigida a personas desempleadas y trabajadoras que desean mejorar su situación laboral. Ofrece formación especializada, orientación sobre cursos, asesoramiento personalizado en competencias y acreditaciones profesionales. Además, establece contacto con entidades formativas y empresas para facilitar la inserción laboral y la gestión de currículums.



15/104

## Mediación Comunitaria

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno cuenta con el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria cuyo objetivo es implicar a la ciudadanía en acciones de construcción colectiva que transformen el entorno y trabajen para el fomento de la convivencia, con los siguientes objetivos generarles:

- Promover la cohesión social, el sentido de comunidad y el fortalecimiento comunitario.
- Impulsar un acercamiento entre las partes en conflicto con la ayuda de un mediador/a.
- Trabajar la prevención y gestión de conflictos comunitarios.
- Trabajar en red con entidades y agentes presentes en el barrio.
- Promover la cultura de paz y la mediación en centros educativos.

### Descripción del proyecto y de las actividades realizadas

En 2025 el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria ha seguido desarrollando su Plan de Mediación e Intervención iniciado en el año 2013 en la ciudad de Málaga, trabajando y apostando por la cultura de paz y la gestión de conflictos en diferentes ámbitos.

Se han llevado a cabo las siguientes líneas básicas de intervención:

- Gestión de conflictos
- Prevención en centros educativos. (Proyectos: "La Magia de la Palabra", "Vive y Convive" y "Patrullas Mediadoras")
- Trabajo en Red
- Difusión de la Mediación y del Servicio
- Redes sociales

16/104

### Gestión de conflictos

En las intervenciones comunitarias el objetivo es que la ciudadanía exponga, defienda y se haga responsable de la búsqueda compartida de las soluciones, así como que sean los principales actores en las intervenciones, en las propuestas y en la evaluación de los resultados. La función del equipo de mediación es proporcionar las herramientas, dinámicas y espacios de diálogo, priorización y acción. Cuando el conflicto no se puede abordar desde la prevención, ofrecemos a las partes en conflicto la posibilidad de sentarse y llevar el problema a mediación, donde el mediador les ayuda a buscar sus propias soluciones. Desde el servicio se reciben las solicitudes de mediación resolutoria, contactamos con las partes ya sea de forma telefónica o presencial, para explicar en qué consiste el proceso de mediación y si las partes acceden a participar concertamos varias citas para realizar las sesiones que sean necesarias.

En el año 2025 se han recibido un total de 13 solicitudes de mediación, de las cuales se han llevado a cabo 1 mediación, de las 12 restantes, en 6 de ellas las partes no han accedido a realizar el proceso de mediación, 5 se han derivado a otras instancias y 1 está en proceso. Habiendo participado un total de 26 personas, 14 mujeres y 12 hombres.

**GESTIÓN DE CONFLICTOS: MEDIACIÓN**

| GESTIÓN DE CONFLICTOS    | MEDIACIONES GESTIONADAS | REALIZADAS | NO REALIZAS | DERIVADAS | MUJER             | HOMBRE    | DISTRITO           |
|--------------------------|-------------------------|------------|-------------|-----------|-------------------|-----------|--------------------|
| EXP. 1                   | 1                       |            |             | 1         | 1                 | 1         | Teatinos           |
| EXP. 2                   | 1                       |            |             | 1         | 1                 |           | Bailén-Miraflores  |
| EXP. 3                   | 1                       |            | 1           |           | 1                 | 1         | Carretera de Cádiz |
| EXP. 4                   | 1                       | 1          |             |           | 1                 |           | Bailén-Miraflores  |
| EXP. 5                   | 1                       |            | 1           |           | 1                 | 1         | Ciudad Jardín      |
| EXP. 6                   | 1                       |            |             | 1         | 1                 | 1         | Ciudad Jardín      |
| EXP. 7                   | 1                       |            | 1           |           | 1                 | 1         | Centro             |
| EXP. 8                   | 1                       |            | 1           |           | 1                 | 1         | Este               |
| EXP. 9                   | 1                       |            |             | 1         |                   |           | Carretera de Cádiz |
| EXP. 10                  | 1                       |            | 1           |           | 1                 | 1         | Churriana          |
| EXP. 11                  | 1                       |            | 1           |           | 4                 |           | Carretera de Cádiz |
| EXP. 12                  | 1                       |            |             | 1         |                   | 2         | Centro             |
| EXP.13                   | 1                       |            | 1           |           | 1                 | 1         | Carretera de Cádiz |
| <b>TOTAL MEDIACIONES</b> | <b>13</b>               | <b>1</b>   | <b>7</b>    |           | <b>5 PERSONAS</b> | <b>26</b> |                    |

**Prevención en centros educativos**

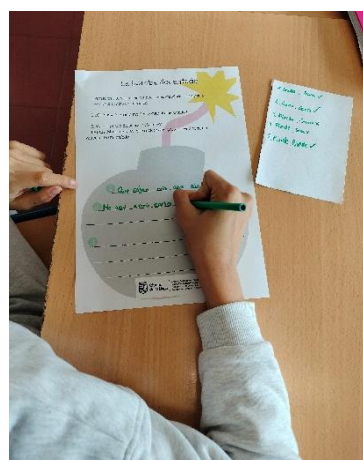
En 2025 el trabajo de prevención en los centros educativos se ha basado en los 3 proyectos que se vienen desarrollando:

- Proyecto **La Magia de la Palabra** que se desarrolla desde el 2015. Comenzando su andadura en el CEIP Luis Buñuel ubicado en el barrio de Hacienda Cabello. En el 2021 se realizó dicho proyecto en el CEIP Cupiana ubicado en la barriada de las Castañetas del Distrito de Campanillas; en 2022-2023 en el CEIP Ntra. Sra. de la Luz en el Distrito de Ctra. de Cádiz; en el curso 2023-2024 en el CEIP Luis Braille perteneciente al distrito de Cruz del Humilladero; en el curso 2024-2025 en el CEIP Ramón Simonet del distrito Bailén Miraflores; y en el C.E.I.P. Miguel Hernández del distrito Este en el curso 2025-2026, buscando y tratando de llevar dicho proyecto cada año a un Distrito de la ciudad diferente.  
 Con este proyecto se pretende dar voz y protagonismo a menores y adolescentes de los distritos en los que se viene trabajando, con la finalidad de construir puentes de unión entre comunidad escolar, familia y barrio e impulsar a la vez proyectos integrales de acción conjunta en la barriada, difundiendo la cultura de la mediación como herramienta para la resolución de conflictos. A la vez se trabaja con la familia de los menores haciéndoles partícipes en el proceso educativo de éstos, intentando inculcar los mismos principios y valores participativos en ellos, tan poco arraigados en nuestra sociedad. Este proyecto se realiza en colaboración con el CEMAIF, el Área de Igualdad, el AMPA y las Asociaciones vecinales presentes en el barrio.
- Proyecto **Vive y Convive**, puesto en marcha en 2021 a través de los Programas Educativos Municipales. En 2025 se ha llevado a cabo en 23 centros educativos de primaria y secundaria, con una participación de 1.181 menores (558 niñas y 623 niños), y 104 sesiones, teniendo como objetivo dotar de las herramientas y recursos necesarios a las personas participantes para que resuelvan sus conflictos de forma pacífica. El taller consta de 2 sesiones, la primera sobre la gestión de las emociones y la segunda relacionado con la gestión de conflictos. La actividad consiste en un trabajo grupal, interacción del alumnado y profesorado que quieran ser partícipes de esta experiencia, con el objetivo de fomentar la convivencia y promover la resolución de conflictos a través del diálogo, la comprensión y el protagonismo de las personas.

17/104

- Proyecto **Patrullas Mediadoras** puesto en marcha en 2021 a través de los Programas Educativos Municipales. En 2025 se ha llevado a cabo en 15 centros educativos de la ciudad de Málaga, con una participación de 552 menores (266 niñas y 286 niños), con 100 sesiones y ofrece material y formación en Mediación Educativa, facilitando la resolución pacífica de conflictos y sirve como mecanismo de prevención de los conflictos de mayor gravedad, favoreciendo progresivamente la instalación de una cultura pacífica de convivencia. Se hace un seguimiento a los/as menores que se forman en colaboración con los centros educativos.

En 2025 con los tres proyectos educativos se han realizado 233 intervenciones, con un total de 2.871 participantes, de los cuales 215 fueron mujeres, 96 hombres, 1288 niños y 1272 niñas, distribuidos en distintos distritos de la ciudad.



18/104





| PREVENCIÓN             |                                   |              |                   |             |            |           |             |             |                    |
|------------------------|-----------------------------------|--------------|-------------------|-------------|------------|-----------|-------------|-------------|--------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO    | CENTRO EDUCATIVO                  | Nº DE GRUPOS | Nº INTERVENCIONES | Nº PERSONAS | MUJERES    | HOMBRES   | NIÑAS       | NIÑOS       | DISTRITO           |
| LA MAGIA DE LA PALABRA | CEIP RAMÓN SIMONET                | 5            | 25                | 115         | 3          | 3         | 63          | 46          | Bailén-Miraflores  |
| CHARLAS FAMILIAS       | CEIP RAMÓN SIMONET                | 1            | 1                 | 14          | 12         | 2         |             |             | Bailén-Miraflores  |
| PROCESO PARTICIPATIVO  | CEIP RAMÓN SIMONET                | 30           | 1                 | 844         | 111        | 34        | 374         | 325         | Bailén-Miraflores  |
| LA MAGIA DE LA PALABRA | CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ             | 1            | 2                 | 23          | 2          | 2         | 11          | 8           | Este               |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE | 3            | 12                | 87          | 2          | 6         | 44          | 35          | Teatinos           |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP GINER DE LOS RÍOS            | 1            | 4                 | 23          | 5          | 1         | 3           | 14          | Cruz Humilladero   |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP CRISTO DE MENA               | 1            | 4                 | 20          | 3          | 1         | 9           | 7           | Centro             |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP INTELHORCE                   | 1            | 4                 | 11          | 2          |           | 4           | 5           | Cruz Humilladero   |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP EL TARAJAL                   | 1            | 4                 | 23          | 1          |           | 13          | 9           | Cruz Humilladero   |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP LA LUZ                       | 2            | 8                 | 42          | 1          | 1         | 13          | 27          | Carretera de Cádiz |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP JORGE GUILLÉN                | 1            | 4                 | 15          | 1          | 0         | 7           | 7           | Este               |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP PAULO FREIRE                 | 3            | 12                | 81          | 3          | 0         | 39          | 39          | Carretera de Cádiz |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | COLEGIO SAN BARTOLOMÉ (SALESIAN)  | 2            | 8                 | 54          | 1          | 3         | 24          | 26          | Centro             |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | COLEGIO MANUEL SIUROT             | 1            | 4                 | 29          | 1          | 3         | 13          | 12          | Bailén-Miraflores  |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP CHRISTIAN ANDERSEN           | 3            | 12                | 70          | 3          |           | 35          | 32          | Cruz Humilladero   |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | COLEGIO SAN MANUEL                | 2            | 8                 | 54          | 3          | 1         | 24          | 26          | Centro             |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP VICENTE ALEXANDER            | 2            | 8                 | 52          | 2          | 1         | 28          | 21          | Carretera de Cádiz |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP MANUEL DE FALLA              | 1            | 4                 | 17          |            | 1         | 3           | 13          | Carretera de Cádiz |
| PATRULLAS MEDIADORAS   | CEIP CONSTITUCIÓN 1978            | 1            | 4                 | 22          | 2          |           | 7           | 13          | Carretera de Cádiz |
| VIVE Y CONVIVE         | IES JUAN RAMÓN JIMÉNEZ            | 2            | 4                 | 60          | 3          | 2         | 19          | 36          | Cruz Humilladero   |
| VIVE Y CONVIVE         | CEIP BERGAMÍN                     | 2            | 4                 | 39          | 1          | 3         | 15          | 20          | Centro             |
| VIVE Y CONVIVE         | IES CIUDAD DE MELILLA             | 3            | 6                 | 76          | 5          | 3         | 31          | 37          | Carretera de Cádiz |
| VIVE Y CONVIVE         | IES LITORAL                       | 3            | 6                 | 84          | 3          | 2         | 30          | 49          | Carretera de Cádiz |
| VIVE Y CONVIVE         | COLEGIO LEÓN XIII                 | 2            | 4                 | 55          | 2          |           | 26          | 27          | Este               |
| VIVE Y CONVIVE         | IES EMILIO PRADOS                 | 2            | 4                 | 42          | 1          | 1         | 15          | 25          | Carretera de Cádiz |
| VIVE Y CONVIVE         | CEIP LOS GUINDOS                  | 3            | 6                 | 75          | 1          | 4         | 36          | 34          | Carretera de Cádiz |
| VIVE Y CONVIVE         | CEIP HINOJOSA                     | 1            | 2                 | 20          | 3          | 2         | 8           | 7           | Carretera de Cádiz |
| VIVE Y CONVIVE         | CEIP HOGARSOL                     | 1            | 2                 | 30          | 2          | 4         | 12          | 12          | Carretera de Cádiz |
| VIVE Y CONVIVE         | COLEGIO LA ASUNCIÓN               | 3            | 6                 | 77          | 1          | 2         | 40          | 34          | Este               |
| VIVE Y CONVIVE         | COLEGIO LA COLINA                 | 1            | 2                 | 32          | 1          | 1         | 14          | 16          | Puerto de la Torre |
| VIVE Y CONVIVE         | IES BELÉN                         | 3            | 6                 | 73          | 3          | 1         | 36          | 33          | Carretera de Cádiz |
| VIVE Y CONVIVE         | CEIP CAMINO SAN RAFAEL            | 2            | 4                 | 38          | 1          | 1         | 16          | 20          | Cruz Humilladero   |
| VIVE Y CONVIVE         | IES JARDÍN DE MÁLAGA              | 2            | 4                 | 60          | 2          | 0         | 34          | 24          | Ciudad Jardín      |
| VIVE Y CONVIVE         | COLEGIO DIVINA PASTORA            | 1            | 2                 | 22          | 2          |           | 11          | 9           | Centro             |
| VIVE Y CONVIVE         | CEIP CUPIANA                      | 2            | 2                 | 28          | 3          |           | 11          | 14          | Campanillas        |
| VIVE Y CONVIVE         | IES EL PALO                       | 4            | 8                 | 83          | 5          |           | 37          | 41          | Este               |
| VIVE Y CONVIVE         | CEIP GIBRALJAIRE                  | 4            | 8                 | 106         | 3          | 4         | 47          | 52          | Bailén-Miraflores  |
| VIVE Y CONVIVE         | CEIP LUIS DE GÓNGORA              | 2            | 4                 | 45          |            | 2         | 20          | 23          | Centro             |
| VIVE Y CONVIVE         | IES SANTA BARBARA                 | 2            | 4                 | 36          |            | 1         | 15          | 20          | Carretera de Cádiz |
| VIVE Y CONVIVE         | IES MIGUEL ROMERO ESTEO           | 3            | 6                 | 72          | 4          |           | 39          | 29          | Cruz Humilladero   |
| VIVE Y CONVIVE         | IES ISAAC ALBÉNIZ                 | 2            | 4                 | 49          | 5          | 3         | 19          | 22          | Cruz Humilladero   |
| VIVE Y CONVIVE         | CEIP GARCÍA LORCA                 | 3            | 6                 | 73          | 6          | 1         | 27          | 39          | Centro             |
| <b>TOTALES</b>         |                                   | <b>115</b>   | <b>233</b>        | <b>2871</b> | <b>215</b> | <b>96</b> | <b>1272</b> | <b>1288</b> |                    |

## Trabajo en Red

Desde el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria entendemos que el trabajo en red es importante porque permite optimizar recursos, maximizar el impacto colectivo y abordar problemas complejos de forma más eficaz al coordinar los esfuerzos de diferentes organizaciones, profesionales e individuos. La colaboración fomenta la creación de sinergias, el intercambio de conocimientos y la mejora continua en áreas como la educación y la intervención social.



En 2021 se crea la Mesa Técnica de Mediación Municipal con el objetivo de proyectar una imagen unificada de la Mediación Municipal, a través de la elaboración y difusión de información sobre la mediación y sus diferentes servicios. A dichas reuniones asisten representantes de los servicios municipales de Policía Local, el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria del Área de Participación Ciudadana, el Área de Educación, los Servicios de Mediación del I.M.V. y el Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares del Área de Derechos Sociales.

En 2025 se han llevado a cabo:

- Dos reuniones de la mesa Técnica de Mediación Municipal
- Participación en una mesa territorial del proyecto ERACIS convocada por los Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Puerto de la Torre.
- Dentro del proyecto “La Magia de la Palabra” trabajamos coordinados con el Centro Municipal de Atención a la Infancia y la Familia (CEMAIF) con el objetivo de trabajar con las familias para hacerlos partícipes y protagonistas en el proceso educativo de sus hijos, tratando para ello de inculcar los mismos principios y valores participativos en las familias. Así mismo se también se ha impulsado e implementado un servicio de mediación escolar en el CEIP Ramón Simonet tras petición realizada por la Dirección del centro educativo.

20/104

| TRABAJO EN RED   |             |           |           |           |           |                   |                    |
|--|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|--------------------|
| TRABAJO EN RED   | Nº PERSONAS | NIÑAS     | NIÑOS     | MUJERES   | HOMBRES   | Nº INTERVENCIONES | DISTRITO           |
| MESA TÉCNICA DE MEDIACIÓN (21/02/2025)                             | 19          |           |           | 8         | 11        | 1                 | Carretera de Cádiz |
| MESA TÉCNICA DE MEDIACIÓN (16/06/2025)                             | 9           |           |           | 5         | 4         | 1                 | Carretera de Cádiz |
| MESA TERRITORIAL ERACIS PUERTO DE LA TORRE (25/07/25)              | 20          |           |           | 15        | 5         | 1                 | Puerto de la Torre |
| CHARLA CEMAIF COLEGIO PROYECTO LA MAGIA DE LA PALABRA              | 14          |           |           | 12        | 2         | 1                 | Bailén-Miraflores  |
| FORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIACIÓN ESCOLAR CENTRO EDUCATIVO | 29          | 15        | 14        |           |           | 2                 | Bailén-Miraflores  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>91</b>   | <b>15</b> | <b>14</b> | <b>40</b> | <b>22</b> | <b>6</b>          |                    |

## Difusión de la Mediación y del Servicio

Desde la consideración de la importancia de la difusión de la mediación a la población malagueña, como herramienta para la resolución pacífica de los conflictos vecinales y sus beneficios, frente a otras formas, como los procesos judiciales, se han realizado durante 2025 diferentes acciones y eventos:

- Celebración del Día Europeo de la Mediación (21 de enero) por parte del GTMM (Grupo de trabajo Mediación Málaga) del que forma parte el Ayuntamiento.
- Charla formativa en centro privado Cesur.
- Entrega del distintivo Málaga Ciudad Mediadora al Ayuntamiento de Málaga por parte de FIMEP (Foro Internacional de Mediadores Profesionales), en un acto celebrado el 15 de julio en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga, donde el fundador y director de FIMEP hizo entrega simbólica al alcalde de tal reconocimiento.
- Difusión del Servicio de Mediación y de los talleres de prevención a 39 centros educativos de la ciudad en los que se ve necesario llegar por sus características, así mismo se detecta un desconocimiento o falta de información por los centros educativos de los diferentes talleres que se imparten desde el Área de Participación Ciudadana. Tras dicha difusión se recibe petición de talleres de prevención de 20 centros educativos nuevos.
- Curso de productividad para todos los empleados municipales sobre la Mediación Municipal, participando desde el Servicio en la preparación de la documentación y videos necesarios para difundir, entre otros, el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria.



21/104

| <b>DIFUSIÓN DE LA MEDIACIÓN</b>                     |                    |                |                |                          |                 |
|---|--------------------|----------------|----------------|--------------------------|-----------------|
| <b>DIFUSIÓN DE LA MEDIACIÓN</b>                     | <b>Nº PERSONAS</b> | <b>MUJERES</b> | <b>HOMBRES</b> | <b>Nº INTERVENCIONES</b> | <b>DISTRITO</b> |
| DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN                         | 60                 | 40             | 20             | 1                        | Centro          |
| CESUR CHARLA FORMATIVA G.S. INTEGRACIÓN SOCIAL      | 34                 | 27             | 7              | 1                        | Teatinos        |
| DIFUSIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN                  | 39                 | 21             | 18             | 39                       | Ciudad          |
| ENTREGA ACREDITACIÓN MÁLAGA CIUDAD MEDIADORA        | 58                 | 39             | 19             | 1                        | Centro          |
| CURSO PRODUCTIVIDAD EMPLEADOS PÚBLICOS EN MEDIACIÓN |                    |                |                | 1                        | Ciudad          |
| <b>TOTALES</b>                                      | <b>191</b>         | <b>87</b>      | <b>44</b>      | <b>43</b>                |                 |

## Redes sociales

A través de las redes sociales el Servicio se hace presente en campañas de prevención, difusión y concienciación, así como de los diferentes proyectos de prevención que se llevan a cabo en centros educativos de toda la ciudad.



## Monitores y Monitoras de Juventud

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga, contando con el colectivo de Monitores/as de MÁS CERCA, SAM, impulsa y apoya servicios, programas de ayudas, actividades y recursos puestos en marcha en nuestra ciudad para dar respuesta a las inquietudes, expectativas y demandas de las personas jóvenes.

| Negociados  | Nº Monitores |
|---|--------------|
| <i>Negociado de Información y Asesoramiento Juvenil.</i><br>Edificio Múltiple de Servicios Municipales  | 1            |
| <i>Negociado de Comunicación Externa.</i><br>Edificio Múltiple de Servicios Municipales   | 2            |
| <i>Negociado de Eventos y Actividades Juveniles.</i><br>Edificio Múltiple de Servicios Municipales  | 3            |
| <i>Negociado de Información y Asesoramiento Juvenil.</i><br>Centro Multidisciplinar para la Creación y el Arte Joven "La Caja Blanca"                           | 1            |
| <i>Negociado de Promoción Cultural y Gestión de Espacios del Área de Juventud.</i><br>Centro Multidisciplinar para la Creación y el Arte Joven "La Caja Blanca" | 2            |

Los diferentes Programas y Actividades desarrolladas durante 2025 junto con su alcance, son:

| Programas y Actividades   | Alcance  |  |       |
|---|--|--|-------|
| <i>Centro de Información y Asesoramiento Juvenil.</i> Se han atendido a <b>5.116 personas</b> por todos los medios y considerando todos los servicios | El número de consultas contempladas han sido de <b>4.783 consultas</b> | Empleo   | 25    |
|   |  | Vivienda   | 18    |
|   |  | Formación  | 378   |
|   |  | Cultura (concierto, Becas, Feria,...)                            | 1484  |
|   |  | Ventajas (Carné Joven, Transporte...)                            | 137   |
|   |  | Salud  | 2     |
|   |  | Información Europea  | 10    |
|   |  | Quejas y sugerencias   | 13    |
|   |  | Otras  | 48    |
|   |  | Programa de Ocio y Tiempo Libre                                  | 212   |
|   |  | Bajas, consultas y modificaciones GCA (aplicación inscripciones) | 2456  |
| <i>Centro de Información y Asesoramiento Juvenil. Caja Blanca</i>   | Atendidas <b>5.116 personas</b>  | Presencial   | 857   |
|   |  | Telefónicas  | 1.342 |
|   |  | Mail   | 2.917 |
| <i>Certamen de Málaga Crea</i>  | Participantes en el Certamen   | 447  |       |
|   | Beneficiados con premios   | 32   |       |
|   | Personas asistentes a las actividades generadas del Certamen           | 5.398  |       |
| <i>Ocio y Tiempo Libre</i>  | Alterna en tu Ocio   | Nº de Actividades  | 141   |
|   |  | Plazas Ofertadas   | 4.240 |
|   |  | Participantes  | 3.414 |
|   | Jóvenes y Naturaleza   | Nº de Actividades  | 11    |
|   |  | Participantes  | 220   |
| <i>Formación</i>  | N.º de Cursos  | 12   |       |
|   | Nº de horas  | 240  |       |
|   | N.º de Plazas  | 154  |       |

23/104

|   |  |                                |               |
|---|--|--------------------------------|---------------|
| <i>Eventos y Colaboraciones</i>           | Se han realizado <b>40 colaboraciones</b> con iniciativas juveniles locales y entidades privadas, cuya expectación ha llegado al número de personas que se refleja.  | <b>36.896</b>                  |               |
| <i>Ayudas a la Producción</i>             | Es un Programa que tiene como fin promover la producción y difusión de la cultura entre los jóvenes creadores y creadoras. Tienes cuatro modalidades: Audiovisual Joven, Escena Joven, Estreno Joven y Exposición Joven.   |                                |               |
|   | En el Hall de la Caja Blanca se ha realizado 6 exposiciones de artes visuales, cómic y fotografía. En la sala de artes escénicas se ha facilitado el desarrollo de 20 proyectos con la participación de 171 jóvenes.<br>En la sala de producciones audiovisuales se ha realizado 6 proyectos de podcast.   |                                |               |
| <i>Servicio Europa Más Cerca</i>          | N.º de personas atendidas en este servicio   | <b>10.342</b>                  |               |
|   | N.º de proyectos entre los servicios: Voluntariado europeo, Intercambios y cursos de formación del Programa Erasmus +  | <b>302</b>                     |               |
|   | N.º de beneficiarios entre los servicios: Voluntariado europeo, Intercambios y cursos de formación del Programa Erasmus +  | <b>2.973</b>                   |               |
| <i>Banco de Iniciativas para Jóvenes</i>  | Canal telemático para que los interesados/as puedan enviar iniciativas de carácter lúdico y socio educativo con la implementación de aquellas iniciativas viables y de interés para jóvenes  | Nº de Iniciativas presentadas  | <b>51</b>     |
|   |  | Nº de Iniciativas consideradas | <b>20</b>     |
|   |  | Nº de Beneficiarios            | <b>500</b>    |
| <i>Convocatoria Ayudas Málaga Conduce</i> | Convocatoria de ayudas para la obtención del carnet de conducir para jóvenes   |                                |               |
|   | Solicitudes recibidas  | <b>1.585</b>                   |               |
|   | Ayudas concedidas  | <b>575</b>                     |               |
| <i>Convocatoria Idioma Joven</i>          | Convocatoria de ayudas económicas para la formación en idiomas de la Juventud malagueña, dirigidas a sufragar los gastos derivados de la obtención de la acreditación y adquisición de nivel de competencia lingüística B1, B2, C1, C2 en los idiomas Inglés, Francés y Alemán, en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER). |                                |               |
|   | Solicitudes recibidas  | <b>1.283</b>                   |               |
|   | Ayudas concedidas  | <b>137</b>                     |               |
| <i>La Caja Blanca</i>                     | Auditorio - Teatro   | Nº Actividades                 | <b>221</b>    |
|   |  | Nº Participantes               | <b>5.169</b>  |
|   |  | Nº Público asistente           | <b>29.570</b> |
|   | Salas Expositivas  | Nº Actividades                 | <b>24</b>     |
|   |  | Nº Participantes               | <b>409</b>    |
|   |  | Nº Público asistente           | <b>28.030</b> |
|   | Aula de Formación  | Nº Actividades                 | <b>45</b>     |
|   |  | Nº Participantes               | <b>900</b>    |
|   | Ciberaula  | Nº Actividades                 | <b>269</b>    |
|   |  | Nº Participantes               | <b>3.776</b>  |
|   | Laboratorio de Arte Digital  | Nº Actividades                 | <b>72</b>     |
|   |  | Nº Participantes               | <b>1.500</b>  |
|   | Sala de Danza y escénicas  | Nº Actividades                 | <b>350</b>    |
|   |  | Nº Participantes               | <b>3.300</b>  |
|   | Sala Artes Plásticas 1   | Nº Actividades                 | <b>71</b>     |
| Nº Participantes                          |  | <b>2.110</b>                   |               |
| Sala Artes Plásticas 2                    | Nº Actividades   | <b>34</b>                      |               |
|   | Nº Participantes   | <b>1.340</b>                   |               |

24/104

|  |                                 |                           |              |
|--|---------------------------------|---------------------------|--------------|
| <i>Prevención con Adolescentes</i><br>Centros Educativos de Enseñanza<br>Secundaria y Bachillerato | Taller "Lo Que Mi Mochila Pesa" | Nº Centros                | <b>68</b>    |
|  |                                 | Nº de Talleres impartidos | <b>218</b>   |
|  |                                 | Nº de Participantes       | <b>4.589</b> |
|  | Vaper – Bebidas Energéticas     | Nº Centros                | <b>13</b>    |
|  |                                 | Nº de Talleres impartidos | <b>39</b>    |
|  |                                 | Nº de Participantes       | <b>803</b>   |
|  | Prevención - Violencia          | Nº Centros                | <b>7</b>     |
|  |                                 | Nº de Talleres impartidos | <b>23</b>    |
|  |                                 | Nº de Participantes       | <b>501</b>   |
|  | Buen Uso Tics                   | Nº Centros                | <b>11</b>    |
|  |                                 | Nº de Talleres impartidos | <b>53</b>    |
|  |                                 | Nº de Participantes       | <b>1188</b>  |
|  | Gestión de la Ira               | Nº Centros                | <b>3</b>     |
|  |                                 | Nº de Talleres impartidos | <b>100</b>   |
|  |                                 | Nº de Participantes       | <b>2.005</b> |
| Gestión Emocional  | Nº Centros                      | <b>6</b>                  |              |
|  | Nº Talleres impartidos          | <b>20</b>                 |              |
|  | Nº Participantes                | <b>452</b>                |              |
| <i>Caseta de la Juventud, Feria de<br/>Málaga</i>  | Nº de Actuaciones               | <b>16</b>                 |              |
|  | Nº de Personas Asistentes       | <b>90.000</b>             |              |

## Igualdad de Oportunidades

### Servicio de Agentes para la Igualdad de Oportunidades

El Área de Igualdad de Oportunidades cuenta con una red de Agentes para la Igualdad en los Distritos municipales, cuyo objetivo fundamental es desarrollar en los barrios de Málaga las actuaciones previstas en el Plan Transversal de Género de este Ayuntamiento.

Las Agentes para la Igualdad atienden, informan, a las usuarias y usuarios que solicitan información sobre asuntos relacionados con la igualdad de género, temas sociales, laborales, etc. En su caso derivan a los Servicios Centrales del Área de Igualdad de Oportunidades, Servicios Sociales Comunitarios, y/o a otros servicios municipales, o extra municipales, dando así una respuesta integral, coordinada e inmediata en los temas demandados relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres y el acceso a los recursos. Las Agentes de Igualdad son un referente en los Distritos, tanto para centros educativos cómo para el tejido asociativo, servicios públicos y ciudadanía en general en lo relativo a la promoción de la igualdad de género y la prevención e intervención en casos de violencia machista.

El equipo de Agentes de Igualdad realiza la planificación anual de actividades a nivel de distritos y a nivel de Ciudad. Ofrecen un programa formativo mensual en cada Distrito, teniendo en cuenta los perfiles y necesidades en cada barriada, que va dirigido al fomento de la igualdad de género, siguiendo los Ejes y objetivos del Plan Transversal de Género del Ayuntamiento. Dentro de la programación se ofertan actividades formativas y de sensibilización dirigidas al ámbito educativo, a la población juvenil y a la población adulta de los Distritos cuyos objetivos están relacionados con los diferentes Ejes del Plan Transversal de Género:

- Fomento de la corresponsabilidad en los cuidados, y sensibilización para facilitar la Conciliación de la vida laboral, personal y familiar de la población.
- Formación y educación en Igualdad de género y coeducación.
- Fomento de la formación para el empleo, coordinación con recursos específicos.
- Fomento del empoderamiento de las mujeres, a través del fortalecimiento de la autoestima, autoconocimiento, desarrollo de competencias, exploración de intereses y objetivos vitales, desarrollo de habilidades de comunicación, desarrollo de habilidades para el afrontamiento de conflictos, y asesoramiento para la participación comunitaria y social.
- Formación y sensibilización para la prevención de la violencia de género tanto en población juvenil cómo en población adulta.
- Mejora de las relaciones de pareja y la resolución positiva de conflictos. Desarrollo afectivo sexual.
- Fomento de la participación en el espacio urbano, en la planificación de la movilidad y en el cuidado del medio ambiente, etc., a través del consumo responsable, concienciación de la necesidad de proteger el medioambiente desde el entorno urbano, etc.
- Fomento de la educación y la cultura con perspectiva de género: Incremento del conocimiento de la situación de la mujer en la sociedad del Siglo XXI, visibilización de sus aportaciones en los diferentes ámbitos culturales, científicos, deportivos, etc.
- Promoción de la comunicación no sexista, tanto en el lenguaje cómo en la comunicación gráfica y la publicidad.
- Fomento de la Salud integral en la mujer y la práctica deportiva.

26/104

Es importante destacar que en todas las actividades el objetivo central es que las mujeres asistentes reflexionen sobre sus comportamientos que han sido aprendidos por estereotipos de género que han limitado muchas de sus capacidades e iniciativas por lo que cada taller supone un empuje en cada una de ellas para aumentar la autoestima y el empoderamiento, así como propiciar grupos de apoyo mutuo que refuercen el proceso de empoderamiento personal y colectivo. Un porcentaje muy elevado de las usuarias que contactan para inscribirse en las actividades buscan posteriormente orientación personalizada en sus inquietudes personales.

| ACTIVIDADES EN DISTRITOS    |   |             |            |             |
|-----------------------------|---|-------------|------------|-------------|
|                             | ACTIVIDAD   | MUJERES     | HOMBRES    | TOTAL       |
| EJE 2<br>CORRESPONSABILIDAD | TALLER CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR. CONSTRUYENDO UN HOGAR EN EQUIPO (EQUIPO ÁREA) | 71          | 92         | 163         |
|                             | CUIDAR SIN PERDERME. BIENESTAR Y CORRESPONSABILIDAD                               | 36          | 0          | 36          |
|                             | LAS CARGAS INVISIBLES, LIBERANDO EL PESO DEL CUIDADO                              | 17          | 0          | 17          |
|                             | EFEMÉRIDE: 5 DE MAYO, DÍA DE LAS MADRES: LA CORRESPONSABILIDAD EN EL HOGAR        | 0           | 0          | 0           |
|                             | SUMAMOS=GANAMOS. SOMOS CORRESPONSABLES  | 122         | 81         | 203         |
|                             | TEATRO FORO MARÍA SOLEDAD   | 34          | 9          | 43          |
|                             | TALLER CONCILIACIÓN REPARAMOS LA VIDA   | 19          | 0          | 19          |
|                             | DÍA DE LAS MADRES. LA CORRESPONSABILIDAD  | 94          | 39         | 133         |
|                             | MUJERES SABIAS, LA ALQUIMIA DEL CUIDADO   | 0           | 0          | 0           |
|                             | TEATRO POR LA IGUALDAD  | 23          | 27         | 50          |
|                             | <b>TOTALES</b>  | <b>416</b>  | <b>248</b> | <b>664</b>  |
| EJE 3<br>FORMACIÓN Y EMPLEO | DIFUSIÓN BOLSA DE TRABAJO LIMASAM (WHATSAPP Y E-MAIL)                             | 200         | 0          | 200         |
|                             | CONTRA LA BRECHA DIGITAL. BÚSQUEDA DE EMPLEO Y TIC                                | 93          | 0          | 93          |
|                             | DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA                             | 14          | 11         | 25          |
|                             | DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL   | 74          | 32         | 106         |
|                             | DÍA INTERNACIONAL DE LA EMPLEADA DEL HOGAR  | 74          | 32         | 106         |
|                             | TALLER DESPIERTA TU TALENTO   | 74          | 0          | 74          |
|                             | PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL, LA NORIA                                       | 11          | 1          | 12          |
|                             | DIFUSIÓN PROYECTO AQUILEO+ IMFE   | 640         | 0          | 640         |
|                             | MUJERES DIGITALES. CONTRA LA BRECHA DIGITAL                                       | 20          | 0          | 20          |
|                             | <b>TOTALES</b>  | <b>1200</b> | <b>76</b>  | <b>1276</b> |

27/104

|                              |  |            |             |      |
|------------------------------|--|------------|-------------|------|
| EJE IV<br>EMPODERAMIENTO     | ENCUENTRA TU ESENCIA   | 40         | 0           | 40   |
|                              | CICLO DE ARTETERAPIA: "CUERPO, HISTORIA Y TRANSFORMACIÓN   | 10         | 0           | 10   |
|                              | RECITAL POÉTICO VERSOS POR LA IGUALDAD. 8 DE MARZO   | 62         | 9           | 71   |
|                              | HABLAMOS DE AFECTOS Y EMOCIONES  | 254        | 68          | 322  |
|                              | ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO   | 197        | 0           | 197  |
|                              | ESCUELA EN IGUALDAD, ¿POR QUÉ SE CELEBRA EL 8 DE MARZO?  | 60         | 60          | 120  |
|                              | INTELIGENCIA EMOCIONAL A TRAVÉS DE ARTE. MUSEO REVELLO DE TORO   | 20         | 0           | 20   |
|                              | I FESTIVAL ESCOLAR DE ARTES ESCENICAS EMPODER-ARTE   | 350        | 0           | 350  |
|                              | PLAN COMUNITARIO BDA. GARCIA GRANA. FIESTA SAN JUANILLO  | 250        | 0           | 250  |
|                              | TALLER DE AUTOCONOCIMIENTO IV. LAS FUENTES DE LA SABIDURÍA PERENNES.                                     | 46         | 2           | 48   |
|                              | TALLER DE AUTOCONOCIMIENTO V. AMOR INCONDICIONAL   | 22         | 0           | 22   |
|                              | TALLER: HABLEMOS DE EMOCIONES  | 42         | 0           | 42   |
|                              | TALLER AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CUIDADORAS.UMA  | 17         | 1           | 18   |
|                              | TALLER FILOSOFÍA PARA EL ARTE DE VIVIR   | 23         | 1           | 24   |
|                              | TALLER AUTOCUIDADO Y EMPODERAMIENTO  | 43         | 0           | 43   |
|                              | DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN DISTRITOS   | 124        | 36          | 160  |
|                              | ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO. DESBLOQUEANDO EL PODER FEMENINO. ROMPIENDO BARRERAS Y EMPODERÁNDONOS | 34         | 22          | 56   |
| <b>TOTALES</b>               | <b>1594</b>  | <b>199</b> | <b>1793</b> |      |
| EJE V<br>VIOLENCIA DE GÉNERO | SEXPECTATIVAS-FORMACIÓN PROFESORADO  | 53         | 19          | 72   |
|                              | SEXPECTATIVAS-TALLERES ALUMNADO IES  | 718        | 755         | 1473 |
|                              | INTENSIVO DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES 8M  | 45         | 0           | 45   |
|                              | INTENSIVO DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES 25N   | 50         | 0           | 50   |
|                              | PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO  | 482        | 457         | 939  |
|                              | NI UN BESO A LA FUERZA PVG   | 442        | 500         | 942  |
|                              | COMUNIDADES EDUCATIVAS FORMADAS Y MOVILIZADAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA              | 0          | 0           | 0    |
|                              | MÁS ALLÁ DEL TIK TOK. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA   | 86         | 87          | 173  |

28/104

|  |   |             |             |             |
|--|---|-------------|-------------|-------------|
|  | PUNTO VIOLETA. CHARLA BUENOS TRATOS   | 45          | 15          | 60          |
|  | CARAVANA VIOLETA. TEJIENDO REDES SOBRE RUEDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  | 199         | 211         | 410         |
|  | TALLER DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. COMUNIDADES EDUCATIVAS FORMADAS COMPROMETIDAS Y MOVILIZADAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA | 103         | 96          | 199         |
|  | TALLER DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS AULAS   | 57          | 51          | 108         |
|  | JORNADAS VIOLENCIA EN ENTORNO DIGITALES   | 99          | 70          | 169         |
|  | CARPA INFORMATIVA SALUD SEXUAL Y GÉNERO: PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO: EL CONSENTIMIENTO  | 28          | 51          | 79          |
|  | "III JORNADAS DE SALUD. PUNTO VIOLETA. CHARLA PVG   | 15          | 15          | 30          |
|  | ADUANA A ESCENA: TEATRO CON ARTE 25N  | 4           | 0           | 4           |
|  | <b>TOTALES</b>  | <b>2426</b> | <b>2327</b> | <b>4753</b> |
| <b>EJE VI<br/>URBANISMO Y MEDIO<br/>AMBIENTE</b> | HACIENDO CAMINOS  | 138         | 20          | 158         |
|  | 5 DE JUNIO. DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE. EL ECOFEMINISMO EN EL AULA  | 74          | 32          | 106         |
|  | CONOCIENDO MI ENTORNO: UNA CIUDAD CORRESPONSABLE  | 115         | 10          | 125         |
|  | DESCUBRIENDO EXPERIENCIAS   | 20          | 0           | 20          |
|  | CONOCIENDO NUESTRO ENTORNO  | 32          | 4           | 36          |
|  | TALLER MUJERES EN NUESTRO PATRIMONIO  | 21          | 0           | 21          |
|  | HISTORIAS DESCONOCIDAS DE UNA CONFITURA MALAGUEÑA   | 38          | 0           | 38          |
|  | VISITA AL CENTRO DE INNOVACIÓN SOCIAL LA NORIA  | 26          | 0           | 26          |
|  | PASEOS SALUDALES: CONECTANDO ESPACIOS VERDES DEL VECINDARIO   | 20          | 0           | 20          |
|  | CONOCIENDO MI ENTORNO: UNA CIUDAD CORRESPONSABLE  | 32          | 4           | 36          |
|  | <b>TOTALES</b>  | <b>516</b>  | <b>70</b>   | <b>586</b>  |
| <b>EJE VII CULTURA</b>                           | NUESTRO PATRIMONIO CON MIRADA VIOLETA   | 274         | 25          | 299         |
|  | SIGUIENDO EL RASTRO. LAS MUJERES EN EL ARTE   | 152         | 22          | 174         |
|  | DE LA MANO DE ELLAS. CLUB DE LECTOESCRITURA   | 10          | 1           | 11          |
|  | MÁLAGA ERES TÚ  | 493         | 54          | 547         |

|                                   |   |             |            |             |
|-----------------------------------|---|-------------|------------|-------------|
|                                   | CULTURA DE PROXIMIDAD   | 29          | 5          | 34          |
|                                   | CINEFORUM. LA JUSTICIA SOCIAL ESTÁ EN EL CINE   | 6           | 1          | 7           |
|                                   | ESCUELA EN IGUALDAD, ¿POR QUÉ SE CELEBRA EL 8M?                                       | 60          | 60         | 120         |
|                                   | ITINERARIAS: ARTE, HISTORIA Y MIRADA FEMENINA   | 361         | 12         | 373         |
|                                   | PRESENTACION LIBRO EL SUEÑO DE LA LEX FLAVIA MALACITANA. FERIA DEL LIBRO              | 16          | 0          | 16          |
|                                   | INTELIGENCIA EMOCIONAL A TRAVÉS DEL ARTE  | 9           | 0          | 9           |
|                                   | POR AMOR AL ARTE Y POR AMOR A MI  | 0           | 0          | 0           |
|                                   | ESCUELA EN IGUALDAD LEADINGS GIRLS  | 27          | 26         | 53          |
|                                   | RECITAL POÉTICO VERSOS POR LA IGUALDAD  | 47          | 8          | 55          |
|                                   | RELOJ NO MARQUES LAS HORAS...MI TIEMPO ES AHORA                                       | 38          | 0          | 38          |
|                                   | <b>TOTALES</b>  | <b>1522</b> | <b>214</b> | <b>1736</b> |
| <b>EJE VIII<br/>COMUNICACIÓN</b>  | HOY EN CARTELERA  | 108         | 8          | 116         |
|                                   | ALFABETIZACIÓN DIGITAL. TALLERES MANEJO DEL MÓVIL                                     | 232         | 16         | 248         |
|                                   | ALFABETIZACIÓN DIGITAL. CIBERCONSEJOS   | 50          | 4          | 54          |
|                                   | MÁS ALLÁ DEL TIK TOK  | 281         | 225        | 506         |
|                                   | <b>TOTALES</b>  | <b>671</b>  | <b>253</b> | <b>924</b>  |
| <b>EJE IX SALUD Y<br/>DEPORTE</b> | ESTRATEGIAS PARA LA SALUD Y EL EMPODERAMIENTO PERSONAL. REIKI                         | 48          | 2          | 50          |
|                                   | PASEOS SALUDABLES   | 23          | 5          | 28          |
|                                   | 28 DE MAYO. DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD DE LAS MUJERES                              | 60          | 21         | 81          |
|                                   | SALUD Y CAMBIOS VITALES   | 161         | 0          | 161         |
|                                   | PREVENCIÓN Y AUTOCAIDADOS= SALUD  | 127         | 0          | 127         |
|                                   | MUJERES EN MARCHA   | 209         | 0          | 209         |
|                                   | III JORNADAS SALUD PLAN COMUNITARIO PLMA-PALMILLA STAND                               | 89          | 11         | 100         |
|                                   | DIA INTERNACIONAL SALUD MUJERES.CHARLA SOBRE DOLOR CRÓNICO. CATEDRA SALUD Y DOLOR UMA | 50          | 0          | 50          |
|                                   | BIODANZA. 4 ACUERDOS TOLTECAS   | 12          | 0          | 12          |
|                                   | JORNADA SALUDABLE   | 16          | 0          | 16          |
|                                   | RELOJ NO MARQUES LAS HORAS MI TIEMPO ES AHORA   | 18          | 0          | 18          |
|                                   | SEMBRANDO SALUD. ENFERMERAS COMUNITARIAS  | 25          | 0          | 25          |

30/104

|   |             |           |             |
|---|-------------|-----------|-------------|
| TALLER PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO:<br>FISIOFULLNESS     | 33          | 0         | 33          |
| TALLER: MENOPAUSIA LA VERDAD QUE<br>NUNCA TE CONTARON | 23          | 0         | 23          |
| CHARLA-TALLER MUJERES QUE<br>CAMINAN CON FUERZA       | 30          | 1         | 31          |
| TALLER DANZA DEL SUELO PÉLVICO                        | 59          | 0         | 59          |
| TALLER APRENDE A VIVIR CON LA RISA                    | 21          | 1         | 22          |
| TALLER DEL CUERPO A LA CALMA                          | 40          | 22        | 62          |
| <b>TOTALES</b>  | <b>1044</b> | <b>63</b> | <b>1107</b> |

## Negociado de Violencia de Género

A continuación, se detallan las actuaciones llevadas a cabo.

- **Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2025:**

- Se han firmado convenios con diversas entidades y servicios como:
  - SUAM (Servicio de Atención Jurídica a Mujeres 24 horas)
  - DEMETER (Atención Psicológica a las Hijas e Hijos Víctimas de la Violencia de Género)
  - ACP (Puntos Violeta en la ciudad)
  - Nuevo Hogar Betania (Intervención con Mujeres Víctimas de Trata)

- **Campañas de Prevención y Sensibilización:**

31/104

- CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA”:
  - 3 videos realizados con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2024/2025, destinados a sensibilizar y prevenir distintas formas de violencia machista.
    - El primer video, protagonizado por una mujer inmigrante, completa la serie iniciada para visibilizar los diferentes tipos de violencia de género y dar a conocer los recursos del Negociado de Violencia de Género del Ayuntamiento.
    - El segundo aborda la sumisión química, una de las nuevas estrategias contempladas en el Pacto de Estado para combatir la violencia sexual. Este material busca concienciar a la población joven e identificar posibles situaciones de riesgo.
    - El tercero se centra en la prevención del sexting, considerado una forma de violencia digital. Dirigido también al público joven, pretende promover el uso responsable de la tecnología y alertar sobre los riesgos asociados al envío de contenido íntimo.

- **Sexpectativas:**

- El Ayuntamiento de Málaga ha lanzado otro año más la campaña ‘Sexpectativas’, centrada en el acceso a la pornografía por menores. A través de talleres y recursos

interactivos en centros de Educación Secundaria, se abordan cuestiones de educación sexual y la visión saludable de la sexualidad.

- Para el proyecto “Sexpectativas” se han realizado un total de 64 talleres, 63 con alumnado y 1 con profesorado y familias, en 19 institutos repartidos en los 11 distritos de Málaga. Con un total de 1.585 asistentes que han participado muy activamente:
  - 698 chicos (3º y 4º ESO, bachillerato y fpb).
  - 656 chicas. (3º y 4º ESO, bachillerato y fpb).
  - 231 profesores/as y familias.

Con una duración de dos horas cada uno, los 64 talleres se realizaron entre los meses de febrero y mayo de 2025. Los centros seleccionados de cada uno de los 11 distritos de la ciudad de Málaga para impartir los talleres fueron los siguientes:

- IES MARTIRICOS: martes 18 y jueves 20 de febrero.
- IES JARDÍN DE MÁLAGA: viernes 21 de febrero.
- IES TORRE ATALAYA: martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de marzo.
- IES VICENTE ESPINEL (GAONA): lunes 10, martes 11, y miércoles 12 de marzo.
- IES CAMPANILLAS: lunes 17 y miércoles 19 de marzo. Lunes 19 de mayo.
- IES CARLOS ÁLVAREZ: martes 25 de marzo.
- IES JACARANDA: martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de marzo.
- IES UNIVERSIDAD LABORAL: lunes 31 de marzo. Martes 1 y miércoles 2 de abril.
- IES CIUDAD DE MELILLA: jueves 3 de abril. Miércoles 28 de mayo.
- IES SIERRA BERMEJA: lunes 7 de abril. Jueves 15 de mayo.
- IES JOSÉ MARÍA TORRIJOS: martes 8 de abril.
- IES MAYORAZGO: lunes 28 de abril.
- COLEGIO LEÓN XIII: miércoles 30 de abril.
- IES LA ROSALEDA: lunes 5 y martes 6 de mayo.
- IES EL PALO: jueves 8 de mayo.
- IES ROMERO ESTEO: lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de mayo.
- IES PABLO PICASSO: martes 20 y jueves 22 de mayo.
- IES MARE NOSTRUM: miércoles 21 de mayo.
- IES TORRE DEL PRADO: martes 27 de mayo.

32/104

Además de en los institutos, el miércoles 19 de febrero realizamos el taller “Sexpectativas” abierto para profesorado y familias en el Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM).

- **Campaña TRATA:**

- En el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños (23 de septiembre), se lleva a cabo una campaña para visibilizar la explotación sexual y apoyar a las víctimas.

- **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre):**

Continuando con la línea de la Campaña del año 2024 ‘Aunque cueste verlo, es violencia de género’:

El objetivo de ésta campaña es visibilizar cómo determinadas acciones cotidianas también constituyen violencia hacia las mujeres, fomentar la identificación de estas conductas y micromachismos, para no reproducirlos y reprobarlos, así como educar a las mujeres jóvenes a detectarlos para poner límites a las relaciones basadas en la dominación, el menosprecio, y la falta de respeto, así mismo animar a las mujeres a

reconocer su situación de víctimas de las violencias machistas y a pedir ayuda, recordando que la violencia de género va mucho más allá de lo físico.

- Esta campaña busca concienciar sobre las conductas machistas y las señales de abuso emocional, psicológico y de control que a menudo pasan inadvertidas, pero que forman parte de la violencia de género. Además, se subraya que cada persona tiene un papel fundamental en la erradicación de esta lacra social: cada hombre y/o mujer que ayuda al defender los derechos de las mujeres, se convierte en agente activo en la protección de los derechos humanos y la eliminación de la violencia por razón de género. Se promueve la disponibilidad de los recursos institucionales que brindan apoyo a las víctimas.

- **Servicio Integral Negociado Violencia de Género:**

- Se ofrece un servicio integral con atención social, jurídica, psicológica y laboral a las víctimas de violencia de género.

| Atenciones en el Negociado de Violencia de Género  | 2025        |  |
|--|-------------|--|
| Total, de mujeres en intervención social           | 369 mujeres | 143 casos nuevos y 226 casos de años anteriores.                                 |
| Total, de mujeres en atención psicológica          | 260 mujeres |  |
| Total, menores atendidos en atención psicológica   | 52 menores  |  |
| Total, de mujeres atendidas en orientación laboral | 137 mujeres | Nº Han sido empleadas 36<br>Nº Mujeres que han realizado formación remunerada 19 |
| Total, de altas en Teleasistencia gestionadas      | 42 altas    |  |
| Total, mujeres atendidas sin expediente.           | 104 mujeres |  |

33/104

- **Servicio de Atención Urgente a Mujeres maltratadas (SUAM)**

Compuesto por 14 abogadas especializadas en violencia de género de la **Asociación Mujeres Siglo XXII** que atienden personal y/o telefónicamente a cualquier mujer que lo necesite durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Las atenciones en este periodo han sido:

| 2025                          |     |
|-------------------------------|-----|
| Total, mujeres asistidas      | 885 |
| Total, denuncias              | 567 |
| Total, Ordenes de Protección. | 514 |

## Negociado de Formación y Sensibilización

Memoria cuantitativa primer semestre 2025

- **EJE 7: EDUCACIÓN Y CULTURA**

Objetivo específico 1: Consolidar la inclusión de acciones de sensibilización, coeducación y educación no sexista en la oferta educativa promocionada desde instancias municipales.

Medida 118. [También relacionada con la medida 75 del Eje 4]

- Programa VIVIR EN IGUALDAD

Talleres en centros educativos durante el curso 2024-2025. Datos de participación:

- N° de centros solicitantes: 60
- 25 centros de Enseñanza Primaria
- 35 centros de Enseñanza Secundaria
  
- N° de centros atendidos: 42
- 20 centros de Enseñanza Primaria
- 22 centros de Enseñanza Secundaria
  
- N° de alumnado participante: 2310
- 750 alumnado de Primaria
- 1560 alumnado de Secundaria
  
- N° de talleres impartidos: 99
- 37 talleres en primaria
- 62 talleres en secundaria
  
- N° de horas lectivas realizadas: 297
- 111 horas impartidas en primaria
- 186 horas impartidas en secundaria

34/104

Acto de entrega de los Diplomas: 16 de mayo 2025. Salón de actos Museo Ruso.

- Actividad en conmemoración del día 8 de marzo
  - Taller 8M “¿Quién soy yo?. La mujer en la Ciencia”

Alumnado participante: 64 (32 chicos y 32 chicas), del CEIP Benito Pérez Galdós y CEIP Hernández Cánovas

- Concurso “CUÉLATE POR LA IGUALDAD”

- XII Concurso sobre igualdad de género “CUÉLATE POR LA IGUALDAD”
  - Convocatoria publicada el 8/10/2024
  - N° de candidaturas presentadas 111
  - Jurado convocado el 11/03/2025
  - Resuelta el 25-3-2025
  - Premios otorgados:
    - Línea 1, Cuentos: Ana Corral Morán, CEIP Camino San Rafael.
    - Línea 2, Comics: Sofía Lobato Correa, Colegio León XIII.
- Concurso “CARMEN OLMEDO”
  - VIII Concurso de iniciativas por la igualdad “CARMEN OLMEDO”
    - Convocatoria publicada el 8/10/2024
    - N° de candidaturas presentadas 7
    - Jurado convocado el 27/03/2025
    - Resuelta el 16-04- 2025
    - Premios otorgados:
      - Línea 1, Experiencia didáctica: “EL GEOLOCALIZADOR PATRIMONIAL FEMINISTA” presentado por Rocío Santana Cisneros y Laura Triviño Cabrera
      - Línea 2, Campaña publicitaria: Se declara desierta
- Premio “POR LA DEFENSA DE LOS VALORES FEMINISTAS”
  - Premio por la defensa de los valores feministas
    - Premios fallados: febrero 2025
    - Entregado: en el marco de la Gala 8M celebrada el 3 de marzo de 2025
    - Premios otorgados:
      - Línea 1, persona física: Víctor Manuel Heredia Flores
      - Línea 2, Entidad o persona jurídica: Asociación de Mujeres Kartio
- **EJE 3: FORMACIÓN Y EMPLEO**

35/104

Objetivo específico 5: Fomentar el empleo de mujeres por cuenta ajena.

Medida 50. Convocatoria periódica del Distintivo Municipal “Empresa Igualitaria y Conciliadora”

- Convocatoria de Distintivos por la Igualdad. Distintivo Empresa Igualitaria y conciliadora:
  - Acto de entrega Distintivos otorgado en 2024: 12 /2 /2025. Premiados:
    - Q – FENIX 25 SL
    - FRANSAN SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL
    - TALENTO Y EMPLEO SL
    - SANDO SERVICIOS CORPORATIVOS SL
    - COACHING AIRLINES SL

## Servicio Municipal de Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE)

El Servicio Municipal de Intérprete de Lengua de Signos Española (en adelante LSE) supera, a fecha 31 de diciembre de 2025, sus 28 años de existencia. La actividad laboral del intérprete de LSE continúa desarrollándose en la misma línea de los años anteriores, consistente en el acompañamiento personalizado a las distintas dependencias municipales para tramitar las gestiones particulares de las personas sordas. Cabe destacar este año que tras el aumento de horas de prestación de servicios realizados por la segunda persona intérprete del equipo, los servicios tienen una cobertura casi del 100%.

El sistema de recogida de citas (servicios) continúa realizándose a través de telefonía móvil: whatsapp y/o videoconferencia. Paralelamente se realizan servicios que no solicita la persona sorda, sino que es el propio Ayuntamiento el que demanda estos servicios. Pueden ser de índole administrativo (pago de deudas, citaciones con trabajadoras sociales, gestiones de viviendas...), o de carácter cultural-social (Plenos, Jornadas, Muestras), o programas culturales (Talleres, Día del libro, Día de la mujer...) y otros.

De esta forma conseguimos eliminar automáticamente las Barreras de Comunicación que tanto marginan al colectivo sordo. Adaptándose la institución municipal e integrando a un amplio grupo de personas sordas y sordociegas.

La figura del intérprete de LSE en el Ayuntamiento responde a las siguientes necesidades:

36/104

- Es un elemento fundamental para la supresión de barreras de comunicación existentes.
- Permite que la persona sorda reciba toda la información en su propia lengua.
- Dan mayor independencia y mayor libertad en las decisiones, ya que dispone de toda la información necesaria para formarse un criterio.
- Ponen en práctica el derecho que todos los seres humanos tenemos a utilizar nuestra propia lengua, en este caso, el derecho de las personas sordas a elegir libremente una lengua en la que desean recibir y expresar la información.
- Facilitan la equiparación de oportunidades en los servicios municipales de este Ayuntamiento. Solamente cuando una persona tiene acceso a los servicios sin barreras que lo impidan, podrán tener las mismas oportunidades que el resto de la sociedad.

En el periodo que comprende el año 2025 el número total de servicios cubiertos asciende a 1.233 a los que debemos añadir los servicios de edición de vídeos que ascienden a 197, el número de códigos QR's que ha sido de 94, siendo 1.524 el total de servicios prestados.

En cuanto a los servicios telemáticos cabe destacar que se siguen manteniendo, supeditados a las peticiones y necesidades de las usuarias/os siendo el total indicado en el gráfico los realizados durante 2025. Los desplazamientos insitu, referidos a servicios ordinarios, siguen una tendencia ascendente.

**SERVICIO MUNICIPAL DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS 2025**

| Proceso/Indicador  | Ene       | Feb       | Mar        | Abr        | May        | Jun        | Jul        | Ago       | Sep        | Oct        | Nov        | Dic       | TOTAL       |
|--|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|-------------|
| <b>Servicio Municipal de Intérpretes de Lengua de Signos (SMILS)</b> |           |           |            |            |            |            |            |           |            |            |            |           |             |
| Visitas a GESTRISAM  | 11        | 13        | 22         | 14         | 11         | 22         | 5          | 11        | 20         | 20         | 18         | 12        | 179         |
| Visitas a IMV  | 11        | 12        | 20         | 11         | 11         | 1          | 20         | 10        | 30         | 22         | 22         | 22        | 192         |
| Visitas a Distritos  | 13        | 15        | 14         | 15         | 5          | 22         | 22         | 10        | 12         | 12         | 20         | 7         | 167         |
| Visitas a Centros de Servicios Sociales                              | 12        | 12        | 19         | 17         | 14         | 20         | 20         | 2         | 20         | 14         | 19         | 12        | 181         |
| Atención telemática  | 35        | 20        | 20         | 25         | 41         | 21         | 25         | 25        | 10         | 25         | 44         | 10        | 301         |
| Otras dependencias municipales y eventos (Galas, Talleres, EMASA)    | 15        | 19        | 18         | 21         | 20         | 19         | 13         | 12        | 19         | 21         | 20         | 16        | 213         |
| <b>Nº total de servicios (hombres y mujeres)</b>                     | <b>97</b> | <b>91</b> | <b>113</b> | <b>103</b> | <b>102</b> | <b>105</b> | <b>105</b> | <b>70</b> | <b>111</b> | <b>114</b> | <b>143</b> | <b>79</b> | <b>1233</b> |
| <b>Mujeres</b>   | <b>47</b> | <b>51</b> | <b>59</b>  | <b>53</b>  | <b>54</b>  | <b>40</b>  | <b>38</b>  | <b>35</b> | <b>56</b>  | <b>59</b>  | <b>47</b>  | <b>47</b> | <b>586</b>  |
| <b>Hombres</b>   | <b>38</b> | <b>46</b> | <b>39</b>  | <b>39</b>  | <b>49</b>  | <b>52</b>  | <b>33</b>  | <b>31</b> | <b>42</b>  | <b>48</b>  | <b>55</b>  | <b>35</b> | <b>647</b>  |
| <b>Videos editados</b>   |           |           |            |            |            |            |            |           |            |            |            |           | <b>197</b>  |
| <b>QRs</b>   |           |           |            |            |            |            |            |           |            |            |            |           | <b>94</b>   |
| <b>TOTAL Servicios, videos, QRs y eventos</b>                        |           |           |            |            |            |            |            |           |            |            |            |           | <b>1524</b> |

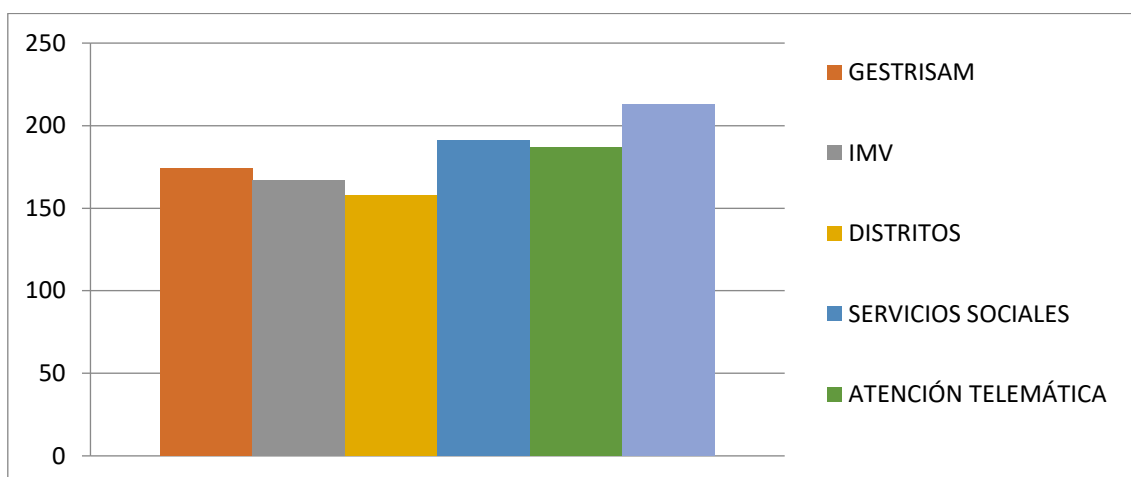
Aunque la gran mayoría de los servicios desarrollados son gestiones particulares, como se citaba anteriormente, también se han atendido jornadas, cursos, talleres, conferencias, actos, ... organizados por el Ayuntamiento de Málaga. Estos son algunos de los servicios extraordinarios:

- Bodas civiles en la Casona.
- Intervención del GEMAC
- Jornadas sobre igualdad, empleo, discapacidad, drogodependencias, hábitos saludables, empoderamiento...
- Cursos, Talleres...
- Charlas en centros educativos.
- Mesas Técnicas de Accesibilidad y de la Agrupación de desarrollo.
- Consejo Sectorial de la Mujer.
- Reuniones Plenarias Consejo de la Mujer.
- Ruedas de Prensa.
- Tour Cultural para personas sordas.
- Programa Cultural de las Juntas de Distrito.
- Día Mundial de las Personas Sordas.
- Día Nacional de la Lengua de signos.
- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Día internacional de la discapacidad.
- XXI Premios Málaga Voluntaria.
- Fundación CIEDES. Plan Estratégico de Málaga.
- Noche en Blanco 2025.
- Gala Concurso Largometrajes.
- Paseos Saludables.
- Día Mundial de la Salud.
- Jornadas tratamiento Violencia Machista.

37/104

- Pregón de la Feria de Málaga.
- Caseta "El Rengue".
- Festival de Cine 2025.
- Talleres y visitas culturales varias organizadas por las agentes por igualdad del Distrito Centro.
- Acto Diseño de la señalización a través de pictogramas de todas las paradas de la EMT.
- Intermodalidad Accesible en el Transporte público de la ciudad de Málaga (EMT, Metro Málaga y AENA).
- Talleres de acreditación de certificado digital y descarga para mayores.
- Mujeres en Escena 2025.
- Campeonato Europeo de Baloncesto para Sordos 2025.
- Premios Microrelatos.
- CINEFORUM.

Las dependencias municipales más visitadas han sido las dependencias municipales más visitadas han sido los Centros de Servicios Sociales, GESTRISAM, Instituto Municipal de la Vivienda y Juntas de Distrito.



38/104

## Plan de Convivencia García Grana – Palomares

El Plan de Convivencia García Grana - Palomares está destinado al desarrollo integral de estas dos barriadas. El objetivo de este Plan de Intervención Social es fomentar el desarrollo del individuo, grupo y comunidad para mejorar la convivencia vecinal, así como la promoción social de la población. Se está interviniendo en un total de 501 familias de García Grana y 325 de Palomares desde el año 2004.

Son objetivos específicos del Plan de Convivencia:

- Ayudar en la búsqueda de empleo a colectivos con grandes dificultades de acceso al mercado laboral (jóvenes, mujeres, personas paradas de larga duración, minorías étnicas, personas con discapacidades, etc.) a través de la formación, con el objetivo de conseguir la inserción laboral.
- Potenciar acciones de carácter socio-educativo con menores, jóvenes y adultos, como un vehículo fundamental en la transmisión de valores, ofreciendo la oportunidad de hacer frente a los retos, de socializar y de permitir demostrar la valía, independientemente del origen social.
- Facilitar el desarrollo de una autonomía, tanto personal como familiar, que capacite a las personas para afrontar y resolver su situación.
- Favorecer la convivencia vecinal para promover la identidad del barrio, el sentimiento de pertenencia y el compromiso social.

El plan se divide en los siguientes proyectos, analizados a continuación, destacando las principales actuaciones y resultados obtenidos durante 2025.

39/104

### Servicio de información, valoración y orientación con familias

Cuyo objetivo es informar, apoyar y asesorar a las familias de la barriada en la mejor utilización de los recursos sociales de la zona, facilitar a las familias información y conocimiento sobre los recursos sociales y apoyar en la cumplimentación de solicitudes para las diferentes administraciones.

En la siguiente tabla se recogen los datos referentes al proyecto.

|   |              |
|---|--------------|
| Nº de gestiones orientadas a Comunidades de Vecinos y Vecinas | 375          |
| Nº de gestiones en Orientación Laboral                        | 1.352        |
| Nº de asesoramientos  | 3.115        |
| Nº total de Gestiones Administrativas                         | <b>4.842</b> |

|                               | Hombres | Mujeres | Total        |
|-------------------------------|---------|---------|--------------|
| Nº Personas Usuaris Atendidas | 1.668   | 2.713   | <b>4.381</b> |

## Proyecto de Convivencia y Participación en las comunidades de vecinos y vecinas

El principal objetivo de este proyecto es incentivar la participación y promover la organización social para buscar, proponer y ejecutar soluciones viables a los posibles problemas de convivencia, a favor de la cohesión social y de una integración de todos los miembros de la comunidad en un plano de igualdad. Con este proyecto creamos un espacio de diálogo, de interacción y relación en la cual, el profesional tiende puentes o nexos de unión entre esos distintos miembros de la comunidad de vecinos y vecinas, con el fin de prevenir y/o resolver y/o reformular posibles conflictos y potenciar la comunicación, pero sobre todo con el objetivo último de trabajar a favor de la convivencia vecinal.

A lo largo de estos años hemos aumentado la responsabilidad, la concienciación y la sensibilización hacia el cuidado de las viviendas, así como de las zonas comunes de la Barriada García Grana.

A continuación, se puede observar de una manera detallada el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en 2025.

|   |            |
|---|------------|
| Nº de campañas de sesiones formativas a las Juntas Directivas   | 45         |
| Nº de seguimientos con las Juntas Directivas de las Comunidades | 278        |
| Nº de campañas de sensibilización presencial o telemática       | 238        |
| Nº de reuniones de Comunidad                                    | 21         |
| Nº total de Intervenciones realizadas en Comunidades            | <b>951</b> |

|                                | Hombres | Mujeres | Total      |
|--------------------------------|---------|---------|------------|
| Nº Personas Usuarias Atendidas | 168     | 247     | <b>415</b> |

El Plan de Convivencia ha continuado con la campaña para el mantenimiento y conservación de los bloques, facilitando pintura aportada por el Instituto Municipal de la Vivienda, a los bloques interesados en pintar sus zonas comunes, con el objetivo de que los vecinos se impliquen en el cuidado de los bloques.

Uno de los edificios que han pintado es Fernández Fermina 18.



Fase II, Fernández Fermina 18

40/104

El Plan de Convivencia en coordinación con el Plan Comunitario, ha participado en la Festividad del día de San Juan el día 25 de junio celebrado en la Plaza Biznaga; los vecinos y vecinas durante dos meses estuvieron implicados en la elaboración de los Júas en nuestra sede. Se realizaron varias actividades tanto con menores como con personas adultas.



El Plan de Convivencia García Grana Palomares en coordinación con el Plan Comunitario ha participado en la organización del Concurso de Portales Navideños con el objetivo, de concienciar a los vecinos en el cuidado y conservación de las zonas comunes. Se han realizado una serie de actividades:

- Organización del Concurso de Portales Navideños.
- Elaboración de cestas navideñas para el concurso de portales.



Fase I, Decoración Navideña Záncara 14



Fase II, Decoración Navideña Biznaga 4 - Portal Ganador

42/104



Fase III, Decoración Navideña Plz. Biznaga 9



Decoración Navideña Plz. Biznaga 8



Biznaga 4 - Portal Ganador



Premios del Concurso de  
Portales Navideños



Decoración Navideña Virgen de  
la Fuensanta 7

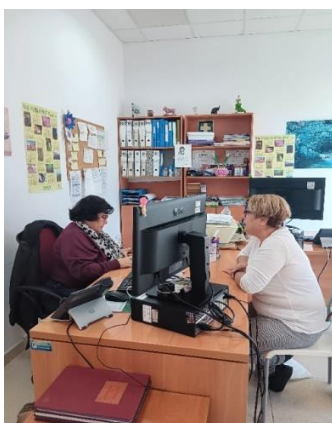
### Proyecto de orientación laboral

El proyecto de orientación laboral tiene como objetivo general la inserción laboral de los vecinos/as de las barriadas García Grana y Palomares, mejorando las oportunidades de empleo y contribuyendo de esa forma a su inclusión económica y social.

En este proyecto se trabaja con las personas usuarias partiendo de sus capacidades y necesidades, a través de la formación en habilidades sociales y de comunicación, itinerarios personalizados de inserción, conocimiento acerca de los recursos existentes y de las técnicas de búsqueda de empleo activa y las ofertas de empleo publicadas que se adaptan a su perfil.

43/104

En definitiva, se pretende obtener un mayor nivel de autonomía, entendiendo como tal la capacidad de dirigir, por sí mismo, su propio proceso personal, emanciparse, generar expectativas de avance, definir proyectos de mejora, buscar la independencia personal, fomentando y reforzando su autonomía, no sólo económicamente, sino también de empoderamiento, de madurez, de personalidad y de autoestima.



Tutoría individualizada de Orientación Laboral

A continuación, se puede observar, de una manera detallada el conjunto de actuaciones llevadas a cabo durante 2025.

|  | Hombres | Mujeres | Total        |
|--|---------|---------|--------------|
| Nº de personas usuarias atendidas                                      | 31      | 40      | 71           |
| Nº de personas usuarias con itinerario de inserción                    | 13      | 23      | 36           |
| Nº de personas usuarias insertadas                                     | 4       | 16      | 20           |
| Nº de derivaciones a recursos de empleo                                | 5       | 5       | 10           |
| Nº de CV y cartas de presentación realizadas                           | 890     | 945     | 1.835        |
| Nº de personas usuarias que se les ayuda a enviar su CV vía telemática | 3       | 13      | 16           |
| Nº de derivaciones a recursos formativos                               | 10      | -       | 10           |
| Nº de ofertas a las que han acudido las personas usuarias              | 216     | 275     | 491          |
| Nº total de intervenciones realizadas en orientación laboral           | 1.288   | 1.461   | <b>2.749</b> |

## Aula de Formación Ciudadana

Con este Proyecto que desarrolla el Ayuntamiento de Málaga a través de la Empresa Municipal MÁS CERCA, se pretende, además de la formación específica en la actividad concreta del taller, mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as; evitar situaciones de aislamiento y fomentar la ocupación positiva del ocio y tiempo libre.

El desarrollo de este Proyecto Municipal parte de un espacio para la comunicación llevándose a cabo a través de una metodología muy dinámica, activa y participativa; donde el/la monitor/a se convierte en la figura dinamizadora del aula, favorecedor del feed-back en el proceso de comunicación y transmisión de los contenidos.

Los talleres se desarrollan en una edición anual conforme a un periodo escolar de septiembre/junio, con dos fases en el calendario de fechas: 1ª Fase (septiembre/diciembre) y 2ª Fase (enero/junio).

Los datos que se presentan en esta memoria anual reflejan los indicadores correspondientes a la 2ª fase de la edición 2024/2025 y la 1ª fase de la edición 2025/2026.

### Enero - Junio 2025



45/104

## Indicadores Globales (Talleres modalidad Presencial y OnLine)

|                       |       |
|-----------------------|-------|
| Plazas Renovadas      | 1.594 |
| Nuevas inscripciones  | 199   |
| Total Plazas Ocupadas | 1.793 |

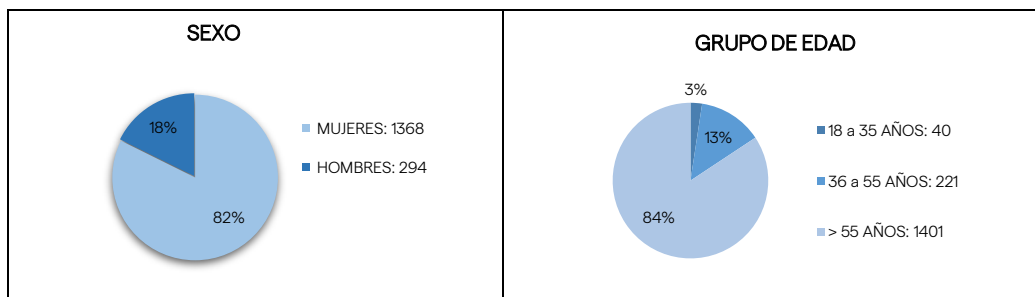
|      |        |       |      |         |         |      |
|------|--------|-------|------|---------|---------|------|
| Sexo | Hombre | Mujer | Edad | 18 a 35 | 36 a 55 | > 55 |
| %    | 18 %   | 82 %  | %    | 3 %     | 14 %    | 83 % |

## Indicadores Talleres Presenciales

| Distritos              | Nº de Talleres | Centros   | Participantes | Mujeres     | Hombres    |
|------------------------|----------------|-----------|---------------|-------------|------------|
| Centro                 | 9              | 1         | 130           | 94          | 36         |
| Málaga Este            | 18             | 3         | 257           | 208         | 49         |
| Ciudad Jardín          | 16             | 3         | 273           | 231         | 42         |
| Bailén Miraflores      | 13             | 3         | 161           | 137         | 24         |
| Palma Palmilla         | 9              | 2         | 137           | 123         | 14         |
| Cruz Humilladero       | 11             | 5         | 142           | 112         | 30         |
| Carretera Cádiz        | 15             | 4         | 227           | 201         | 26         |
| Churriana              | 11             | 3         | 141           | 112         | 29         |
| Campanillas            | 5              | 3         | 29            | 25          | 4          |
| Puerto de la Torre     | 5              | 2         | 118           | 86          | 36         |
| Teatinos - Universidad | 3              | 1         | 47            | 43          | 4          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>115</b>     | <b>30</b> | <b>1662</b>   | <b>1372</b> | <b>294</b> |

| Sexo | Hombre | Mujer |
|------|--------|-------|
| %    | 18 %   | 82 %  |

| Edad | 18 a 35 | 36 a 55 | > 55 |
|------|---------|---------|------|
| %    | 3 %     | 13 %    | 84 % |



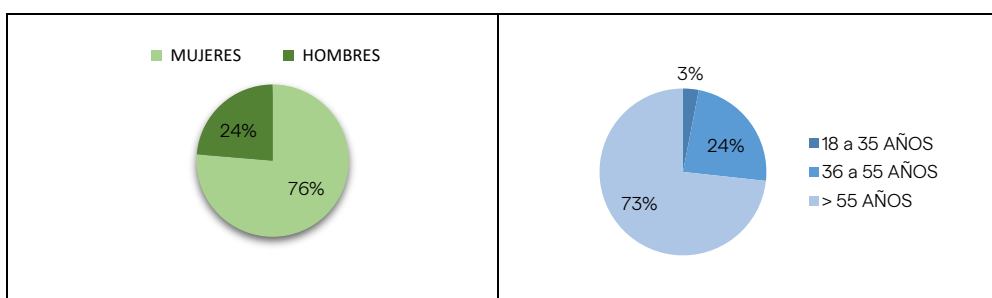
46/104

## Indicadores Talleres OnLine

| Temáticas                             | Nº de Talleres | Participantes | Mujeres    | Hombres   |
|---------------------------------------|----------------|---------------|------------|-----------|
| Técnicas de Pintura y Dibujo          | 3              | 32            | 26         | 6         |
| Nuevas Tecnologías                    | 4              | 51            | 33         | 18        |
| Condición Física y Bienestar Personal | 1              | 12            | 12         | -         |
| Inglés Principiantes                  | 2              | 30            | 25         | 5         |
| Fotografía Digital                    | 1              | 6             | 4          | 2         |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>11</b>      | <b>131</b>    | <b>100</b> | <b>31</b> |

| Sexo | Hombre | Mujer |
|------|--------|-------|
| %    | 24 %   | 76 %  |

| Edad | 18 a 35 | 36 a 55 | > 55 |
|------|---------|---------|------|
| %    | 3 %     | 24 %    | 73 % |



Septiembre - Diciembre 2025



47/104

Indicadores Globales (Talleres modalidad Presencial y OnLine)

|                       |       |
|-----------------------|-------|
| Inscripciones         | 2.792 |
| Total Plazas Ocupadas | 2.047 |

|      |        |       |
|------|--------|-------|
| Sexo | Hombre | Mujer |
| %    | 18 %   | 82 %  |

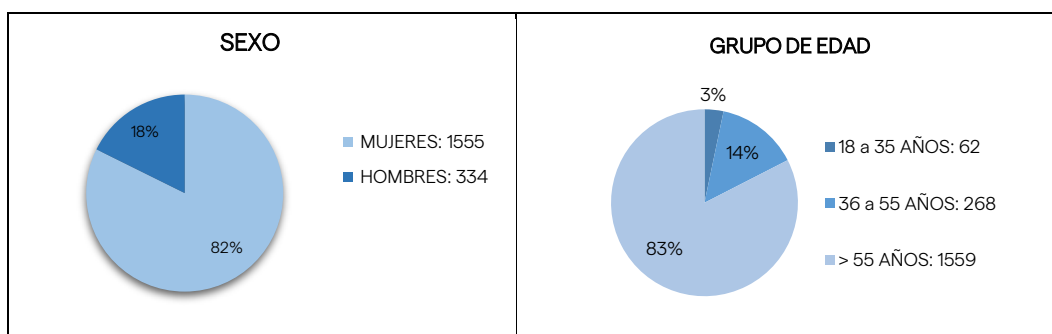
|      |         |         |      |
|------|---------|---------|------|
| Edad | 18 a 35 | 36 a 55 | > 55 |
| %    | 3 %     | 15 %    | 82 % |

Indicadores Talleres Presenciales

| Distritos              | Nº de Talleres | Centros   | Participantes | Mujeres     | Hombres    |
|------------------------|----------------|-----------|---------------|-------------|------------|
| Centro                 | 9              | 1         | 137           | 99          | 38         |
| Málaga Este            | 18             | 3         | 276           | 232         | 44         |
| Ciudad Jardín          | 16             | 3         | 315           | 266         | 49         |
| Bailén Miraflores      | 13             | 3         | 198           | 160         | 38         |
| Palma Palmilla         | 9              | 2         | 147           | 129         | 18         |
| Cruz Humilladero       | 11             | 5         | 162           | 124         | 38         |
| Carretera Cádiz        | 16             | 4         | 282           | 240         | 42         |
| Churriana              | 10             | 2         | 143           | 118         | 25         |
| Campanillas            | 5              | 3         | 59            | 50          | 9          |
| Puerto de la Torre     | 6              | 2         | 123           | 93          | 30         |
| Teatinos - Universidad | 3              | 1         | 47            | 44          | 3          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>116</b>     | <b>29</b> | <b>1889</b>   | <b>1555</b> | <b>334</b> |

|      |        |       |
|------|--------|-------|
| Sexo | Hombre | Mujer |
| %    | 18 %   | 82 %  |

|      |         |         |      |
|------|---------|---------|------|
| Edad | 18 a 35 | 36 a 55 | > 55 |
| %    | 3 %     | 14 %    | 83 % |



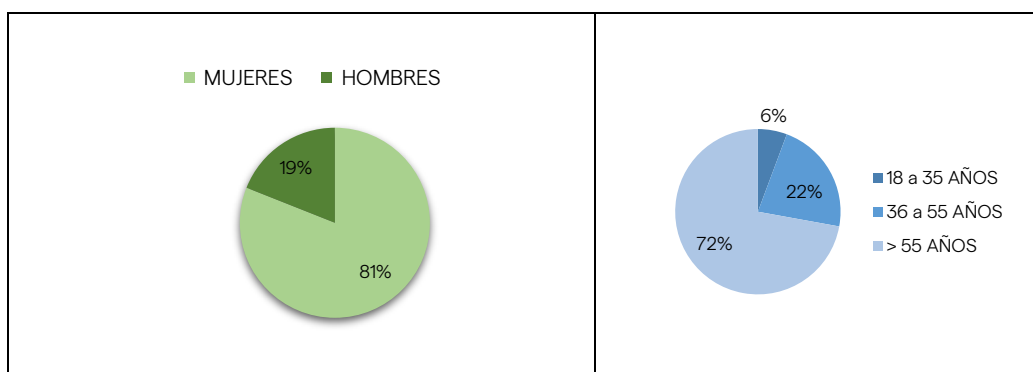
### Indicadores Talleres OnLine

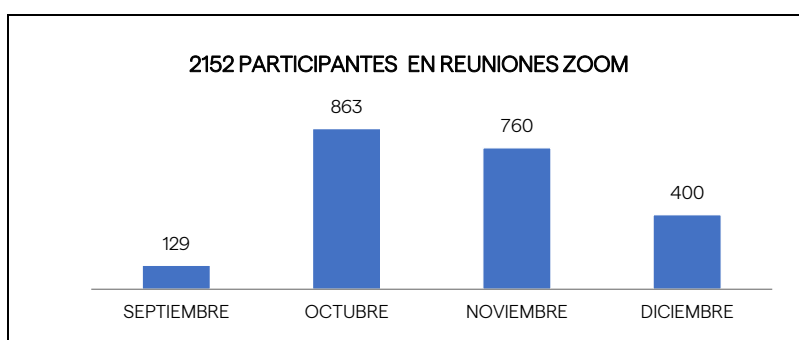
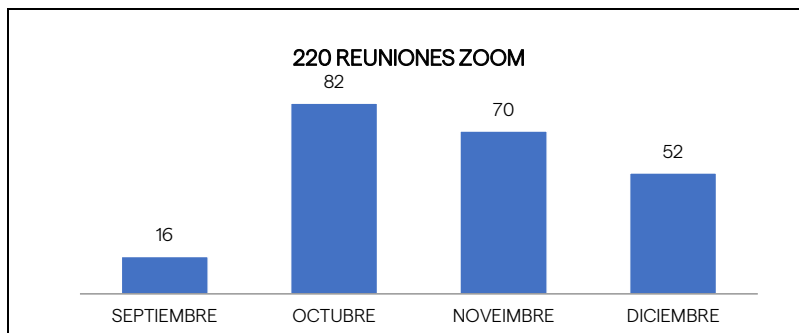
| Temáticas                             | Nº de Talleres | Participantes | Mujeres    | Hombres   |
|---------------------------------------|----------------|---------------|------------|-----------|
| Técnicas de Pintura y Dibujo          | 3              | 46            | 38         | 8         |
| Nuevas Tecnologías                    | 4              | 53            | 35         | 18        |
| Condición Física y Bienestar Personal | 1              | 17            | 17         | 0         |
| Inglés Principiantes                  | 2              | 32            | 28         | 4         |
| Fotografía Digital                    | 1              | 10            | 10         | 0         |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>11</b>      | <b>158</b>    | <b>128</b> | <b>30</b> |

| Sexo | Hombre | Mujer |
|------|--------|-------|
| %    | 22 %   | 78 %  |

| Edad | 18 a 35 | 36 a 55 | > 55 |
|------|---------|---------|------|
| %    | 6 %     | 22 %    | 72 % |

48/104





Imágenes

49/104



## Limpieza de Centros de Uso Social

En febrero de 2024 se llevó a cabo la firma de los contratos con las empresas que iban a prestar las Limpiezas de Centros de Uso Social encomendadas a MAS CERCA. Los centros contratados fueron: Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad, para el lote 1 por valor de 166.967,90 € y Multiser Málaga S.L. para el lote 2 por valor de 184.694,40 €

La Federación Almeriense de asociaciones de personas con discapacidad, atendió un total de 14 centros con una superficie total de 6.132,07 m<sup>2</sup>, mediante una atención de 1.202 horas mes de limpieza general y 238 horas de limpieza de cristales, dando empleo a 14 trabajadores/as.

Por otra parte, Multiser Málaga S.L. atendió 12 centros con una superficie total de 7.471,55 m<sup>2</sup> mediante una atención de 1.268 horas mes de limpieza general y 219 horas de limpieza de cristales, dando empleo a 13 trabajadores/as.

Ambos contratos han sido renovados en 2025 y saldrán a licitación en 2026

Los servicios de limpieza y lavandería del Centro de Acogida Municipal, a partir del nuevo expediente de contratación cuya adjudicación se produjo en julio de 2024 lo presta Diferenciarte Improving Talent CEE SL., por un importe de 262.241,32 € para atender una superficie interior total de 1.235 m<sup>2</sup> y 630 m<sup>2</sup> de exteriores dedicando 14.156 horas anuales de limpieza, dando empleo a 11 trabajadores/as. Incorpora además la limpieza de la Unidad de Emergencia Social.

Este contrato ha sido renovado y saldrá a licitación en 2026.

50/104

## Satisfacción de Clientes

En relación con el análisis de la Satisfacción del cliente, durante el año 2025 se mantienen las sistemáticas actualizadas que se implantaron en el año 2023, respecto una mayor amplitud del análisis con respecto al ILSE y el análisis de la doble modalidad de formato del Aula de Formación Ciudadana.

Se ha realizado un proceso de encuestación y análisis sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio, el Aula de formación Ciudadana y el servicio de Intérprete de Lenguaje de Signos, como principales servicios prestados por MÁS CERCA.

### Servicio de Ayuda a Domicilio

Respecto de la encuesta directa a las personas usuarias del SAD, que son una parte muy importante del servicio prestado por la organización a pesar de no ser clientes finales ni directos de MÁS CERCA, SAM, los resultados obtenidos en los distintos aspectos por los que se ha preguntado son los siguientes:

Los aspectos que se ha pedido que cada usuario valore son los siguientes:

- Puntualidad Persona Usuaria
- Puntualidad Técnica
- Persona Usuaria Horario
- Técnica Horario
- Realización tareas
- Técnica realización tareas
- Valoración Persona Usuaria Baño Aseo Vestirse
- Valoración Técnica Baño Aseo Vestirse
- Ayuda Persona Usuaria Acompañamiento Fuera dentro
- Valoración Técnica Ayuda Persona Usuaria Acompañamiento Fuera dentro
- Técnica Acompañamiento gestiones
- Acompañamiento gestiones
- Persona Usuaria Confianza
- Técnica Confianza
- Persona Usuaria Respeto, Amabilidad
- Persona Usuaria Comprensión atención
- Persona Usuaria Accesibilidad lenguaje Auxiliar
- Persona Usuaria Facilita auxiliar

51/104

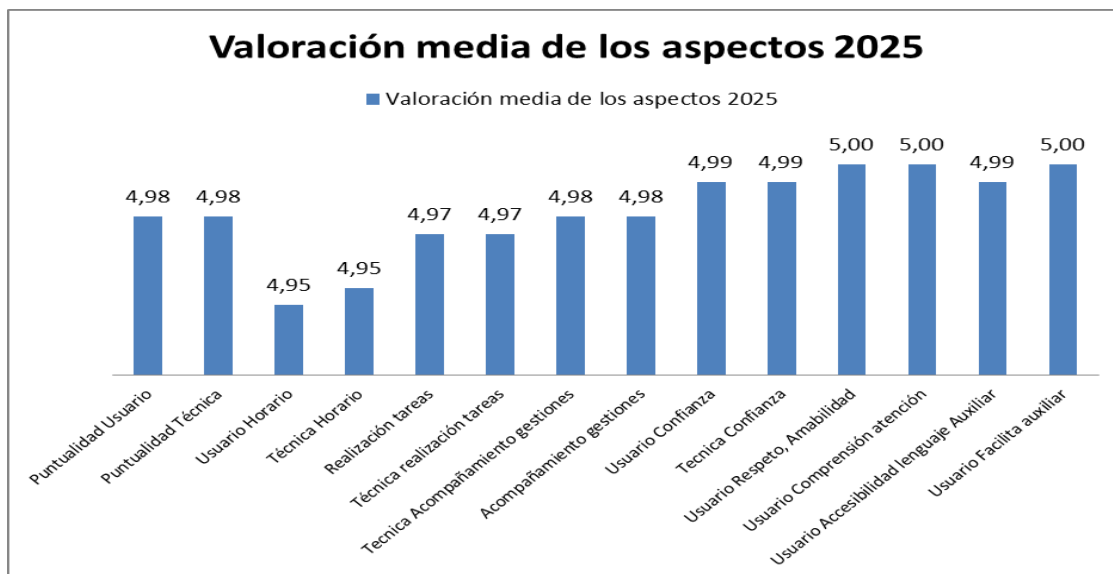
La valoración se realiza mediante la siguiente horquilla de puntuación:

- Insatisfecho/a
- Poco/a Satisfecho/a
- Satisfecho/a

- Bastante Satisfecho/a
- Muy Satisfecho/a

Estos ítems para poder tratar los datos y su posterior análisis son transformados en valores numéricos de acuerdo a una escala que va del 1 al 5 (insatisfecho: 1 Muy satisfecho: 5).

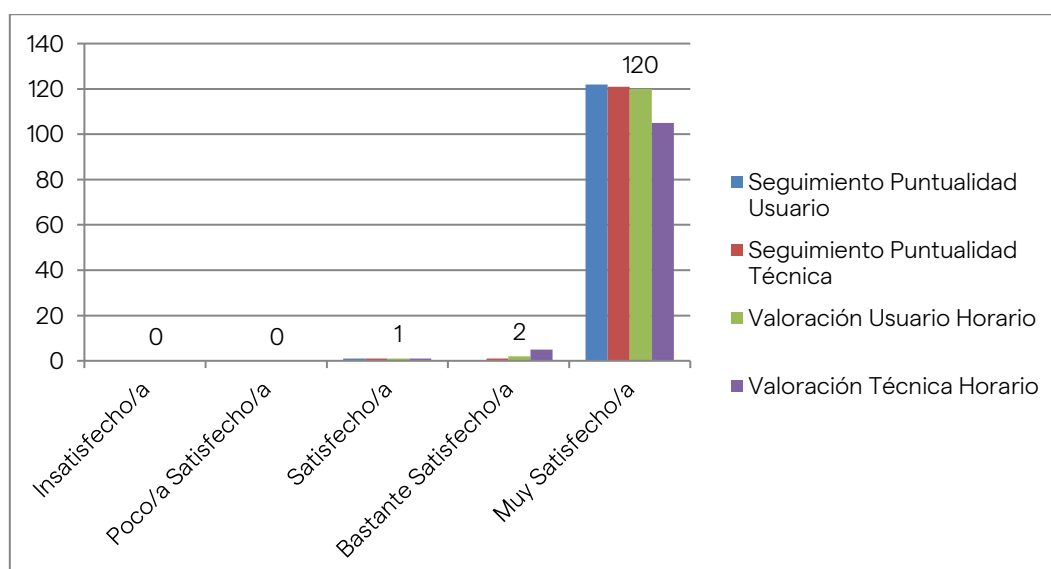
Los resultados promedio obtenidos en cada uno de los ítems son los siguientes:



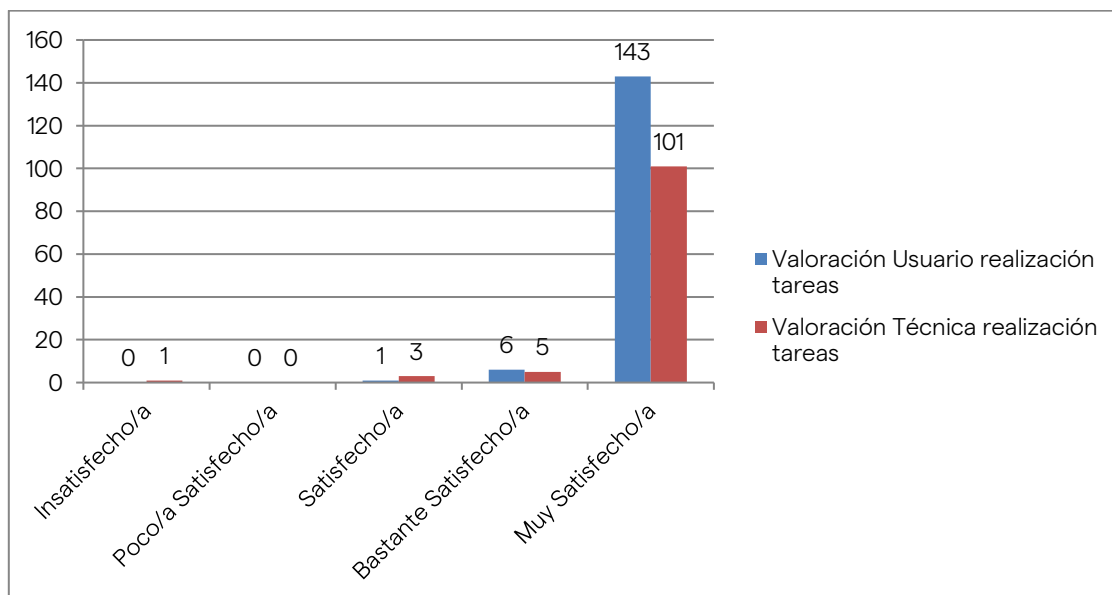
52/104

Si nos centramos en el detalle de valoración de cada ítem los resultados han sido los siguientes:

#### Ítems relacionados con el horario y puntualidad



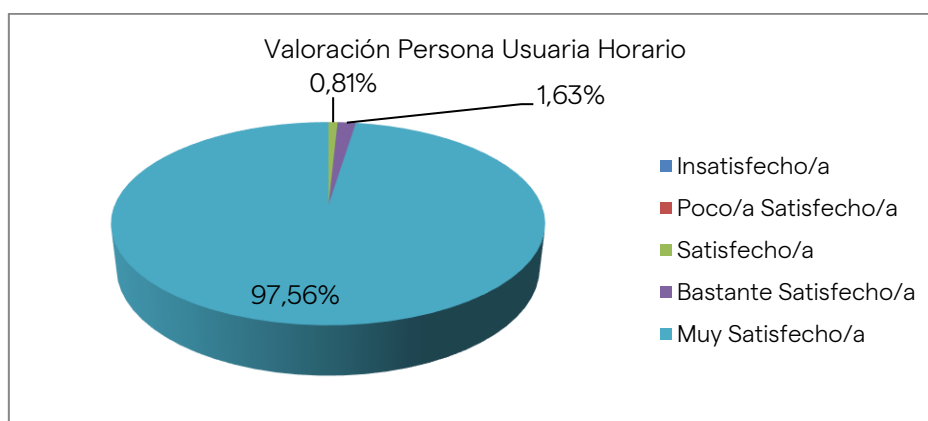
Si nos fijamos la práctica totalidad de los encuestados (>98%) están muy satisfechos manifestando la misma valoración en los 4 ítems relacionados. Tal y como se puede observar se realiza una valoración por la persona usuaria y esta valoración es contrastada con una valoración técnica realizada por las personas trabajadoras de MÁS CERCA, SAM, siendo los valores registrados análogos.



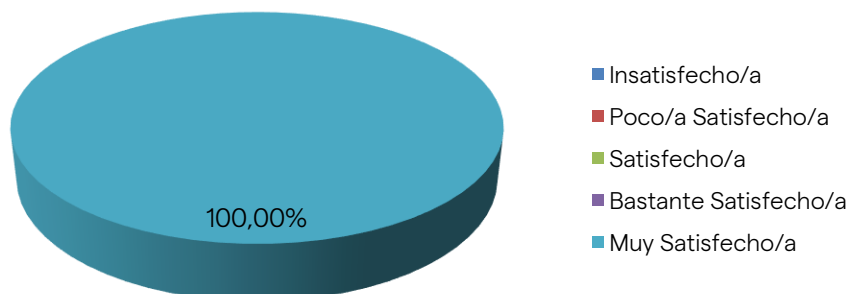
53/104

Una situación similar ocurre cuando analizamos los ítems relacionados con la realización de tareas, registrando una valoración análoga a la anterior en los dos ítems relacionados por los que se ha encuestado a las personas usuarias.

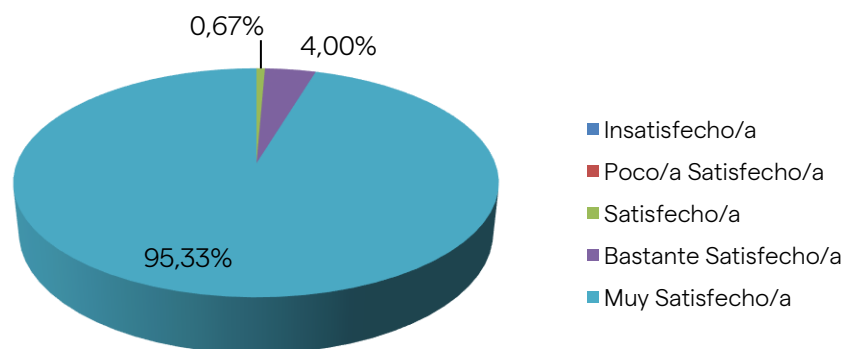
El análisis de forma individualizada es el siguiente:



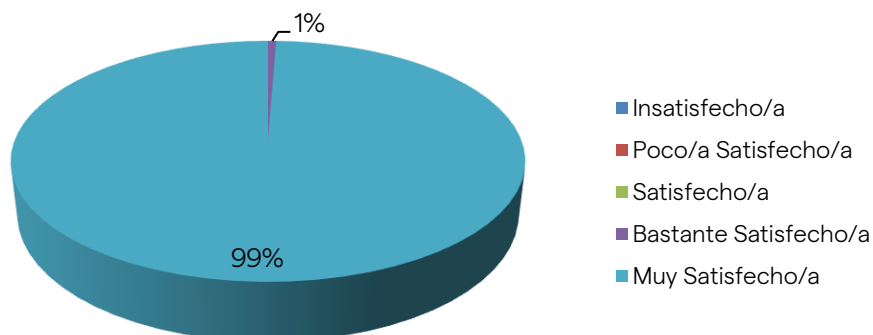
Valoración Persona Usuaria Accesibilidad lenguaje Auxiliar



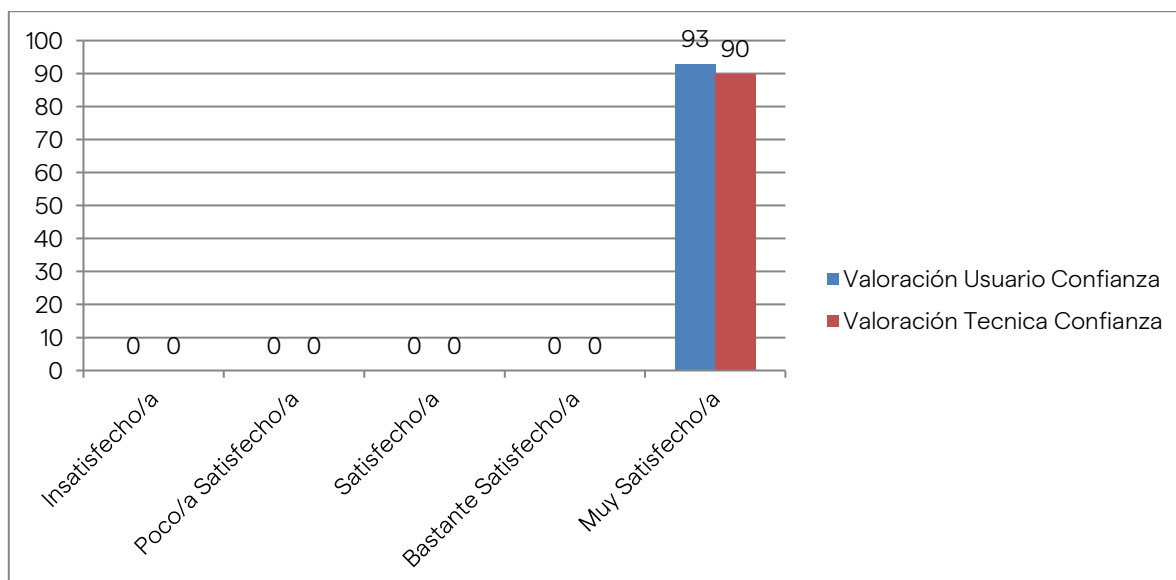
Valoración Persona Usuaria realización tareas



Valoración Persona Usuaria Acompañamiento gestiones



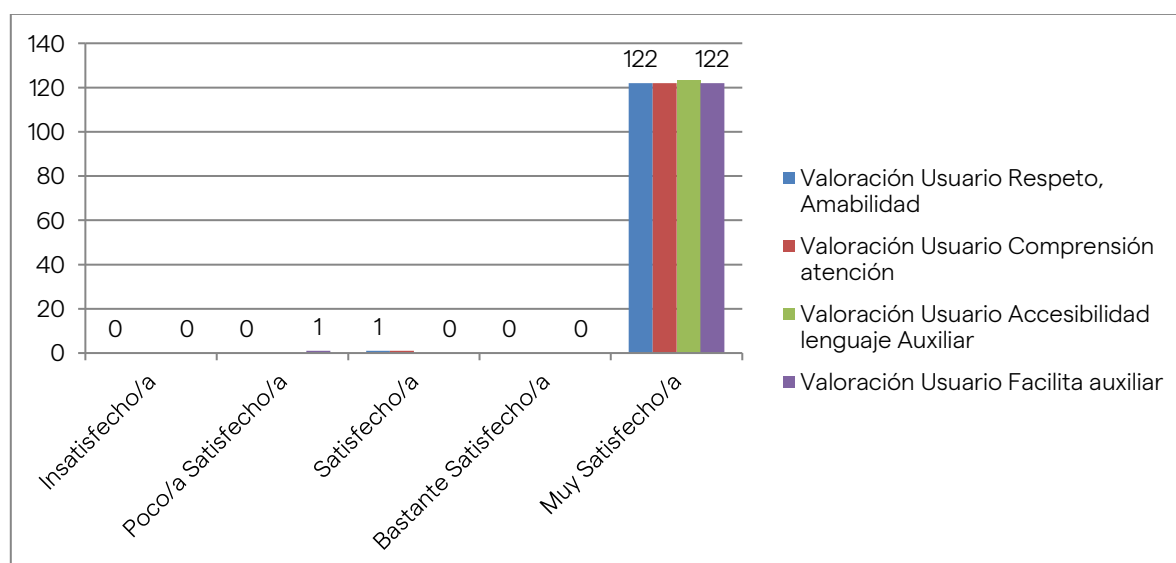
Además de los anteriores ítems se realiza un análisis conjunto de aquellos relacionados más directamente con el trato, cuyos resultados son los siguientes:



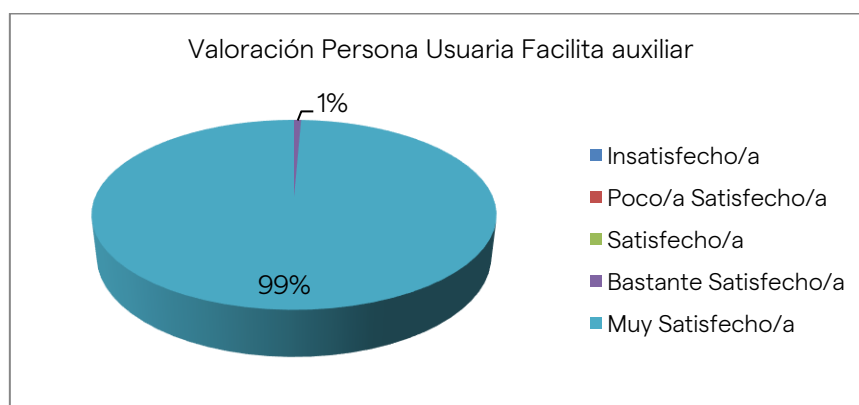
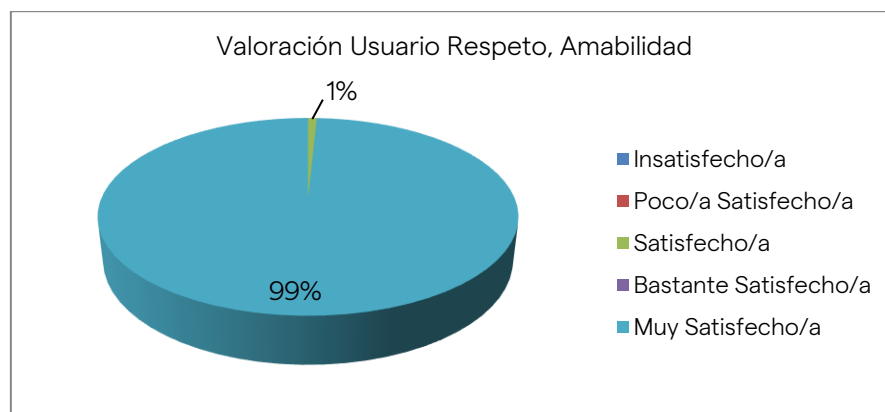
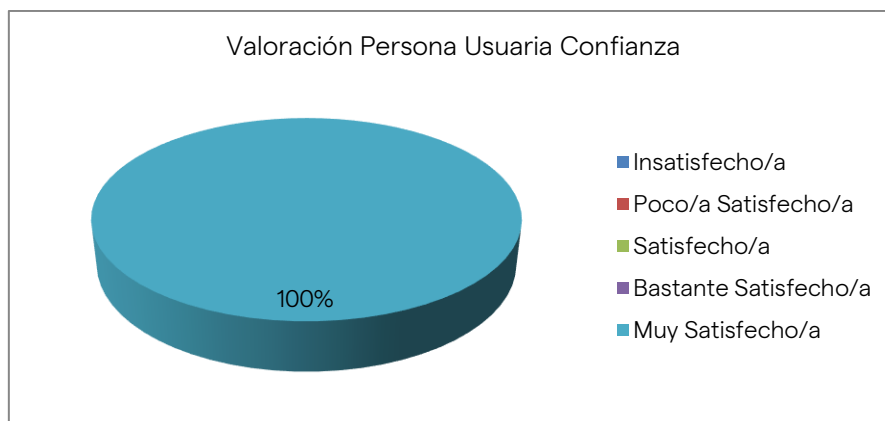
Tal y como se puede observar la práctica totalidad de las personas usuarias manifiesta estar muy satisfecho y por tanto depositar una alta confianza en los/as auxiliares que los atienden. Al igual que en los casos anteriores no hay variación entre la valoración mostrada por la persona usuaria y la valoración técnica realizada por MÁS CERCA, SAM.

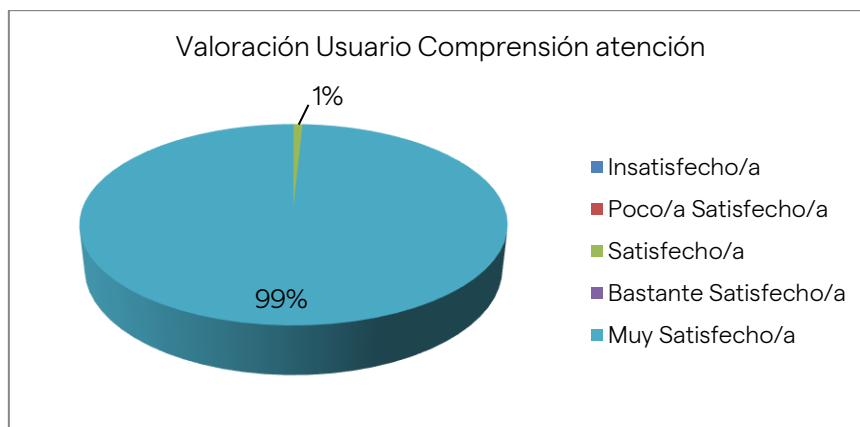
55/104

Respecto de los ítems relacionados con el trato directo los resultados fueron análogos a los anteriores:



A continuación, se muestra el análisis individualizado de cada uno de los ítems:





A modo de conclusión del análisis se puede determinar que las personas usuarias finales del servicio de ayuda a domicilio siguen manifestando en el periodo 2025 un alto grado de satisfacción con el servicio prestado, no hay ningún ítem que baje de 4,9 puntos sobre 5 posibles. Por otro lado, este alto grado de satisfacción es coincidente en los ítems en los que se ha podido realizar una valoración técnica por parte del personal de MÁS CERCA, SAM.

En este análisis, gracias a la realización del mismo estudio en el año 2024 podemos establecer una comparación que nos permita ver, aun dentro de los altos niveles de satisfacción registrados su evolución, los datos comparativos se han calculado sobre la valoración media de cada ítem y se muestra la variación porcentual registrada en el periodo 2025 con respecto al periodo 2024:

57/104

| Valoración media de los aspectos                | 2025 | 2024 | variación 24-25 |
|---|------|------|-----------------|
| Puntualidad Persona Usuaría                     | 4,98 | 4,99 | -0,20%          |
| Puntualidad Técnica                             | 4,98 | 4,99 | -0,20%          |
| Persona Usuaría Horario                         | 4,95 | 4,98 | -0,67%          |
| Técnica Horario                                 | 4,95 | 4,99 | -0,74%          |
| Realización tareas                              | 4,97 | 4,99 | -0,33%          |
| Técnica realización tareas                      | 4,97 | 4,99 | -0,33%          |
| Técnica Acompañamiento gestiones                | 4,98 | 5,00 | -0,40%          |
| Acompañamiento gestiones                        | 4,98 | 5,00 | -0,40%          |
| Persona Usuaría Confianza                       | 4,99 | 5,00 | -0,13%          |
| Técnica Confianza                               | 4,99 | 5,00 | -0,13%          |
| Persona Usuaría Respeto, Amabilidad             | 5,00 | 5,00 | 0,00%           |
| Persona Usuaría Comprensión atención            | 5,00 | 5,00 | 0,00%           |
| Persona Usuaría Accesibilidad lenguaje Auxiliar | 4,99 | 4,99 | 0,07%           |
| Persona Usuaría Facilita auxiliar               | 5,00 | 5,00 | 0,00%           |

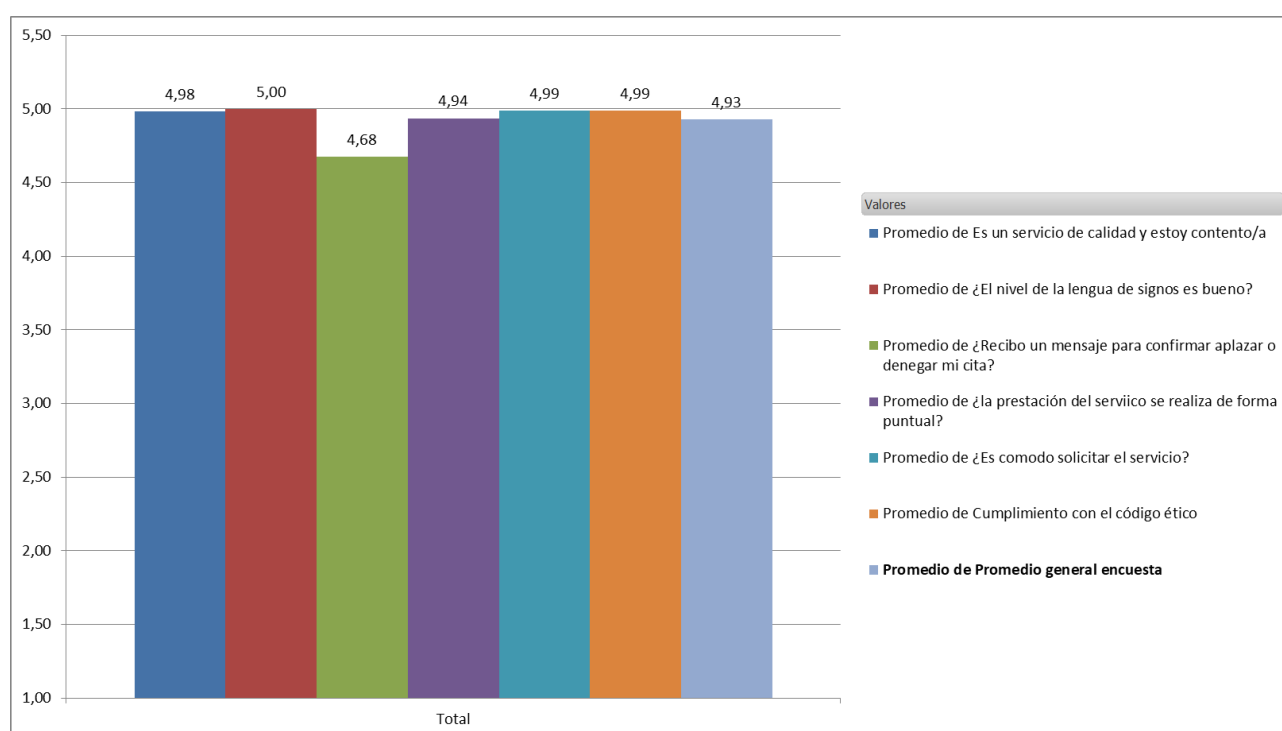
Tal y como se puede observar, todos los ítems analizados han registrado un ligero descenso con respecto al año 2024, no obstante este hecho no es significativo pues los valores de satisfacción

se encuentran en niveles muy altos y si tenemos en cuenta que en el año 2024 los que se registraron eran prácticamente de 5 en su totalidad, es lógico que los registrados en 2025 presenten un pequeño descenso, no obstante será un hecho a seguir en próximos periodos.

### Resultados de la encuesta de Satisfacción a las personas usuarias del Servicio de Interpretación de Lenguaje de Signos en Español

Respecto del análisis de satisfacción relacionado con el servicio de interpretación de lenguaje de signos, tal y como se ha comentado al inicio del presente punto, se ha modificado el formato de encuesta, que ahora contempla un mayor número de preguntas y una escala de valoración más amplia, con objeto de poder apreciar variaciones en los distintos ítems de una forma más sencilla y así implementar posibles mejoras.

Los datos relativos al 2025 son los siguientes, en escala de 1 al 5:



58/104

Tal y como se puede observar, los valores de satisfacción registrados son muy altos, en todos los ítems evaluados se han obtenido valores por encima de 4,9 sobre 5, excepto en el ítem que pregunta por la recepción del mensaje de confirmación, que si bien no llega al nivel de los valores medios se queda en 4,68, notablemente alto, que además mantiene la mejora de los valores obtenidos en este ítem en el periodo 2024, ya que en el 2023 fue de 4,62.

En lo que respecta al índice promedio, en el 2025 se sitúa en 4,93 lo que supone mantener el mismo valor de satisfacción medio que en el periodo anterior.

### Análisis de resultados de Satisfacción a las personas usuarias del Aula de Formación Ciudadana

Durante el año 2025 la principal característica de este servicio es que se sigue prestando en dos modalidades, compatibilizando la modalidad presencial, que fue la habitual hasta el año 2020 en el que tuvo lugar la pandemia, con la modalidad online, que fue un proyecto innovador desarrollado en el 2020 con objeto de dar continuidad al servicio durante la pandemia y por la alta aceptación y satisfacción con el modelo ha seguido vigente.

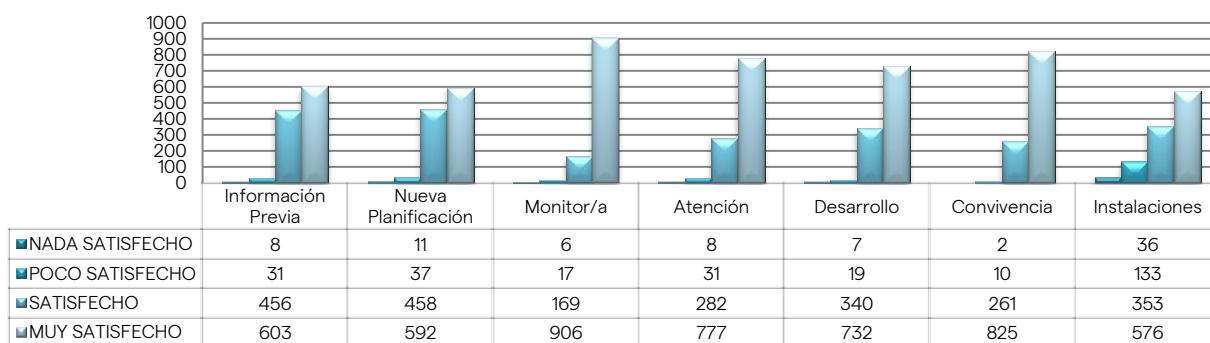
Para analizar los resultados tendremos en cuenta las dos modalidades de modo separado:

#### Modalidad presencial

La modalidad presencial sustenta los datos en un total de 1.098 encuestas realizadas, ha sido la modalidad predominante en el año 2024-2025, no se debe olvidar que más allá del carácter docente y formativo de estas acciones, hay un componente social de relación muy importante en las actividades que como mejor se puede desarrollar es de forma presencial favoreciendo la interacción y relación entre las personas usuarias. Los datos en lo que a satisfacción se refieren son los siguientes:

Encuestas de Satisfacción AFC 2025 Talleres Presenciales

59/104

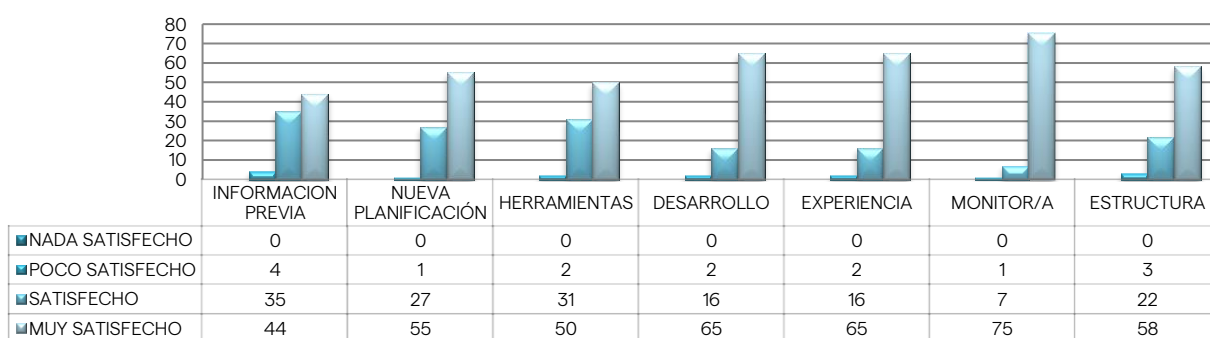


El resultado general para el periodo 2025 muestra que los ítems de mayor valoración (muy satisfechos) han sido: el monitor, la convivencia generada con el proyecto, la atención ofrecida y el desarrollo de la actividad. Las oportunidades de mejora del periodo 2023-2024 se debían centrar en el apartado de instalaciones, que es el único en el que los encuestados que se encontraba mayoritariamente situados en la opción de satisfechos, tal y como se puede observar, este periodo 2024-2025 se ha cambiado la tendencia y la mayoría de valoraciones de este ítem se sitúan en el muy satisfecho, el resto de ítems presentan una distribución muy análoga a la del periodo anterior

*Modalidad Online*

La modalidad online sustenta los datos en un total de 83 encuestas realizadas, ha sido la modalidad menos predominante en el periodo 2024-2025. Es una modalidad que permite acercar el servicio a aquellas personas usuarias de periodos anteriores que por distintos motivos no pueden desplazarse a los centros para recibir la formación de manera presencial, por ello se considera un excelente complemento a la modalidad presencial. Los datos en lo que respecta a satisfacción son los siguientes:

**Encuestas de Satisfacción AFC 2025 Talleres Online**



En el caso de la modalidad online, los resultados de valoración de los distintos ítems son muy homogéneos, siendo el más destacado el monitor, este ítem es el que mayor diferencia registra entre usuarios satisfechos y muy satisfechos, al igual que sucedió en la pasada edición 2023-2024.

60/104

**Seguimiento del Plan Estratégico de MÁS CERCA 21-23, prórroga en el 2025**

El periodo 2025 se caracteriza por ser un año en el que el Plan Estratégico de Mas Cerca se prorroga en cuanto a su aplicación, constituyendo un marco estratégico sobre el que apoyar la planificación de sus objetivos anuales.

Para la elaboración de este plan se tuvieron en cuenta varios factores clave, por un lado, se realizó un análisis y evaluación del anterior plan que finalizó tras alguna prórroga en el año 2020, y se incorporaron aquellas líneas y medidas estratégicas que aún estaban vivas a las que se les debía dar continuidad. Por otro lado, siendo conscientes de la aprobación del VII Plan de Inserción Social del Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, desde Mas Cerca, se realizó una incorporación de las estrategias en él definidas y que son de plena aplicación a la empresa municipal, no se debe obviar que la principal relación orgánica de Mas Cerca en el Ayuntamiento de Málaga es con el Área de Derechos Sociales.

### Incorporación de estrategias del anterior plan:

El Plan Estratégico de MÁS CERCA para el Periodo 2021-2023, se ejecutó con un importante grado de consecución.

Dentro de estos objetivos estratégicos se fueron definiendo objetivos específicos operativos, así el Plan Estratégico 2021-2023 de MAS CERCA se conformó de la siguiente manera:

### Objetivos que se mantuvieron en el II Plan Estratégico 2021-2023

- OE1: Mejora continua en todos nuestros procesos, redundando en la mejora de la eficiencia en el desarrollo de nuestras actividades.
  - Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad como instrumento de evaluación externa por una entidad independiente y acreditada.
  - Avanzar en la gestión por procesos, asumiendo cada responsable de proceso la gestión (planificación, seguimiento y medición) de su proceso, e impulsando la mejora en el ámbito del mismo.
- OE2: Asegurar la viabilidad y sostenibilidad futura de MÁS CERCA, mediante la obtención de los más altos niveles de calidad en la prestación de los Servicios a los/as Usuarios/Usuarías y a las Áreas Municipales, y mediante el cumplimiento escrupuloso del régimen legal y presupuestario.
  - Mantener los altos niveles de calidad obtenidos en cuanto a los servicios prestados por nuestra organización (Mapa de Clientes).
  - Mantener de forma continuada el índice de ejecución presupuestaria en valores del 95%-99%.
- OE 3: Mejora continua en la gestión de los RRHH como elemento estratégico en la búsqueda de la excelencia. Continuar con la detección de necesidades, Planes de Formación que impulsen la Capacitación, incorporar políticas de reconocimiento, mejorar los índices de siniestralidad.
  - Avanzar en el desarrollo de actuaciones y mejoras en el desempeño en materia de igualdad en MÁS CERCA a través de la Comisión de Igualdad y el Plan de Igualdad.
  - Avanzar en la identificación de conocimientos clave para la organización, las personas versátiles capaces de desarrollar otras tareas en el ámbito de los procesos y servicios de MÁS CERCA, avanzar en el Plan de Desarrollo Profesional, enriquecer el desarrollo del Plan de Formación mediante acciones formativas desarrolladas por personal experto de nuestra organización (recursos internos).
- OE4: Favorecer el I+D+i en MÁS CERCA para obtener resultados excelentes o más allá de las expectativas participando en la realización de estudios y diagnósticos, y/o aplicando

61/104

novedades técnicas o nuevas tecnologías, y colaborando con las empresas de base tecnológica.

- Fomentar el compromiso con la innovación en los procesos de nuestra organización, implementando acciones de vigilancia tecnológica para su análisis en grupos de trabajo internos para valorar la posibilidad de aplicar estas nuevas artes. Determinar y organizar los RRHH que potencien estas acciones.

- OE5: Desarrollo e implementación de una Política de Comunicación en MÁS CERCA

- Promover la aparición y presencia en medios locales de la marca MÁS CERCA cuando por la naturaleza de la actividad sea conveniente.

### Integración de la estrategia del Área de Derechos Sociales

La Empresa Municipal MÁS CERCA, SAM, adscrita al Área de Derechos Sociales, presta un conjunto de servicios públicos municipales y se configura como parte destacada en el desarrollo y consecución de la Línea estratégica 1 "Lograr el máximo grado de inclusión social promoviendo la autonomía personal, familiar, grupal y comunitaria a través de estrategias de prevención, integrales e inclusivas", del VII Plan de Inclusión Social.

Dentro de esta línea estratégica, los objetivos generales compartidos por MÁS CERCA y que asume dentro de su Plan estratégico son:

- Promover la autonomía personal, familiar y de los grupos, y atender la cobertura de las necesidades sociales básicas que permitan la convivencia personal normalizada.
- Promover que se aborden las necesidades colectivas y la atención de las mismas, a través de políticas preventivas y de dinamización comunitaria.
- Promover y garantizar la autonomía personal, familiar y de los grupos, y atender las necesidades derivadas de las situaciones de dependencia.
- Promover una intervención integral centrada en la persona que incluya aspectos psicológicos, sociales y educativos, y que aborde los planos individual, familiar, grupal y comunitario, como elementos esenciales para la comprensión de la persona dentro de sus contextos de desarrollo y siempre desde una perspectiva interdisciplinar.
- Garantizar la cobertura de la necesidad básica de integración social y prevenir y atender adecuadamente las situaciones de vulnerabilidad de las personas, de las unidades familiares y de los grupos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, y promover su inclusión social.
- Favorecer la convivencia de las personas y de los grupos sociales considerando y atendiendo en base a su diversidad, y promover la tolerancia, el respeto y la responsabilidad en las relaciones personales y familiares.

62/104

- Promover la igualdad efectiva de las personas, eliminando discriminaciones o estigmas por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género, origen de las personas, religión, discapacidad, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Además de lo anterior, la Empresa Municipal MÁS CERCA, al igual que el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, lleva apostando desde hace mucho tiempo por la mejora continua, la innovación y alcanzar una diferenciación en la prestación de sus servicios basada en el nivel de calidad alcanzado. Por ello, además de los anteriores objetivos generales, claramente asociados a la línea estratégica 1, comparte con el Área de Derechos Sociales los siguientes:

- Asignar equitativamente el uso de los recursos sociales disponibles.
- Responder al incremento de la problemática y necesidades sociales en sentido amplio con motivo del COVID 19.
- Potenciar las medidas que incidan en evitar el aislamiento de las personas mayores, especialmente de aquellas que viven solas

Estos últimos 3 objetivos complementan los anteriores en el marco de la mejora continua de MÁS CERCA, SAM buscando altos niveles de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios, del compromiso de prestar servicios de calidad con valor añadido a los usuarios y usuarias y del análisis y mejora continua que deriva en una revisión del contexto de la organización y como éste afecta a la prestación de sus servicios.

Del mismo modo que el citado plan fija objetivos generales, para cada uno de ellos, se fijan objetivos específicos más concretos.

63/104

La siguiente tabla muestra aquellos objetivos específicos que el VII Plan de Inserción Social relaciona con la Línea estratégica 1, en la que MÁS CERCA participa activamente.

| LÍNEAS ESTRATÉG.  | OBJETIVOS GENERALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  |
|---|---|--|
| 1. Lograr el máximo grado de inclusión social promoviendo la autonomía personal, familiar, grupal y comunitaria a través de estrategias de prevención, integrales e inclusivas. | 1.1 Promover la autonomía personal, familiar y de los grupos, y atender la cobertura de las necesidades sociales básicas, que permitan la convivencia personal normalizada. | COM-02 Fomento de espacios para la promoción de la prevención de la situación de dependencia.  |
|   |   | EAC-01 Fomentar la autonomía de las personas mayores.  |
|   | 1.2 Promover que se aborden las necesidades colectivas y la atención de las mismas, a través de políticas preventivas y de dinamización comunitaria.                        | COM-03 Establecer y desarrollar un método de trabajo que incluya los avances en intervención comunitaria, con la finalidad de mejorar el grado de inclusión social de la población objeto de intervención.   |
|   |   | COM-04 Implantar la transversalidad social a todos los ámbitos de la política municipal, con la finalidad de incorporar objetivos e indicadores sociales específicos, a todas las políticas dinamizadoras comunitarias llevadas a cabo en la ciudad. |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | EAC-02 Promover el envejecimiento activo con actividades socioculturales para la ocupación del ocio y el tiempo libre.  |
|  | 1.3 Promover y garantizar la autonomía personal, familiar y de los grupos, y atender las necesidades derivadas de las situaciones de dependencia.   | COM-06 Implantar y desarrollar dinámicas comunitarias inclusivas que posibiliten la participación de la población malagueña, en situación de dependencia, en el proceso de desarrollo personal y comunitario.   |
|  |   | EAC-03 Promover el envejecimiento saludable a través de la salud cognitiva.   |
|  | 1.4 Promover una intervención integral centrada en la persona que incluya aspectos psicológicos, sociales y educativos, y que aborde los planos individual, familiar, grupal y comunitario, como elementos esenciales para la comprensión de la persona dentro de sus contextos de desarrollo y siempre desde una perspectiva interdisciplinar. | COM-07 Generación de medidas para el desarrollo de una política socio sanitaria que permita la aplicación efectiva de la prevención de la situación de dependencia, como Servicio de promoción de la autonomía personal y de atención y cuidado tal y como se establece en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. |
|  | 1.5 Garantizar la cobertura de la necesidad básica de integración social y prevenir y atender adecuadamente las situaciones de vulnerabilidad de las personas, de las unidades familiares y de los grupos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, y promover su inclusión social.  | COM-09 Priorizar la intervención social de cara a atender de forma inmediata las situaciones de urgencia y emergencia social.   |
|  |   | IYF-05 Favorecer el desarrollo saludable de niños/as y adolescentes y sus familias, fomentando sus potencialidades y compensando las carencias detectadas.  |
|  | 1.6 Favorecer la convivencia de las personas y de los grupos sociales considerando y atendiendo en base a su diversidad, y promover la tolerancia, el respeto y la responsabilidad en las relaciones personales y familiares.   | COM-11 Desarrollo de actuaciones de ocio y tiempo libre de cara a prevenir la exclusión y generar sinergias que fortalezcan las redes sociales y familiares de la población malagueña.  |
|  | 1.7 Promover la igualdad efectiva de las personas, eliminando discriminaciones o estigmas por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género, origen, religión, discapacidad, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.   | COM-12 Establecer la perspectiva de Género como elemento vertebrador de la política municipal.  |

64/104

Desde MÁS CERCA, SAM dada la adscripción al Área de Derechos Sociales, así como a la visión y misión de la empresa, se incorporan como propios los enunciados anteriormente en la Línea Estratégica 1, dentro del Plan Estratégico 2021-2023. Pero además de esa línea, la gestión y estrategia de MÁS CERCA encuentra reflejo en otras líneas y objetivos generales, por ello se entiende necesario incorporar algunos más como:

- Diseño e implementación de medidas que garanticen la puesta en marcha de recursos de calidad. (COM-18)

- Evaluación permanente del impacto de los recursos sociales con la finalidad de establecer un sistema de mejora continua que incida en la eficacia y eficiencia de los recursos. (COM-19)

La asunción de los anteriores objetivos viene determinada, de un lado, por la necesaria integración entre MÁS CERCA y el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga y por otro, de la propia actividad y marco funcional de MÁS CERCA, que se concreta en:

- El servicio de ayuda a domicilio para promover, mantener o restablecer la autonomía personal del individuo o la familia con el fin de facilitar la permanencia en el medio habitual de vida, evitando situaciones de desarraigo y desintegración social, proporcionando, mediante personal cualificado y supervisado, una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras.
- El servicio de talleres de prevención e inserción social dirigido a potenciar los valores de las personas que se encuentran en situación de riesgo, aislamiento social y, en general, que presentan dificultades de integrarse con normalidad en la sociedad.
- El servicio de talleres de juventud dirigidos a consolidar y promover entre la juventud los valores de la democracia, la libertad, igualdad de oportunidades y responsabilidad, fomentando la autonomía personal y la integración social, incrementando su formación y mejorando su participación en la sociedad.
- El servicio de agentes para la igualdad, implantado en los distritos, como estructura básica de recursos humanos y profesionales que desarrollan los planes municipales para la formación complementaria, sensible y especializada en políticas de igualdad para mujeres, capacitándolas en conocimientos relacionados con el área jurídica, económica, funcionamiento del mercado de trabajo y nuevas tecnologías.
- El servicio de intérprete de lenguajes de signos español dirigido a facilitar la información y el acceso a la gestión municipal a cualquier persona de la comunidad sorda.
- El desarrollo de planes sectoriales o territoriales de intervención social y de talleres ciudadanos.
- La colaboración en la mejora de la calidad de los servicios municipales, que redunden en el bienestar de la comunidad o de grupos sociales determinados, a través de estudios, informes y análisis que sirvan para planificar, controlar y mejorar la calidad de los servicios que asuma el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- En los centros de titularidad pública municipal, los servicios que le fueren encomendados, siempre en el ámbito de las competencias que legalmente tienen establecidas los municipios.
- La realización y colaboración en proyecto de formación en el área de conocimiento de las ciencias sociales, la realización de estudios sociales, la investigación aplicada, y la intervención de las nuevas tecnologías en satisfacción de las necesidades de la vida diaria.
- La gestión de la aportación de la persona usuario o copago en el coste del servicio de acuerdo con lo establecido en su reglamento, así como el cobro de las tarifas aprobadas por su prestación.
- La gestión de proyectos de carácter social y la participación, como socio, en agrupaciones de desarrollo en el ámbito social, previa autorización del pleno municipal.

65/104

### Avance del Plan estratégico a través de los objetivos anuales 2021-2023 y 2025

A continuación, se presenta una tabla resumen del avance alcanzado en cada uno de los objetivos estratégicos, a través de la implantación y seguimiento de objetivos anuales para el periodo 2021-2023 y 2024.

| TIPO DE OBJETIVO        | DESCRIPCIÓN  | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2023  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCCIÓN 2023  | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2024  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCCIÓN 2024  | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2025  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCCIÓN 2025  |
|-------------------------|--|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: | Mejora continua en todos nuestros procesos, redundando en la mejora de la eficiencia en el desarrollo de nuestras actividades  |   |   |   |   |   |   |
| OBJETIVOS OPERATIVOS:   | O.E 1.1 Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad como instrumento de evaluación externa por una entidad independiente y acreditada.  | <i>Objetivo continuo no requiere de objetivo anual para avanzar en la consecución</i>   | <i>Objetivo continuo no requiere de objetivo anual para avanzar en la consecución</i> | <i>Objetivo continuo no requiere de objetivo anual para avanzar en la consecución</i> | <i>Objetivo continuo no requiere de objetivo anual para avanzar en la consecución</i> | <i>Objetivo continuo no requiere de objetivo anual para avanzar en la consecución</i> | <i>Objetivo continuo no requiere de objetivo anual para avanzar en la consecución</i> |
|                         | O.E 1.2 Avanzar en la gestión por procesos, asumiendo cada responsable de proceso la gestión (planificación, seguimiento y medición) de su proceso, e impulsando la mejora en el ámbito del mismo. | <i>1/2023/MAS: Adecuar los procesos y procedimientos para la solicitud permisos y vacaciones tras aprobación de nuevo convenio colectivo.</i> | <i>Objetivo alcanzado con éxito en el periodo 2023</i>                                |   |   |   |   |

| TIPO DE OBJETIVO        | DESCRIPCIÓN  | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2023  | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONSECUCCIÓN 2023                       | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2024   | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONSECUCCIÓN 2024     | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2024   | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONSECUCCIÓN 2024     |
|-------------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: | Asegurar la viabilidad y sostenibilidad futura de MÁS CERCA, mediante la obtención de los más altos niveles de calidad en la prestación de los Servicios a los/as Usuarios/Usuarías y a las Áreas Municipales, y mediante el cumplimiento escrupuloso del régimen legal y presupuestario |   |  |  |  |  |  |
| OBJETIVOS OPERATIVOS:   | O.E 2.1 Mantener los altos niveles de calidad obtenidos en cuanto a los servicios prestados por nuestra organización (Mapa de Clientes)  | 2/2023/MAS: Resultados de las encuestas de satisfacción (no descender en la evaluación con respecto a la media de los res periodos anteriores en mas de un 2%)<br>4/2023/MAS: Mejorar la sistemática de evaluación del servicio ILSE, para que el análisis de la satisfacción aporte mayor información. | Los dos objetivos se han alcanzado con éxito en el periodo 2023. | 1/2024/MAS: Resultados de las encuestas de satisfacción (no descender en la evaluación con respecto a la media de los res periodos anteriores en mas de un 2%) | Objetivo alcanzado con éxito                   | 2/2025/MAS: Resultados de las encuestas de satisfacción (no descender en la evaluación con respecto a la media de los res periodos anteriores en mas de un 2%) | Objetivo alcanzado con éxito                   |
|                         | O.E 2.2 Mantener de forma continuada el índice de ejecución presupuestaria en valores del 95%-99%.   | - Indicadores del proceso de gestión económica  | - Indicadores del proceso de gestión económica                   | - Indicadores del proceso de gestión económica   | - Indicadores del proceso de gestión económica | - Indicadores del proceso de gestión económica   | - Indicadores del proceso de gestión económica |

| TIPO DE OBJETIVO        | DESCRIPCIÓN   | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2023  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCCIÓN 2023  | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2024  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCCIÓN 2024   | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2025  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCCIÓN 2025   |
|-------------------------|---|---|---|---|--|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: | Mejora continua en la gestión de los RRHH como elemento estratégico en la búsqueda de la excelencia. Continuar con la detección de necesidades, Planes de Formación que impulsen la Capacitación, incorporar políticas de reconocimiento, mejorar los índices de siniestralidad |   |   |   |  |   |  |
| OBJETIVOS OPERATIVOS:   | O.E 3.1 Avanzar en el desarrollo de actuaciones y mejoras en el desempeño en materia de igualdad en MÁS CERCA a través de la Comisión de Igualdad y el Plan de Igualdad.  | 3/2023/MAS: Conseguir un avance del nuevo Plan de Igualdad de al menos un 10% | Se ha logrado avanzar en el porcentaje esperado, se he elaborado y puesto a disposición un registro de seguimiento. | 2/2024/MAS: Conseguir un avance del nuevo Plan de Igualdad de al menos un 10% | Se ha logrado avanzar en el porcentaje esperado, se ha cumplimentado el registro de seguimiento, se están alcanzando las medidas y propuestas así como los valores esperados de los indicadores de seguimiento y medición. | 3/2025/MAS: Conseguir un avance del nuevo Plan de Igualdad de al menos un 10% | Se ha logrado avanzar en el porcentaje esperado, se ha cumplimentado el registro de seguimiento, se están alcanzando las medidas y propuestas así como los valores esperados de los indicadores de seguimiento y medición. |
|                         | O.E 3.2 Crear una acción formativa interna en lenguaje de signos para todo el personal de Mas Cerca   | -   | -   | -   | -  | -   | -  |

| TIPO DE OBJETIVO        | DESCRIPCIÓN   | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2023  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2024  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2025  |
|-------------------------|---|--|--|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: | <b>Favorecer el I+D+i en MÁS CERCA para obtener resultados excelentes o más allá de las expectativas participando en la realización de estudios y diagnósticos, y/o aplicando novedades técnicas o nuevas tecnologías, y colaborando con las empresas de base tecnológica</b>                                     |  |  |  |
| OBJETIVOS OPERATIVOS:   | O.E 4.1 Fomentar el compromiso con la innovación en los procesos de nuestra organización, implementando acciones de vigilancia tecnológica para su análisis en grupos de trabajo internos para valorar la posibilidad de aplicar estas nuevas artes. Determinar y organizar los RRHH que potencien estas acciones | <i>Índices de satisfacción encuestas con el aula de formación ciudadana. Se mantiene seguimineto y se obtienen buenos resultados en la valoración.</i> | <i>Índices de satisfacción encuestas con el aula de formación ciudadana. Se mantiene seguimineto y se obtienen buenos resultados en la valoración.</i> | <i>Índices de satisfacción encuestas con el aula de formación ciudadana. Se mantiene seguimineto y se obtienen buenos resultados en la valoración.</i> |

| TIPO DE OBJETIVO        | DESCRIPCIÓN   | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2023   | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2024   | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2025   |
|-------------------------|---|---|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: | <b>Desarrollo e implementación de una Política de Comunicación en MÁS CERCA</b>   |   |   |   |
| OBJETIVOS OPERATIVOS:   | O.E 5.1 Promover la aparición y presencia en medios locales de la marca MÁS CERCA cuando por la naturaleza de la actividad sea conveniente. | <i>- Indicadores de seguimiento sobre participación y apariciones en medios de comunicación</i> | <i>- Indicadores de seguimiento sobre participación y apariciones en medios de comunicación</i> | <i>- Indicadores de seguimiento sobre participación y apariciones en medios de comunicación</i> |

| TIPO DE OBJETIVO        | DESCRIPCIÓN  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2023   | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2024                    | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2025 | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2025  |
|-------------------------|--|---|--|--------------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: | <b>Mantener el Servicio de Ayuda a Domicilio y los niveles de calidad en la prestación del mismo</b>   |   |  |                                      |  |
| OBJETIVOS OPERATIVOS:   | O.E 6.1 Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del servicio de ayuda a domicilio, que se mantenga en el tiempo y se mejore en la toma de datos y análisis de estos.  | - Encuestas de satisfacción al usuario final<br>- Proceso 06  | - Encuestas de satisfacción al usuario final<br>- Proceso 06 |                                      | - Encuestas de satisfacción al usuario final<br>- Proceso 06                                   |
|                         | O.E 6.2 Minimizar en todo lo posible las incidencias en la prestación del servicio a nuevos usuarios, a través de una gestión coordinada con los Responsables de los Servicios Comunitarios de las Altas y bajas de usuarios | - Registrar menos de un 1% de incidencias en la gestión de altas y bajas solicitadas por los Servicios Comunitarios. Alcanza resultados esperados |  | - Objetivo 1/2026/MAS                | Objetivo previsto para varios periodos avanza y se consiguen las metas planificadas en el 2025 |

| TIPO DE OBJETIVO        | DESCRIPCIÓN   | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2023  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2024  | MEDIDAS DE SEGUIMINETO Y CONSECUCIÓN 2025  |
|-------------------------|---|--|--|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: | <b>Mantener los servicios de Monitores de inserción y los niveles de calidad en la prestación del servicio</b>  |  |  |  |
| OBJETIVOS OPERATIVOS:   | O.E 7.1 Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del servicio de monitores de inserción y juventud, que se mantenga en el tiempo y se mejore en la toma de datos y análisis de estos.           | - Proceso 06   | - Proceso 06   | - Proceso 06   |
|                         | O.E 7.2 Minimizar en todo lo posible las incidencias en la prestación del servicio de inserción a nuevos usuarios, a través de una gestión coordinada con los responsables de los Servicios Comunitarios. | - Registrar menos de un 1% de incidencias en la gestión de monitores solicitadas por los Servicios Sociales Comunitarios. Alcanza resultados esperados | - Registrar menos de un 1% de incidencias en la gestión de monitores solicitadas por los Servicios Sociales Comunitarios. Alcanza resultados esperados | - Registrar menos de un 1% de incidencias en la gestión de monitores solicitadas por los Servicios Sociales Comunitarios. Alcanza resultados esperados |

| TIPO DE OBJETIVO        | DESCRIPCIÓN  | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2023   | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONSECUCIÓN 2023  | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONSECUCIÓN 2024           | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONSECUCIÓN 2025           |
|-------------------------|--|--|--|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: | <b>Mantener los servicios de Agentes para la Igualdad de Oportunidades, Violencia de Género e Interpretación de Lenguaje de Signos y los niveles de calidad en la prestación de los mismos</b> |  |  |   |   |
| OBJETIVOS OPERATIVOS:   | O.E 8.1 Incorporar en la Evaluación de la Satisfacción los Servicios prestados por las Agentes para la Igualdad de Oportunidades   | <i>Incorporar los Servicios de Agentes para la Igualdad a los estudios y análisis de la satisfacción.</i>                                    | <i>Acción ejecutada en el 2023. Alcanza resultados esperados y los datos de valoración de las encuestas son satisfactorios</i> | <i>- Encuestas de satisfacción al usuario final</i> | <i>- Encuestas de satisfacción al usuario final</i> |
|                         | O.E 8.2 Mejorar el Sistema de Evaluación de la Satisfacción los Servicios prestados por ILSE   | <i>5/2023/MAS: Mejorar la sistemática de evaluación del servicio ILSE, para que el análisis de la satisfacción aporte mayor información.</i> | <i>Objetivo alcanzado con éxito, se aumentan el número de preguntas y los intervalos de valoración</i>                         |   |   |

| TIPO DE OBJETIVO        | DESCRIPCIÓN   | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2023   | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONSECUCIÓN 2023  | PLANIFICACIÓN OBJETIVOS ANUALES 2024   | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONSECUCIÓN 2024  | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONSECUCIÓN 2025  |
|-------------------------|---|--|--|--|--|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: | <b>Mantener el Plan de Convivencia García Grana y los niveles de calidad asociados</b>  |  |  |  |  |  |
| OBJETIVOS OPERATIVOS:   | O.E 9.1 Colaborar con el Área de Derechos Sociales, el IMV y el CSSC Cruz de Humilladero en las Propuestas de Intervención en García Grana y sus Mejoras, a través de Equipo que desarrolla el Plan de Convivencia de MÁS CERCA | <i>5/2023/MAS: Colaborar con el Área de Derechos Sociales, el IMV y el CSSC Cruz de Humilladero en las Propuestas de Intervención en García Grana y sus Mejoras, a través de Equipo que desarrolla el Plan de Convivencia de MÁS CERCA</i> | <i>A lo largo del 2023, desde Mas cerca se ha colaborado con el área de derechos sociales para llevar a cabo las propuestas de intervención.</i> | <i>3/2024/MAS: Colaborar con el Área de Derechos Sociales, el IMV y el CSSC Cruz de Humilladero en las Propuestas de Intervención en García Grana y sus Mejoras, a través de Equipo que desarrolla el Plan de Convivencia de MÁS CERCA</i> | <i>A lo largo del 2024, desde Mas cerca se ha colaborado con el área de derechos sociales para llevar a cabo las propuestas de intervención.</i> | <i>A lo largo del 2025, desde Mas cerca se ha colaborado con el área de derechos sociales para llevar a cabo las propuestas de intervención.</i> |

La Empresa Municipal MÁS CERCA define su política de gestión dentro del marco estratégico establecido por la MISIÓN de contribuir al bienestar social de los ciudadanos y ciudadanas con más necesidades y más vulnerables de nuestra ciudad, mediante un equipo de personas comprometidas en una prestación de servicios con calidad, bien formadas, con actitud permanente de orientación hacia los usuarios y usuarias, ofreciendo un trato de calidez en la atención que se realiza.

De acuerdo a esa misión alineó el Plan Estratégico, que ha demostrado ser un marco adecuado para el despliegue de objetivos operativos anuales que ayuden a MÁS CERCA, SAM a llevar a cabo su misión. Hasta el desarrollo y aprobación de un nuevo Plan Estratégico o ampliación del Plan 2021-2023, el Plan analizado, incluida su prórroga, sigue siendo un marco adecuado para la consecución de la estrategia y la planificación de los objetivos anuales.

## Seguimiento del III Plan de Igualdad de MÁS CERCA

### Introducción

El 28 de junio de 2022, la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de MÁS CERCA, SAM, acordó dar por concluidas las negociaciones, y por tanto, proceder a la aprobación de las medidas propuestas y a la firma del III Plan de Igualdad 2022-2025 de la empresa MÁS CERCA, SAM, cuyo contenido se encuentra publicado en la web corporativa de la empresa.

Posteriormente, el 30 de noviembre de 2022, el Consejo de Administración de MÁS CERCA, SAM reunido en Sesión Ordinaria, aprobó dicho Plan de Igualdad.

Por último, el 17 de enero de 2023, la Jefatura del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ordenó la Inscripción (sin publicación) del Plan de Igualdad de la Empresa MÁS CERCA, SAM.

El III Plan de Igualdad 2022-2025, responde al firme compromiso de MÁS CERCA, SAM en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres recogida en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

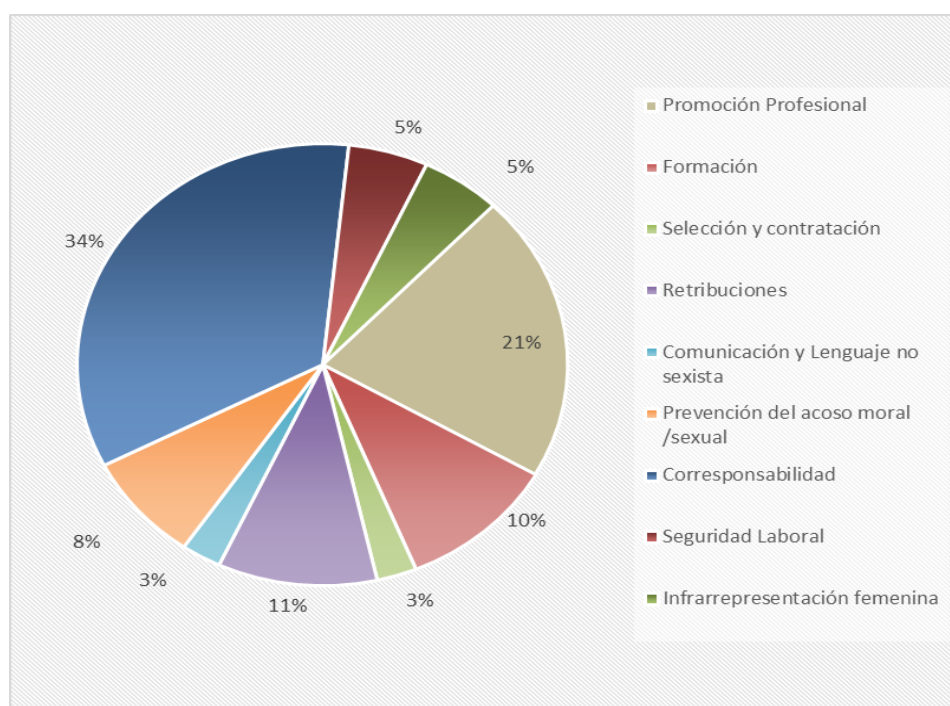
Se renueva la continuidad del acuerdo consolidado por parte de la Empresa Municipal en la obtención de la igualdad entre sexos, además del avance en la estrategias y líneas de trabajo, fruto de la valoración del II Plan de Igualdad y del Diagnóstico de la situación de la Igualdad de Oportunidades elaborado con datos actualizados a fecha de diciembre de 2021, junto con la adaptación a la normativa, tanto el RD-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de Medidas Urgentes para la Garantía de la Igualdad de Trato y Oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación; como el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

El mayor activo de MÁS CERCA lo constituye, sin duda, su equipo humano, personas comprometidas con su trabajo, orientadas a ofrecer la mayor calidad en los servicios que se

prestan a quienes dirigimos nuestra acción, a través de los diferentes servicios, programas y proyectos.

Con la elaboración del presente Plan se pretendía alcanzar el objetivo que fundamenta la Ley 3/2007, así como seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable.

A continuación, se representa el peso específico de las distintas áreas de actuación dentro del III Plan de Igualdad de MÁS CERCA:



73/104

### Seguimiento de III Plan de Igualdad en 2025

A través de este seguimiento se determina el grado de ejecución del III Plan de Igualdad de MÁS CERCA, SAM, identificando las dificultades encontradas en su desarrollo, con el objetivo de alcanzar la igualdad de sexo mediante la promoción, el fortalecimiento y el desarrollo de la plena igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito de nuestra organización.

Los objetivos específicos se han desplegado en diferentes áreas de trabajo con un conjunto de medidas que los integran, incluyendo las referencias a las personas responsables, calendario, indicadores y/o criterios de seguimiento, nivel de ejecución y proceso de ejecución para cada una de las medidas.

Para conseguir los objetivos fijados se ha utilizado una metodología que garantiza la obtención de la información y que, en definitiva, permite dar cuenta de los resultados obtenidos para valorar el grado de ejecución del plan. Teniendo en cuenta:

- Fechas de realización y grado de ejecución del proceso.
- Dificultades encontradas y mejoras producidas
- Cambios producidos en las acciones, atendiendo a su posible flexibilidad.
- Número de participantes según sexo en las acciones desarrolladas.
- Resultados recopilados hasta diciembre del 2025.

### Evaluación por Áreas de Actuación

El III Plan de Igualdad de MÁS CERCA, SAM 2022-2025 contempla 38 acciones, que se desarrollan en torno a 9 Áreas o Ejes de actuación. El desarrollo de las acciones incluidas en el III Plan de Igualdad ha supuesto un compromiso de las personas trabajadoras que conforman la empresa y un mecanismo de difusión y visibilización de las políticas de igualdad valoradas inicialmente. Hasta diciembre del 2024 quedan recopilados los datos que se muestran a continuación según áreas de actuación.

#### Promoción Profesional (P)

|                           |    |   |
|---------------------------|----|---|
| Promoción Profesional (P) | P1 | Publicación en la web de las ofertas de empleo de la empresa  |
|                           | P2 | Publicación y mantenimiento del Convenio Colectivo en la web  |
|                           | P3 | Comunicación de las promociones internas  |
|                           | P4 | Información de la resolución a las personas que han participado en los procesos de promoción interna  |
|                           | P5 | Cubrir el puesto vacante de una promoción interna con otra promoción interna  |
|                           | P6 | Promover en equidad la integración proporcional, según la representatividad de género en la empresa, de los miembros que compondrán las distintas comisiones de trabajo |
|                           | P7 | Adecuar las promociones internas y externas al perfil profesional disponible en GESCAL, para su correspondiente baremación  |
|                           | P8 | Incorporación en los procesos de promoción interna como criterio a evaluar la antigüedad del tiempo trabajado en MÁS CERCA, SAM   |

74/104

Las acciones relacionadas con el Área de Promoción suponen el 21,1% en el conjunto del III Plan de Igualdad. Gracias a la sistematización en la recogida de los datos se visibiliza la información de los procesos de selección y de los medios empleados. Se van cumpliendo los objetivos previstos como favorecer el acceso de toda la plantilla, en especial de las trabajadoras, a posibles promociones internas y contrataciones externas y promover en equidad la integración proporcional, según la representatividad de género en la empresa, de los miembros que compondrán las distintas comisiones de trabajo.

En lo que respecta a los indicadores de seguimiento relacionados con esta Área de actuación podemos destacar:

- Todas las ofertas de empleo hasta el momento de la evaluación (final del año 2025) han sido publicadas en la web.

- Se han realizado verificaciones cuatrimestrales para comprobar que los datos relativos al convenio colectivo de aplicación se encuentran actualizados.
- El 100% de las promociones internas convocadas hasta finales del 2025 han sido comunicadas a toda la plantilla y se han publicado en la Web de la empresa.
- Durante el año 2025 no se han realizado promociones internas.

En cuanto a los índices de concentración durante el 2025 y su evolución desde el 2022 podemos ver como la reducción alcanzada en el índice de concentración del 2023, se pierde en el año 2024 y se mantienen en los mismos niveles en el año 2025, los datos vuelven a alcanzar valores de índice de concentración notablemente más altos en los hombres en las tres primeras comisiones que operan desde el año 2022. Este dato se explica, como veremos en próximos indicadores, por una mayor participación de los hombres en las distintas medidas de este plan. Al haber una mayor participación y no variar de forma notable el % de distribución de plantilla, los índices de concentración en hombres ascienden.

|                                       | 2022    |         | 2023    |         | 2024    |         | 2025    |         |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                                       | I.C.    |         | I.C.    |         | I.C.    |         | I.C.    |         |
|                                       | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Hombres | Mujeres |
| Comisión de Igualdad                  | 3,33    | 10,34   | 2,42%   | 3,45%   | 3,47%   | 9,38%   | 3,47%   | 9,38%   |
| Comisión de Formación                 | 1,33    | 13,79   | 1,21%   | 13,79%  | 1,16%   | 6,25%   | 1,16%   | 6,25%   |
| Comisión de Seguridad y Salud laboral | 2       | 6,90    | 1,21%   | 3,45%   | 1,73%   | 6,25%   | 1,73%   | 6,25%   |
| Comisión Instructora de Acoso         | -       | -       | 1,82%   | 3,45%   | 1,73%   | 3,13%   | 1,73%   | 3,13%   |

75/104

La comisión Instructora de acoso se implantó en el 2023 y en el 2024 mantiene los niveles de concentración.

## Formación (F)

|               |    |   |
|---------------|----|---|
| Formación (F) | F1 | Formación en materia de igualdad de oportunidades   |
|               | F2 | Acciones formativas en función del porcentaje relativo mayoritario de cada colectivo en la plantilla  |
|               | F3 | Aplicación de la partida presupuestaria del fondo de formación disponible para el acceso a recursos formativos externos   |
|               | F4 | Comunicación a la Plantilla del Plan de Formación Anual en los cuatro primeros meses de cada ejercicio y posibilidad de la realización de la formación en dos semestres |

Las acciones relacionadas con el área de la Formación en la empresa, suponen el 10,5% en el total del III Plan de Igualdad de la empresa. Cumpliéndose los objetivos marcados casi en su totalidad durante el 2024.

Se ha realizado formación en Igualdad y Violencia de Género a las personas que componen la empresa, y a los/as profesionales que desarrollan funciones de gestión de personal, participantes en la Comisión de Igualdad o personal de mando.

Además de incluir de forma transversal la perspectiva de Género en los planes de formación, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida que tienen hombres y mujeres en los entornos laborales y garantizar que ambos tendrán las mismas oportunidades de acceder, desarrollarse y promocionar dentro de la empresa.

En lo que respecta a los indicadores de seguimiento relacionados con esta área de actuación podemos destacar:

- Realización de cursos de formación relacionados con la igualdad de género o que incorporen módulos con perspectiva de género, a lo largo del año 2025, se han realizado un total de 12 cursos, en los que han participado 4 hombres y 14 mujeres, este 2025 a diferencia del periodo anterior, vuelve a crecer de forma notable la participación de las mujeres (77%) sobre los hombres.
- Al analizar el número de horas de formación total recibidas desagregadas por sexo y categoría profesional, se aprecia que es proporcional al número de personas que componen cada categoría y mayoritariamente por mujeres.

|   | 1 TRIMESTRE   | 2 TRIMESTRE  | 3 TRIMESTRE  | 4 TRIMESTRE  |
|---|---|--|--|--|
| Número de acciones formativas y personas que han participado, desagregadas por sexo y categoría profesional | "29 Acciones F.755 horas y 33 personas:<br>1Mujer AFC<br>2 Mujeres GG/PH<br>3Mujeres Igualdad<br>1 Mujer Juventud<br>1Mujer, 1 Hombre Mediación<br>3Mujeres Prevención<br>14 Mujeres, 1 Hombre SAD<br>3 Mujeres, 3 Hombres SC | 39Acciones F., 815,5horas y 190 personas: AFC 1hombre y 1 mujer, GG/PH 2 mujeres, F. voluntariado 2 mujeres, Juventud 3 hombres y 5 mujeres, Mediación 1 hombre y 2 mujeres, Prevención 6 mujeres y 3 hombres, Quejas 1 mujer y 1 hombre, Sad 107 mujeres y 9 hombres, SC 17 mujeres y 9 hombres, Intérprete 1 mujer y 1 hombre, Igualdad 16 mujeres y 2 hombres | 17 Acciones F.,527 Horas y 23 personas: 1 hombre 2 mujeres de SC, 1 Mujer de Juventud, 2 Hombres y 15 Mujeres del Sad, 1 hombre de Igualdad y 1 Hombre del AFC | 18 Acciones F., 455 horas y 25 personas: 14 Mujeres y 3 Hombres del SAD, 1 Mujer y 2 Hombres de SC, 2 Mujeres y 1 Hombre de igualdad, 1 Mujer de Prevención, 1 Mujer AFC |

76/104

|   |               |               |              |              |
|---|---------------|---------------|--------------|--------------|
| Personas participantes (% de hombres y mujeres sobre el total de hombres y mujeres) Sobre toda plantilla estable. en acciones formativas sobre el total de mujeres. | 12,7% Mujeres | 74% Mujeres   | 8,1% Mujeres | 8,3% Mujeres |
|   | 2,3% Hombres  | 14% Hombres   | 2,2% Hombres | 2,6% Hombres |
| Que % de Hombres han participado en acciones formativas   | 15% Mujeres   | 87,4% Mujeres | 9,7% Mujeres | 9,9% Mujeres |

|  |               |             |               |               |
|--|---------------|-------------|---------------|---------------|
| sobre el total de hombres y qué % de mujeres han participado | 14,7% Hombres | 91% Hombres | 13,5% Hombres | 16,2% Hombres |
|--|---------------|-------------|---------------|---------------|

Si bien, al igual que sucedía en el año 2024, la participación en el año 2025, sigue siendo mayoritaria en mujeres (hecho acorde a la composición global de la plantilla) es destacable que la participación de hombres paulatinamente va incrementándose, como refleja el índice de distribución.

- La partida presupuestaria del fondo de formación disponible para el acceso a otros recursos formativos externos es una pieza clave de la organización para formar a su persona, por ello en el III Plan de Igualdad se han fijado indicadores, que permitan conocer si se está ofreciendo a todos los profesionales y se facilita el acceso del personal en condiciones de igualdad. Los datos de los indicadores para el año 2025 son análogos a los del 2024, siendo una partida que está disponible y que no registra trabas para su acceso a cualquier trabajador de la empresa.
- La empresa adquiere el compromiso de comunicar adecuadamente a la plantilla el Plan de Formación, de manera que se incentive a participación. Las comunicaciones registradas a lo largo del 2025 en relación con el plan formativo se realizó una comunicación formal una vez en cada trimestre a toda la plantilla.

77/104

### Procesos de Selección y Contratación (S)

|   |    |  |
|---|----|--|
| Proceso de Selección y Contratación (S) | S1 | Realización en los procesos de selección de una prueba de competencia acorde al desempeño del puesto |
|---|----|--|

Las acciones relacionadas con el proceso de selección y contratación suponen el 2,6% dentro de los objetivos planteados en el III Plan de Igualdad. Los métodos de contratación, así como los puestos de trabajo se adaptan a las necesidades de las personas con discapacidad, siguiendo con la política de igualdad en cada uno de los procesos.

Dichas acciones, igual que en el resto de política de comunicación son respetuosas con el lenguaje no sexista.

En lo que respecta a los indicadores de seguimiento relacionados con esta Área de actuación, se estableció que se midiera la realización de prueba de competencia acorde al desempeño del puesto, este indicador en el año 2024, es modificado por el establecimiento de un periodo de prueba tras el acceso al puesto, esto se debe a varios motivos:

- El acceso al puesto se realiza por competencia, mérito y capacidad, valorando la experiencia en puestos similares.

- La prueba de competencia puede inducir a errores en el acceso al puesto y antagonismos con los principios de mérito y capacidad.
- Una vez se accede al puesto si se establece un periodo de prueba, cuyo objetivo es el mismo que el de la prueba de competencia, pero se mejora, ya que no interfiere en el proceso selectivo.

Durante el año 2025 no se han realizado pruebas de competencia porque no se han producido nuevos procesos selectivos de este tipo.

### Retribuciones (R)

Las acciones relacionadas con el Área de Retribuciones suponen el 10,5% en el total de las acciones incluidas en el III Plan de Igualdad.

|                   |    |   |
|-------------------|----|---|
| Retribuciones (R) | R1 | Priorización en la concesión de anticipos salariales a las personas víctimas de violencia de género y/o doméstica   |
|                   | R2 | Analizar los conceptos retributivos y complementos salariales y extra salariales para que respondan a criterios claros, objetivos y neutros   |
|                   | R3 | Realizar un informe anual de auditorías salariales que permita mostrar la existencia de igualdad real entre mujeres y hombres, en cuanto a condiciones retributivas   |
|                   | R4 | Revisión anual de la estructura salarial contemplando las retribuciones/salario base y los diferentes complementos (fijos y variables), comprobando los orígenes de las cuantías que integran cada uno de los conceptos retributivos, estableciendo criterios claros, objetivos y no discriminatorios, a fin de establecer las medidas necesarias para eliminar las posibles desviaciones y garantizar la misma retribución por trabajos de igual valor |

78/104

En el año 2025 se ha facilitado un total de 87 anticipos salariales, a los trabajadores que lo han solicitado con una distribución, no ha sido necesaria aplicar ninguna priorización, pues se han tramitado todas las solicitudes.

En lo que respecta a los indicadores que evalúan la igualdad en materia retributiva, se miden a través de la realización de una auditoría salarial anual. Entre los indicadores que se auditan encontramos:

- Análisis anual de los complementos salariales que se abonan, por sexo.
- Número de complementos que reciben los hombres y las mujeres de la empresa.
- Realización del informe anual de auditoría.
- Valoración de los complementos salariales que se abonan, por sexo.
- Valoración anual del estudio de valoración de puestos de trabajo.

Durante el periodo evaluado no se han detectado desviaciones en dichas auditorías.

### Comunicación, Lenguaje e Imagen no Sexista (L)

|  |    |   |
|--|----|---|
| Comunicación, Lenguaje e Imagen no Sexista (S) | L1 | Revisión de todos los documentos que se generen en la empresa por la Comisión de Igualdad para la aplicación de un lenguaje inclusivo |
|--|----|---|

La comunicación, lenguaje e imagen no sexista supone el 2,6% relativo dentro del total de las acciones propuestas.

En lo que respecta a los indicadores de seguimiento de esta área de actuación se definen dentro del Plan los siguientes:

|  | 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE | 4 TRIMESTRE |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Se debe convocar y comunicar a la comisión de igualdad los documentos y textos a revisar   | -           | 1           | -           | -           |
| Revisiones cuatrimestrales para verificar que el protocolo actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo se encuentra actualizado en la web | OK          | OK          | OK          | OK          |
| Revisiones cuatrimestrales para verificar que el tríptico se encuentra actualizado en la web   | OK          | OK          | OK          | OK          |

En lo que respecta al año 2025, la comisión de igualdad fue convocada en el segundo trimestre, haciéndole traslado de los distintos documentos creados para verificar que no se producía el uso de lenguaje sexista.

Por otro lado, se han realizado las revisiones de los textos tanto del tríptico informativo como del protocolo actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo publicado en la página web de la organización se encuentra actualizado y accesible. Esta verificación se ha realizado al menos una vez en cada trimestre del año 2025.

79/104

### Corresponsabilidad de los derechos de la vida Personal, Familiar y Laboral (C)

|  |     |   |
|--|-----|---|
| Corresponsabilidad de los derechos de la vida Personal, Familiar y Laboral (C) | C1  | Ampliación de 3 semanas del permiso de maternidad sobre lo establecido en la legislación vigente  |
|  | C2  | Solicitud de reagrupación familiar  |
|  | C3  | Ampliación de la excedencia especial por maternidad de 2 años sobre lo estipulado en la legislación vigente   |
|  | C4  | Ampliación de la excedencia de 3 años sobre lo estipulado en la legislación vigente, por cuidado de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismos, y no desempeñen actividad retribuida |
|  | C5  | Ampliación de 3 meses de la suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante la lactancia sobre lo estipulado en la legislación vigente  |
|  | C6  | Concesión de un permiso de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de hasta 70 horas anuales no retribuidas  |
|  | C7  | Concesión de 20 horas anuales retribuidas como medida de conciliación   |
|  | C8  | Flexibilidad horaria en periodos determinados, jornadas de semana Santa y Feria   |
|  | C9  | Estudio individual de solicitudes de excedencias personales por otros motivos   |
|  | C10 | Renovación del Compromiso de la Dirección y del Comité de empresa con la igualdad de oportunidades y publicación del mismo en la Web corporativa  |
|  | C11 | Un día de permiso por acompañamiento a un familiar directo a tratamientos médicos oncológico.   |
|  | C12 | Posibilidad de realizar el fichaje horario desde el teletrabajo cuando tu jornada laboral es fuera de la oficina  |

|     |   |
|-----|---|
| C13 | Acumulación del marcaje para poder ser aplicado a todo el año, sin caducidad mensual. |
|-----|---|

En lo que respecta a los indicadores de seguimiento relacionados con esta área de actuación se fijaron los siguientes:

| MEDIDA  | INDICADORES   | 1 TRIMESTRE   | 2 TRIMESTRE  | 3 TRIMESTRE  | 4 TRIMESTRE  |
|---|---|---|--|--|--|
| Ampliación de 3 semanas del permiso de maternidad sobre lo establecido en la legislación vigente  | Número de nacimientos comunicados a la empresa/ número de permisos solicitados por las personas trabajadoras                      | 1   | 0  | 0  | 0  |
| Solicitudes de reagrupación familiar  | Número de peticiones realizadas (desagregadas según sexo)   | 0   | 0  | 0  | 0  |
| Ampliación de la excedencia especial por maternidad de 2 años sobre lo estipulado en la legislación vigente   | Número de excedencias otorgadas por este motivo, desagregadas según sexo  | 0   | 0  | 0  | 0  |
| Ampliación de la excedencia de 3 años sobre lo estipulado en la legislación vigente, por cuidado de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismos | Número de excedencias otorgadas por este motivo, desagregadas según sexo  | 0   | 0  | 0  | 0  |
| Ampliación de 3 meses de la suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante la lactancia sobre lo estipulado en la legislación vigente  | Número de ampliaciones solicitadas relacionadas con el número de nacimientos según categoría profesional (desagregada según sexo) | 0   | 0  | 0  | 0  |
| Concesión de un permiso de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de hasta 70 horas anuales no retribuidas, descontadas mensualmente  | Número de horas de conciliación no retribuidas solicitadas por categoría profesional y sexo                                       | 1 hora hombre personal auxiliar-2 horas hombre técnico grado medio-1 hora mujer técnico grado superior-41 horas mujer personal auxiliar | 2 horas hombre personal auxiliar-2,5 horas mujer técnico grado superior-13 horas horas mujer técnico grado medio-46,5 horas mujer personal auxiliar-1 hora mujer ordenanza | 1,92 horas hombre técnico grado medio-16 horas mujer técnico grado medio-38 horas mujer personal auxiliar    | 45,75 horas mujer personal auxiliar  |
| Concesión de 20 horas anuales retribuidas para la conciliación personal, familiar y laboral. En el año 2023 son 30 horas  | Número de horas de conciliación retribuidas solicitadas por categoría profesional y sexo  | 2 hora hombre personal auxiliar-6 horas mujer técnico grado medio-112,3 horas mujer personal auxiliar                                   | 7 horas hombre personal auxiliar-2,26 horas mujer técnico grado superior-8 horas mujer técnico grado medio-83,25 horas mujer personal auxiliar-3,5                         | 3,54 horas hombre personal auxiliar-4,83 horas mujer técnico grado medio-56,25 horas mujer personal auxiliar | 6 hora hombre personal auxiliar-2 horas mujer técnico grado superior-9 horas mujer técnico grado medio-58,5 horas mujer personal auxiliar-9,66 horas mujer ordenanza |

80/104

|  |   |                          | horas mujer ordenanza    |                         |                          |
|--|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Flexibilidad horaria del 15 de junio al 30 de septiembre, ambos inclusive, una tolerancia de 30 minutos en la hora de salida en la jornada de trabajo. En el caso del Servicio de Ayuda a Domicilio esta tolerancia se amplía desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre. En las jornadas de Semana Santa y Feria, una tolerancia de 1 hora a la entrada y 1 hora a la salida. En el caso del Servicio de Ayuda a Domicilio la tolerancia de 1 hora a la entrada se sustituye por una ampliación del periodo de tolerancia de 30 minutos a la salida desde el 30 de mayo hasta el 14 de junio | Número de personas que han hecho uso de la flexibilidad horaria. Número total el último día del trimestre | 29 hombres y 158 mujeres | 28 hombres y 153 mujeres | 8 hombres y 100 mujeres | 28 hombres y 163 mujeres |
|  | Porcentaje relativo en relación al total de las personas trabajadoras. (Se mide dos veces al año)         | 100                      |                          | 100                     |                          |
| Estudio individual de solicitudes de excedencias personales por otros motivos  | % de excedencias concedidas sobre las solicitadas   | 1 hombre y 3 mujeres     | 1 hombre y 3 mujeres     | 1 hombre y 4 mujeres    | 1 hombre y 2 mujeres     |
| Un día de permiso por acompañamiento a un familiar directo a tratamiento médico oncológico.  | Número de personas beneficiadas de este permiso   | 1 mujer                  | 1 mujer                  | 1 mujer                 | 2 mujeres                |
|  | Número de días concedidos para este permiso   | 1                        | 25                       | 26                      | 7                        |

Del análisis de los indicadores de esta área de actuación podemos concluir que se están cumpliendo los objetivos previstos de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Es destacable que el grueso de permisos y actuaciones se han solicitado por las mujeres de la plantilla, como hemos comentado en casos anteriores, no es raro ya que MÁS CERCA, SAM es una organización altamente feminizada, no obstante, los permisos de conciliación solicitados por hombres en el 2025 mantienen los niveles registrados en el 2024, en dicho periodo el total de horas de conciliación solicitadas por hombres entre los distintos conceptos fue de 7 horas, mientras que en el 2024 ha ascendido a un total de 7,45 horas, por lo que es un nivel muy similar.

81/104

Además de las anteriores medidas e indicadores durante el año 2025 también han estado vigentes, otras que ya se implantaron en periodos anteriores:

- Posibilidad de realizar el fichaje horario desde el móvil de empresa cuando tu jornada laboral es fuera de tu centro de trabajo aplicable colectivo SAD
- Acumulación del marcaje para poder ser aplicado a todo el año, sin caducidad mensual.

## Seguridad Laboral y Equipamientos (SEG)

|   |      |   |
|---|------|---|
| Seguridad Laboral y Equipamientos (SEG) | SEG1 | Realización de un estudio de la siniestralidad laboral con perspectiva de género  |
|   | SEG2 | Ofrecer de manera gratuita a la plantilla todas aquellas actividades que fomentan la mejora de las condiciones físicas dentro de oferta formativa del Aula de Formación Ciudadana |

En materia de Seguridad laboral, el Plan de igualdad define dos medidas concretas, por un lado, realizar un estudio de la siniestralidad laboral con perspectiva de género y por otro, ofrecer de manera gratuita a la plantilla todas aquellas actividades que fomentan la mejora de las condiciones físicas dentro de oferta formativa del Aula de Formación Ciudadana.

Para poder evidenciar el avance en estas dos medidas se han definido una serie de indicadores que son los siguientes:

|   | 1 TRIMESTRE  | 2 TRIMESTRE  | 3 TRIMESTRE  | 4 TRIMESTRE   |
|---|--|--|--|---|
| Número de personas de baja derivadas de accidentes laborales por categoría profesional y sexo | 1 hombre conductor-1 hombre auxiliar ayuda domicilio-3 mujeres ayuda a domicilio | 1 hombre conductor-2 hombre auxiliar ayuda domicilio-2 mujeres ayuda a domicilio | 1 hombre auxiliar ayuda domicilio-4 mujeres ayuda a domicilio -1 mujer psicóloga | 1 hombre auxiliar ayuda domicilio-6 mujeres ayuda a domicilio |
| Número de personas inscritas en los diferentes talleres de actividad física                   | 0  | 0  | 0  | 0   |

El primer indicador muestra las bajas que se han dado en la organización derivadas de la actividad profesional, si comparamos los datos registrados con el periodo 2024, los resultados son algo más altos en los 2 sexos.

- Para la segunda medida al igual que sucedió en el periodo 2024, no se han registrado datos de solicitud para la inscripción, se sigue manteniendo la misma dificultad que en el periodo anterior para implantar esta medida, por el número reducido de plazas existentes y la alta demanda ciudadana, y el carácter prioritario del proyecto en su enfoque ciudadano.

82/104

### Infrarrepresentación Femenina (IF)

|   |     |  |
|---|-----|--|
| <b>Infrarrepresentación Femenina (IF)</b> | IF1 | Realización de un seguimiento anual de las promociones desagregadas por sexo, indicando grupo profesional y puesto funcional de origen y de destino, tipo de contrato, modalidad de jornada y el tipo de promoción |
|   | IF2 | En caso de promoción interna o creación de nueva plaza, ante igual puntuación, prevalecerá el sexo menos representado  |

Para el seguimiento de esta Área de actuación se han definido los siguientes indicadores, que a continuación se presentan con los datos registrados:

| MEDIDA  | INDICADORES   | 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE | 4 TRIMESTRE |
|---|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Realización de un seguimiento anual de las promociones desagregadas por sexo, indicando grupo profesional y | Nº de personas que se han beneficiado de una promoción interna desagregada por sexo, indicando grupo profesional y puesto funcional de origen y de destino, tipo de contrato y modalidad de jornada | 0           | 0           | 0           | 0           |

|   |  |   |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|
| puesto funcional de origen y de destino, tipo de contrato, modalidad de jornada y el tipo de promoción. | Nº de personas que se han beneficiado de una promoción externa desagregada por sexo, indicando grupo profesional y puesto funcional de origen y de destino, tipo de contrato, modalidad de jornada | 0 | 0 | 0 | 0 |
|---|--|---|---|---|---|

Tal y como muestran los datos de los indicadores de seguimiento para el periodo 2025, no se han producido casos.

### Conclusión del seguimiento de III Plan de Igualdad en 2025

Tras el análisis de los indicadores asociados a los distintos objetivos del III Plan de Igualdad de MÁS CERCA, SAM, se puede concluir que durante el año 2025 se sigue avanzando en la consecución de los objetivos, todas las medidas y actuaciones a implantar se encuentran implantadas, mantenidas y medidas.

Durante el año 2025 es destacable que se han mantenido los niveles conseguidos en el 2024, salvo en la participación masculina, la cual ha vuelto a bajar a niveles del periodo 2023.

### Alianzas y colaboraciones (acuerdos, convenios...)

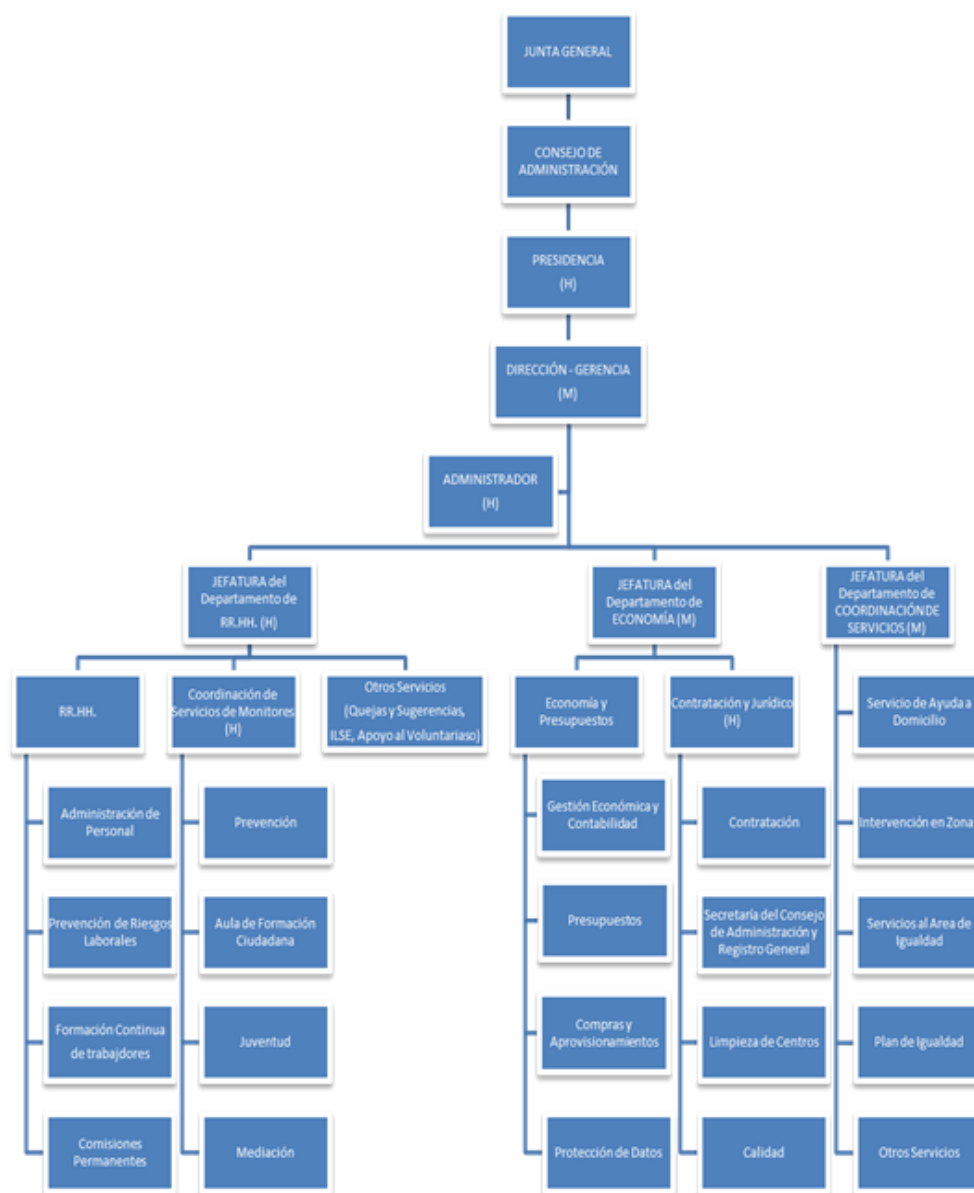
83/104

- Convenio entre el Centro Docente IES BEN GABIROL y la empresa MÁS CERCA, SAM, para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados, de las enseñanzas de formación profesional.
- Convenio entre el Centro Docente SAVIA INGTECNOVA FUENGIROLA SL y la empresa MÁS CERCA, SAM, para la realización de la fase de formación en empresas u organismos.
- Convenio de colaboración entre el Centro de Formación Profesional Network Formación y la empresa u organismo MÁS CERCA, SAM equiparado, para el desarrollo de planes de Formación Profesional de Grado C, en régimen general.
- Convenio de colaboración entre el Centro de Formación Profesional Instituto de Educación Secundaria Sierra Bermeja y la empresa u organismo MÁS CERCA, SAM, equiparado, para el desarrollo de planes de Formación Profesional de Grado C, en régimen general
- Convenio de colaboración entre el centro de Formación Profesional Caritas Diocesana, titular del Centro Formativo Sagrada Familia y la empresa u organismo MÁS CERCA, SAM, equiparado, para el desarrollo de planes de Formación Profesional de Grado C, en régimen general.
- Convenio de colaboración entre el Centro de Formación Profesional Torcal Innovación y Seguridad S.L. y la empresa u organismo MÁS CERCA, SAM, equiparado, para el desarrollo de planes de Formación Profesional de Grado C, en régimen general.
- Convenio entre el Centro Docente IES BEN GABIROL y la empresa MÁS CERCA SAM, para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados, de las enseñanzas de formación profesional

## Nuestro equipo de profesionales

### Organigrama

El equipo de profesionales que ha desarrollado sus actividades en MÁS CERCA se ha organizado en torno al siguiente esquema:



84/104

Aprobado el 19 de diciembre de 2.019

## Datos de la Plantilla

### Distribución de la plantilla

El personal contratado mensualmente, indefinido o temporal, durante 2025 por colectivo, queda reflejado en la siguiente tabla.

| COLECTIVO                          | ENE       |            | FEB       |            | MAR       |            | ABR       |            | MAY       |            | JUN       |            |
|------------------------------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
|                                    | H         | M          | H         | M          | H         | M          | H         | M          | H         | M          | H         | M          |
| <i>QUEJAS y SUGERENCIAS</i>        | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          |
| <i>GARCIA GRANA/PROYECTO HOGAR</i> |           | 3          |           | 3          |           | 3          |           | 3          |           | 3          |           | 3          |
| <i>IGUALDAD</i>                    | 1         | 13         | 1         | 14         | 1         | 13         | 1         | 13         | 1         | 13         | 1         | 13         |
| <i>INTERPRETE</i>                  | 1         | 1          | 1         | 1          | 1         | 1          | 1         | 1          | 1         | 1          | 1         | 1          |
| <i>JUVENTUD</i>                    | 4         | 6          | 4         | 6          | 4         | 6          | 4         | 6          | 4         | 6          | 4         | 6          |
| <i>MEDIACION</i>                   | 1         | 4          | 1         | 4          | 1         | 4          | 1         | 4          | 1         | 4          | 1         | 4          |
| <i>AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA</i> | 4         | 8          | 4         | 9          | 4         | 9          | 4         | 9          | 4         | 8          | 4         | 8          |
| <i>PREVENCION</i>                  | 4         | 9          | 4         | 10         | 4         | 9          | 4         | 9          | 4         | 9          | 4         | 9          |
| <i>SAD</i>                         | 11        | 126        | 10        | 116        | 9         | 106        | 9         | 114        | 10        | 116        | 10        | 117        |
| <i>SERVICIOS CENTRALES</i>         | 6         | 10         | 6         | 9          | 6         | 9          | 6         | 10         | 6         | 10         | 6         | 10         |
| <i>TÉC. FOM. VOLUNTAR.</i>         |           | 1          |           | 1          |           | 1          |           | 1          |           | 1          |           | 1          |
| <i>VIOLENCIA DE GÉNERO</i>         | 1         | 3          | 1         | 3          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          |
| <b>TOTALES</b>                     | <b>34</b> | <b>186</b> | <b>33</b> | <b>178</b> | <b>32</b> | <b>165</b> | <b>32</b> | <b>174</b> | <b>33</b> | <b>175</b> | <b>33</b> | <b>176</b> |

85/104

| COLECTIVO                          | JUL       |            | AGO       |            | SEP       |            | OCT       |            | NOV       |            | DIC       |            | Promedio     |               |
|------------------------------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|--------------|---------------|
|                                    | H         | M          | H         | M          | H         | M          | H         | M          | H         | M          | H         | M          | H            | M             |
| <i>QUEJAS y SUGER</i>              | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1            | 2             |
| <i>GARCIA GRANA/PROYECTO HOGAR</i> |           | 3          |           | 3          |           | 3          |           | 3          |           | 3          |           | 3          |              | 3             |
| <i>IGUALDAD</i>                    | 1         | 13         | 1         | 13         | 1         | 13         | 1         | 13         | 1         | 13         | 1         | 13         | 1            | 13,08         |
| <i>INTERPRETE</i>                  | 1         | 1          | 1         | 1          | 1         | 1          | 1         | 1          | 1         | 1          | 1         | 1          | 1            | 1             |
| <i>JUVENTUD</i>                    | 4         | 6          | 4         | 6          | 4         | 7          | 4         | 7          | 4         | 7          | 4         | 6          | 4            | 6,25          |
| <i>MEDIACION</i>                   | 1         | 4          | 1         | 4          | 1         | 4          | 1         | 4          | 1         | 4          | 1         | 4          | 1            | 4             |
| <i>AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA</i> | 1         |            | 1         |            | 6         | 8          | 6         | 8          | 7         | 8          | 7         | 8          | 4,33         | 8,3           |
| <i>PREVENCION</i>                  | 4         | 9          | 4         | 9          | 4         | 9          | 4         | 9          | 4         | 9          | 4         | 9          | 4            | 9,08          |
| <i>SAD</i>                         | 12        | 121        | 12        | 122        | 12        | 109        | 9         | 110        | 9         | 111        | 10        | 125        | 10,25        | 116,08        |
| <i>SERVICIOS CENTRALES</i>         | 6         | 10         | 6         | 10         | 6         | 9          | 6         | 9          | 6         | 9          | 6         | 10         | 6            | 9,58          |
| <i>TÉC. FOM. VOLUNTAR.</i>         |           | 1          |           | 1          |           | 1          |           | 1          |           | 1          |           | 1          |              | 1             |
| <i>VIOLENCIA DE GÉNERO</i>         | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1         | 2          | 1            | 2,17          |
| <b>TOTALES</b>                     | <b>32</b> | <b>172</b> | <b>32</b> | <b>173</b> | <b>37</b> | <b>168</b> | <b>34</b> | <b>169</b> | <b>35</b> | <b>170</b> | <b>36</b> | <b>184</b> | <b>33,58</b> | <b>174,17</b> |

A continuación, se detalla la **plantilla media contratada** durante 2025

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| <b>Personal indefinido</b> |               |
| <i>Mujeres</i>             | 108,33        |
| <i>Hombres</i>             | 23,55         |
| <i>Subtotal</i>            | <b>131,58</b> |
| <b>Personal temporal</b>   |               |
| <i>Mujeres</i>             | 66,42         |
| <i>Hombres</i>             | 10,08         |
| <i>Subtotal</i>            | <b>76,50</b>  |
| <b>TOTAL</b>               | <b>208,10</b> |

Antigüedad del personal contratado a 31/Diciembre/2025

| Antigüedad reconocida | <i>Mujeres</i> | <i>Hombres</i> |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Hasta 3 trienios      | 53             | 9              |
| Entre 4 y 5 trienios  | 14             | 1              |
| Más de 5 trienios     | 97             | 18             |

## Otras consideraciones en relación a los RRHH

86/104

- En relación al absentismo provocado por las bajas derivadas de enfermedad común y accidente laboral, durante 2025 las cifras medias sobre datos mensuales, arrojan un 11,85% de media total, del que destaca un 12,62% en el caso del SAD y un 6,35% en el resto de colectivos.
- Del conjunto de trabajadores/as de la empresa podemos señalar que, en 2025, 9 personas presentan discapacidad reconocida superior al 33% (7 mujeres y 2 hombres).
- Durante 2025 el personal de MÁS CERCA disfrutó de un total de 585,71 horas para conciliación.
- El actual Comité de Empresa se encuentra constituido por 6 delegados/as de USO y 3 delegados/as de CCOO. Por otra parte, el total de representantes del Comité de empresa y de las Secciones Sindicales dispusieron durante 2025 de un crédito sindical de 2.665,9 horas de las cuales 1704,5 horas fueron sustituidas mediante contrataciones temporales que ha supuesto un coste de 29.923,49 €.
- Destacar los 1.239 contratos diferentes (1.027 a mujeres y 212 a hombres) que se han realizado durante 2025 al personal de la Bolsa del SAD.

## Seguridad y Salud en el Trabajo

La Comisión de Seguridad y Salud Laboral constituida en esta empresa aborda entre otras cuestiones y en términos generales la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, promoviendo así la seguridad y salud de los/as trabajadores/as y recordando que es obligación tanto empresarial como del personal, adoptar medidas para una adecuada protección. A lo largo del año 2025 se mantuvieron reuniones el 28/03/2025 y el 24/06/2025.

En el proceso de revisión de la salud de la plantilla de MÁS CERCA y en función del puesto de trabajo que han desempeñado durante 2025 se obtiene la siguiente participación.

| Revisiones Salud 2025                |           |          |
|--------------------------------------|-----------|----------|
|                                      | Mujeres   | Hombres  |
| <i>Auxiliar de Ayuda a Domicilio</i> | 67        | 3        |
| <i>Quejas y Sugerencias</i>          | -         | -        |
| <i>Servicio de Igualdad</i>          | 2         | -        |
| <i>Monitores de Juventud</i>         | -         | 1        |
| <i>Monitores de Prevención</i>       | 1         | 1        |
| <i>Aula de Formación Ciudadana</i>   | 2         | -        |
| <i>Servicios Centrales</i>           | 4         | 1        |
| <i>Monitores de Mediación</i>        | 2         | 1        |
| <i>Violencia de Género</i>           | -         | -        |
| <i>ILSE</i>                          | -         | 1        |
| <i>García Grana</i>                  | 1         | -        |
| <b>Total</b>                         | <b>79</b> | <b>8</b> |

87/104

## Formación

Durante 2025, MÁS CERCA ha seguido apostando por la formación de su plantilla como instrumento esencial para la actualización y especialización profesional y para reforzar la productividad de la empresa.

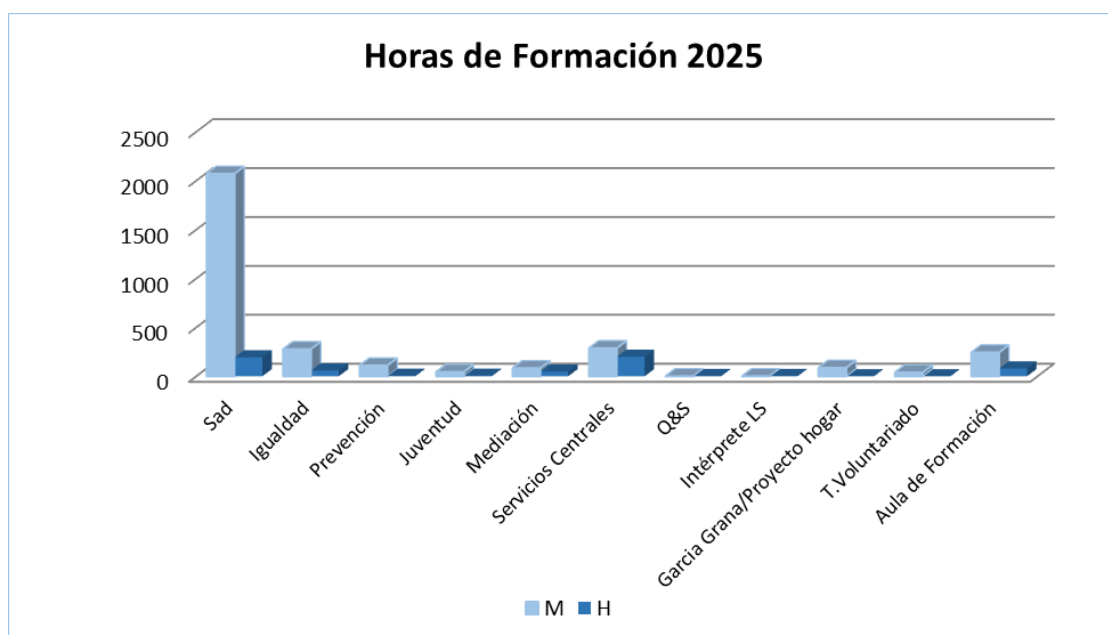
En nuestro Plan de Formación Anual se distinguen tres grandes bloques:

- Formación planificada por la empresa a través de la Comisión de Formación. Se organizaron 87 acciones formativas que han supuesto 3.666 horas y 264 asistencias (de las cuales 211 corresponden a mujeres). La valoración media ha sido de 8,9/10.
- Formación realizada por la plantilla en el Sector Público del Ayuntamiento de Málaga. Se participó en 2 acciones formativas, en un total de 70 horas con 2 mujeres y 2 hombres como asistentes y con una valoración media de 9/10.
- Formación solicitada por la plantilla, gestionada y planificada por otras entidades. Se participó en 10 acciones formativas, 115,5 horas siendo 12 mujeres y 2 hombres los participantes. La valoración media ha sido de 9/10.

Durante el año 2025 se han realizado un total de 3.851,5 horas de formación, de las cuales 3.256,5 horas han sido realizadas por mujeres y 595 por hombres.

La Comisión de Formación en MÁS CERCA SAM, en la que participan la representación de los trabajadores/as, es el elemento en torno al cual se planifica, se realiza el seguimiento y se evalúa el Plan de Formación de la empresa.

La inversión realizada en formación durante el año 2025 ascendió a 4.251€, de los cuales 3.400,8€ fueron bonificados a través de los créditos de formación que gestiona la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo y los 850,2€ restantes con cargo a la correspondiente partida presupuestaria.

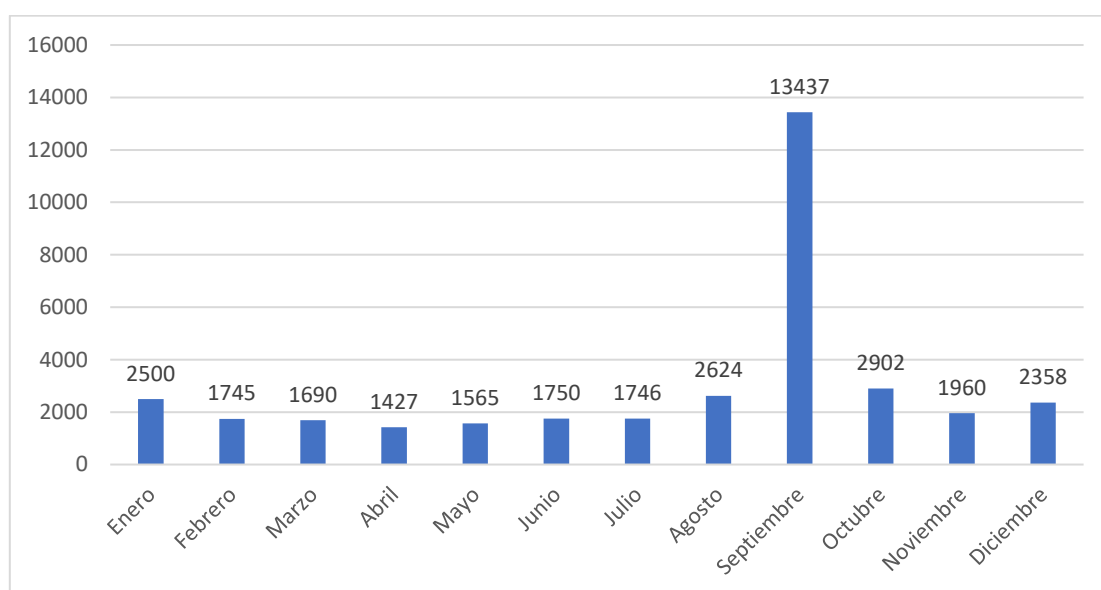


## El Entorno

### Participación en el entorno

Durante 2025 MÁS CERCA ha tenido presencia en el Boletín de Comunicación DS del Área de Gobierno de Derechos Sociales, Boletín DS Marzo – Abril, además de las publicaciones en la sección de noticias en la Web Corporativa de nuestra sociedad.

En relación con la Web Corporativa de MÁS CERCA, SAM (<http://mascerca.malaga.eu/>) el número de visitas mensuales que se han realizado durante 2.025 se muestra en la siguiente gráfica.



89/104

### Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía (SAIC)

En colaboración con el SAIC se gestiona un anuncio publicitario del módulo correspondiente, que se emite en las pantallas publicitarias ubicadas en dependencias municipales SAIC.



### Jornadas de "Puertas Abiertas"

Durante la semana del 24 de febrero y coincidiendo con la Semana Blanca de los/as escolares, los Talleres del Aula de Formación Ciudadana realizaron Jornada de Puertas Abiertas para los menores que se encuentran a cargo de los participantes de este proyecto.

Cerca de 75 menores participaron activamente en los Talleres junto a su madre, padre, abuela, abuelo, etc. permitiendo que estos puedan continuar asistiendo a su actividad en esta semana planteada sin clase en el calendario escolar. Esta iniciativa de conciliación tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar las relaciones intergeneracionales. Creando espacios de participación y comunicación entre menores, adultos y mayores que favorezcan el intercambio mutuo de conocimientos, experiencias y valores.
- Evitar que los participantes de este Proyecto dejen de asistir a los Talleres durante esta semana por cuidado de menores.



90/104

### IX Muestra de Talleres del Aula de Formación Ciudadana (AFC)

| Calendario de Fechas                 |                    |                                      |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| <i>Inauguración Muestra</i>          | Jueves 5 de Junio  | 18:00 horas                          |
| <i>Días y Horarios de Exposición</i> | Jueves 5 de Junio  | 18:00 a 21:00 horas                  |
|                                      | Viernes 6 de Junio | 10:00 a 14:00 y 17:00 a 21:00 horas  |
|                                      | Sábado 7 de Junio  | 10:00 a 14:00 y 17:00 a 21:00 horas. |
|                                      | Domingo 8 de Junio | 10:00 a 14:00 horas                  |

#### Sección de exposición de trabajos

En los 47 stands distribuidos en la acera sur del paseo del parque se expusieron cerca de 1.000 trabajos realizados por las personas participantes de los Talleres englobados en los bloques temáticos de Técnicas de Pintura, Técnicas de Dibujo, Técnicas Artesanales, Técnicas Manuales, Técnicas de Costuras, Fotografía Digital y Nuevas Tecnologías.

En estos Stands se habilitaron puestos de trabajos donde más de 150 personas participantes realizaron demostraciones de las distintas técnicas aprendidas en los Talleres.

### *Recinto Eduardo Ocón*

Los días 5, 6 y 7 de junio el Recinto Eduardo Ocón acogió la participación activa de más de 300 personas participantes en los Talleres de los bloques de Condición Física y Bailes, los cuales junto a sus Monitores/as realizaron exhibiciones de Gimnasia de Mantenimiento, Pilates, Zumba, Bailes de Salón, Bailes Latinos y Bailes Regionales.

Para el público asistente a la Muestra se plantearon distintas actividades interactivas para fomentar su participación entre las que destacan:

#### *Stand Participativo*

El público asistente tuvo la oportunidad de participar en distintos Talleres impartidos por los Monitores/as. En ellos aprendieron distintas técnicas rápidas y fáciles de pintura, artesanía, costura, manuales, etc.

#### *Photocool Aula de Formación Ciudadana*

Del mismo modo, las personas asistentes pudieron llevarse un recuerdo de su visita a la IX Muestra realizándose una fotografía en el photocool, que fue gestionado por unas 200 personas participantes en los Talleres de los Bloques de Nuevas Tecnologías y Fotografía.



91/104

## Centro Google de Excelencia para la Ciberseguridad

En colaboración con el Centro Google de Excelencia para la Ciberseguridad (P.º de la Farola 6, 29016 Málaga) en el mes de noviembre tuvo lugar el I Taller de Ciberseguridad al que acudieron 50 participantes de los Talleres de Nuevas Tecnologías que realizamos en el Aula Tecnológica de Formación, situada en Distrito Centro. Esta actividad transversal del Proyecto de Aula de Formación Ciudadana tuvo la siguiente planificación:

1. Visita del Centro.
2. Charla inicial con el grupo.
3. Formación de grupos de 6 a 8 personas para realización de Talleres con ingenieros/as del Centro con el siguiente contenido:
  - a. Seguridad: Amenazas cibernéticas (Phishing, aplicaciones maliciosas, malware, tácticas de engaño).
  - b. Prevención y Protección: Precauciones al navegar, verificación de fuentes, antivirus, contraseñas seguras, autenticación de dos factores.
  - c. Privacidad: Control de la información personal y permisos de aplicaciones.
  - d. Consejos Técnicos Básicos: Protección de cuentas, gestión de datos, actualizaciones, copias de seguridad



92/104

## Auditoría de Calidad

El 23 de diciembre de 2025, la Empresa Municipal MÁS CERCA ha renovado la certificación de su Sistema de Gestión conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 tras haber cumplido los objetivos de Auditoría realizada por la Entidad Certificadora SGS ICS Ibérica.

De este modo se ha confirmado que la organización ha establecido y mantenido su sistema de gestión de acuerdo a los requisitos de la norma y demuestra la capacidad de su sistema para cumplir eficazmente con los requisitos del servicio para el alcance, objetivos y política de la organización.

La certificación alcanza la Prestación de Servicios de Ayuda a Domicilio, los Talleres de Prevención e Inserción Social, los Talleres de Juventud, el Servicio de Agentes para la Igualdad de Oportunidades e Intérprete de Lenguaje de Signos para Español. También se refiere a la Prestación de Servicios Sociales complementarios a los anteriores, la limpieza de Centros de uso Social y la Gestión de Proyectos que incorpora al Aula de Formación Ciudadana y al proyecto del Plan de Convivencia en las Barriadas García Grana y Palomares.

**Certificado ES03/0662**  
El sistema de gestión de  
**MÁS CERCA, S.A.M.**  
**(EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA)**

C/ Concejal Muñoz Cerván, 3, Módulo 2, Planta 3ª, 29003 Málaga  
ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de  
**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades  
Prestación de servicios de ayuda a domicilio, talleres de prevención e inserción social, talleres de juventud, agentes para la igualdad de oportunidades e intérprete de lenguaje de signos para español.  
Prestación de servicios sociales complementarios a los anteriores.  
Limpieza de centros de uso social.  
Gestión de proyectos.

Este certificado es válido desde 2 de enero de 2025 hasta 9 de diciembre de 2027 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.  
Edición 11. Certificada desde 9 de diciembre de 2003  
Expiración del ciclo anterior 9 de diciembre de 2024  
Auditoría de renovación 19 de noviembre de 2024

Autorizado por  
Dirección de Certificación  
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBÉRICA, S.A. (Unipersonal)  
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid, España  
t +34 91 313 8115 - www.sgs.com

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeta a los Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se presta especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

Página 1 / 1

93/104

## Sesiones de Consejo de Administración

| Fecha      | Tipo      | Objeto  |
|------------|-----------|---|
| 13/03/2025 | Ordinario | Lectura y aprobación, si procede de las actas N.º 79, de la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2024 y N.º 80, de la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2024 (Extraordinaria y urgente). Dar cuenta de convenios hasta marzo 2025. Formulación de Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados. Se incorpora el Borrador del Informe de Auditoría sobre cuentas formuladas. Memoria Global de Actividades 2024. |
| 28/11/2025 | Ordinario | Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión n.º 81, celebrada el 13 de marzo de 2025. Dar cuenta de convenios hasta noviembre de 2025. Aprobación del Estado de Previsión de Ingresos y Gastos 2026 (Presupuesto) y la Plantilla, acompañándose Memoria e informe de pertinencia de género. Propuesta de aprobación de precios unitarios de servicios 2026.   |

## Sesiones de Junta General

| Fecha      | Tipo                  | Objeto   |
|------------|-----------------------|--|
| 21/05/2025 | Ordinario y Universal | Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, la propuesta de aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social. Delegación en la Secretaría del Consejo de Administración de las facultades precisas para el depósito de las mismas y Aprobación del acta de la presente sesión o, en su defecto, designación de dos interventores titulares y suplentes a estos efectos. |

94/104

## Gestión Económica Financiera

La evolución de las partidas por capítulos durante el año 2025 y comparadas con el ejercicio 2024 es la que se muestra en la siguiente tabla.

Estas cifras han permitido ejecutar las actividades derivadas de los Servicios previstos en los Presupuestos:

- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Talleres de Prevención
- Mediación Comunitaria
- Aula de Formación Ciudadana
- Servicio de Monitores de Juventud
- Agentes para la Igualdad
- Intérprete de Lenguaje de Signos
- Plan de Intervención en García Grana, Palomares y Proyecto Hogar
- Limpieza de Centros incluido el Centro Municipal de Acogida
- Servicio de Quejas y Sugerencias
- Violencia de Género
- Técnico de Participación

A continuación, analizamos brevemente la evolución por capítulos:

- En el capítulo I, Gastos de Personal, se recogen las subidas salariales siguientes. En primer lugar, en agosto de 2025 se actualizan los salarios con la subida del 0,5% pendiente del año 2024 y en septiembre de 2025 se pagan los atrasos correspondientes desde enero de 2024 a julio de 2025. Por otra parte, en enero de 2026 se actualizan los salarios de 2025, con la subida del 2,5% aprobada para el sector público, y se abonan los atrasos correspondientes a toda la anualidad 2025. En un análisis por partidas, se pone de manifiesto el incremento en la Asistencia Médica Farmacéutica derivado del Seguro de Salud pactado en el nuevo Convenio Colectivo, y los datos en evolución de promociones internas, bajas y excedencias. Además, como consecuencia del litigio procesal laboral, y la determinación de las cuantías finales objeto de liquidación, 5.031.258,51 euros, que incorporan tanto la indemnización, por daños morales y materiales, así como los intereses devengados y las costas judiciales, implica un importe que se encuentra reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2025 en los epígrafes de gastos de personal.
- En relación al capítulo II, el incremento con respecto al año anterior es del 32,71% y se corresponden fundamentalmente al incremento de la partida de los Servicios Profesionales debidos a las costas de judiciales derivados del litigio anteriormente citado y los Servicios de las Limpiezas de Centros de Uso Social y Limpieza del Centro de Acogida Municipal.

95/104

| Partidas Presupuestarias               | Ejecutado 2025       | Ejecutado 2024      | Diferencias           |
|--|----------------------|---------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS</b>                        |                      |                     |                       |
| Facturación Ayto                       | 7.264.624,33         | 7.002.483,99        | 262.140,34            |
| Ingresos financieros                   | -                    | 292,43              | - 292,43              |
| Otros ingresos                         | 103.351,64           | 97.026,77           | 6.324,87              |
| <b>Total ingresos</b>                  | <b>7.367.975,97</b>  | <b>7.099.803,19</b> | <b>268.172,78</b>     |
| <b>GASTOS</b>                          |                      |                     |                       |
| Retribuciones personal directivo       | 65.473,63            | 62.240,55           | 3.233,08              |
| Retribuciones basicas personal laboral | 4.622.276,42         | 4.509.979,07        | 112.297,35            |
| Indemnizaciones                        | 4.864.758,51         | -                   | 4.864.758,51          |
| Productividad                          | 234.729,12           | 238.518,77          | - 3.789,65            |
| Seguridad Social                       | 1.250.753,91         | 1.250.061,35        | 692,56                |
| Asistencia medico farmaceutica         | 104.989,57           | 99.977,36           | 5.012,21              |
| Formación personal                     | 850,20               | 897,00              | - 46,80               |
| Transporte de personal                 | 16.368,21            | 18.037,60           | - 1.669,39            |
| Seguros RC y vida                      | 29.425,87            | 28.743,33           | 682,54                |
| <b>Capítulo 1</b>                      | <b>11.189.625,44</b> | <b>6.208.455,03</b> | <b>4.981.170,41</b>   |
| Arrendamiento material de transporte   | 6.667,97             | 5.788,44            | 879,53                |
| Arrendamiento equipo proc información  | 2.492,82             | 3.088,41            | - 595,59              |
| Mantenimiento vehiculo                 | 46,62                | 49,51               | - 2,89                |
| Mantenimiento mobiliario               | -                    | 522,66              | - 522,66              |
| Mantenimiento informatica              | 23.857,25            | 21.172,89           | 2.684,36              |
| Material de oficina                    | 2.376,29             | 2.053,77            | 322,52                |
| Prensa                                 | 75,00                | 75,00               | -                     |
| Combustible                            | 1.378,41             | 1.550,55            | - 172,14              |
| Vestuario                              | 13.979,13            | 13.315,78           | 663,35                |
| Productos de limpieza, aseo y EPIS     | 4.199,06             | 7.670,48            | - 3.471,42            |
| Materiales talleres                    | 39.990,68            | 19.829,34           | 20.161,34             |
| Telefonos                              | 11.684,48            | 11.471,99           | 212,49                |
| Correos                                | 39,14                | 6,20                | 32,94                 |
| Tributos estatales                     | - 11.503,07          | 416,47              | - 11.919,54           |
| Tributos locales                       | 497,93               | 497,93              | -                     |
| Otros gastos diversos                  | 3.403,21             | 2.694,13            | 709,08                |
| Limpiezas de CSS y CAM                 | 650.421,08           | 555.232,26          | 95.188,82             |
| Servicios de seguridad                 | 1.162,56             | 1.162,56            | -                     |
| Estudios y trabajos tecnicos           | 201.940,47           | 71.269,01           | 130.671,46            |
| <b>Capítulo 2</b>                      | <b>952.709,03</b>    | <b>717.867,38</b>   | <b>234.841,65</b>     |
| Gastos bancarios                       | 1.744,35             | 1.824,35            | - 80,00               |
| Amortización                           | 6.237,11             | 5.608,78            | 628,33                |
| <b>Total Gasto</b>                     | <b>12.150.315,93</b> | <b>6.933.755,54</b> | <b>5.216.560,39</b>   |
| <b>Resultado</b>                       | <b>-4.782.339,96</b> | <b>166.047,65</b>   | <b>- 4.948.387,61</b> |

96/104

## Anexos

### Telecentros para el AFC en 2025

Para la realización de los Talleres englobados en el bloque de Nuevas Tecnología se realiza la Coordinación y Mantenimiento de las siguientes Aulas en colaboración con el CEMI.

| <i>Aulas</i>                                | <i>Dirección</i>                                       |
|---|--|
| Aula Tecnológica de Formación               | Distrito Centro. C/ Julio Mathias nº 11                |
| Centro de Recursos Asociativos              | Distrito Málaga Este. C/ Bolivia nº 63                 |
| Centro de Formación El Hangar               | Distrito Ciudad Jardín. Avd. Jacinto Benavente nº 15   |
| Centro Ciudadano Valle Inclán               | Distrito Palma Palmilla. Avda. La Palmilla s/n         |
| Plan de Convivencia García Grana/ Palomares | Distrito Cruz Humilladero. Plaza de la Biznaga, 8      |
| Centro Ciudadano Adolfo Cervantes           | Distrito Ctra. Cádiz. C/ Ingeniero Díaz Petersen nº 11 |
| Centro de Usos Múltiples                    | Distrito Churriana. Plaza Niñas de los Peines, s/n     |
| CSSC Campanillas                            | Distrito Campanillas. C/ Cristobalina Fernández        |



97/104

En relación al Centro de Formación El Hangar, MAS CERCA a través del Departamento de Monitores/as, realiza las labores de gestión de contenidos del Centro, además de velar por el orden, conservación y convivencia de todos los servicios y actividades que en él se desarrolla. Así mismo, asume los servicios de limpieza y seguridad del centro. Y en colaboración del Área de Servicios Operativos y del Área de Parques y Jardines municipal realiza algunos suministros y reparaciones.

### Ubicaciones Municipales donde se han impartido talleres del AFC en 2025

| Distritos           | Nº Centros | Centros   |
|---------------------|------------|---|
| Centro              | 1          | Aula Tecnológica de Formación   |
| Málaga Este         | 3          | Centro de Recursos Asociativos<br>Centro Ciudadano (CC) de Formación<br>Centro Social (CS) de Mayores Pedregalejo |
| Ciudad Jardín       | 3          | CC Alegría de la Huerta<br>Centro de Formación El Hangar<br>Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC)      |
| Bailén – Miraflores | 3          | CC Victoria Kent<br>Junta Municipal de Distrito (JMD) Bailén Miraflores   |

|                      |   |  |
|----------------------|---|--|
|                      |   | CC Miraflores  |
| Palma Palmilla       | 2 | CC Valle Inclán<br>CS de Mayores Doctor Marañón  |
| Cruz de Humilladero  | 5 | CC Los Prados<br>CSSC<br>CC Tiro Pichón<br>CS de Mayores Guadalmedina<br>Plan de Convivencia García Grana/ Palomares |
| Carretera de Cádiz   | 4 | CC Parque del Oeste<br>CC Adolfo Cervantes<br>CSSC, Isaac Peral<br>CC Huelin   |
| Churriana            | 3 | CC San Julián<br>Centro de Usos Múltiples<br>JMD Churriana   |
| Campanillas          | 3 | CSSC<br>CC Antonio Beltrán Lucena<br>Castañetas, Asociación de Vecinos para una Vida Mejor                           |
| Puerto de la Torre   | 2 | CSSC<br>CC Parque Artesanal / CC Rafael Teruel Terón   |
| Teatinos-Universidad | 1 | CC Cortijo Alto  |

## Detalle de la Limpieza de Centros de Uso Social 2025

| Lote 1   | Nº horas de limpieza general / semana | Nº Horas limpieza Cristales / semana |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Centro de Servicios Sociales de Campanillas          | 40                                    | 11,25                                |
| Centro de Servicios Sociales de Churriana.           | 40                                    | 11,25                                |
| Centro Cultural Antonio Beltrán                      | 30                                    | 9,25                                 |
| Centro Social Adolfo Cervantes                       | 20                                    | 3,75                                 |
| Centro Social Castañetas                             | 20                                    | 3,75                                 |
| Centro Vecinal Santa Rosalía Maqueda.                | 20                                    | 3,75                                 |
| Centro Social Monte Pavero                           | 15                                    | 3,75                                 |
| Centro Vecinal San Julián                            | 12                                    | 1,8                                  |
| Centro Vecinal Cortijo de Mazas                      | 8                                     | 1,8                                  |
| Oficina Plan de convivencia García Grana             | 4                                     | 1                                    |
| Aula tecnológica de formación                        | 1,5                                   | (*)                                  |
| Centro Social Los Prados                             | 30                                    | 3,75                                 |
| Centro Municipal de atención a la infancia y familia | 35                                    | 2                                    |
| Centro Ciudadano La Corta                            | 25                                    | 2,5                                  |

(\*) - Incluida en limpieza general

| Lote 2  | Nº horas de limpieza general / semana | Nº Horas limpieza Cristales / semana |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Centro Social Antonio Sánchez Gómez (Nueva Málaga)  | 40                                    | 3,75                                 |
| Centro Social 26 de Febrero.                        | 40                                    | 11,25                                |
| Centro de Servicios Sociales de Palma Palmilla.     | 60                                    | 11,25                                |
| Centro Social Cortijo Alto.                         | 4                                     | 0,75                                 |
| Centro Ciudadano El Perchel                         | 15                                    | 5                                    |
| Centro Ciudadano Alegría de la Huerta.              | 20                                    | 3,75                                 |
| Centro Social de Mayores Cortijillo Bazán           | 30                                    | 3,75                                 |
| Centro Social María Zambrano                        | 40                                    | 11,25                                |
| Centro de formación "El Hangar"                     | 13                                    | (*)                                  |
| Centro de Mayores José Coronado                     |                                       | 2                                    |
| Centro de Servicios Sociales Bailén Miraflores      | 35                                    | 2                                    |
| Puerta Única de Acceso Colectivo Personas sin hogar | 20                                    | (*)                                  |

(\*) - Incluida en limpieza general

## Formación planificada por la Empresa

| Acciones Formativas                                    | Horas Curso | Inicio     | Fin        | Colectivo                | Impartido por | Asisten |   | Total Horas |
|--|-------------|------------|------------|--------------------------|---------------|---------|---|-------------|
|  |             |            |            |                          |               | M       | H |             |
| Inglés B2  | 40          | 24/02/2025 | 31/03/2025 | Aula de formación        | Euroformac    | 1       | 0 | 40          |
| Agente de igualdad en la empresa                       | 40          | 24/02/2025 | 31/03/2025 | Sad, Mediación           | Euroformac    | 5       | 0 | 200         |
| Promoción de la igualdad de género en la empresa       | 30          | 24/02/2025 | 24/03/2025 | Juventud, mediación      | Euroformac    | 1       | 1 | 60          |
| Mindfulness  | 20          | 24/02/2025 | 17/03/2025 | Servicios Centrales, Sad | Euroformac    | 1       | 1 | 40          |
| Metodología de la intervención social                  | 40          | 24/02/2025 | 31/03/2025 | Sad                      | Euroformac    | 1       | 0 | 40          |
| Metodología de la dinamización comunitaria             | 40          | 24/02/2025 | 31/03/2025 | García Grana             | Euroformac    | 2       | 0 | 80          |
| Mediación comunitaria                                  | 40          | 24/02/2025 | 31/03/2025 | Aula de formación        | Euroformac    | 1       | 0 | 40          |
| Word básico  | 25          | 24/02/2025 | 17/03/2025 | Prevención               | Euroformac    | 1       | 0 | 25          |
| Inteligencia emocional                                 | 25          | 24/02/2025 | 17/03/2025 | Sad                      | Euroformac    | 1       | 0 | 25          |
| Malos tratos a personas mayores                        | 40          | 24/02/2025 | 31/03/2025 | Sad                      | Euroformac    | 1       | 0 | 40          |
| Inglés B1  | 40          | 24/02/2025 | 31/03/2025 | Igualdad                 | Euroformac    | 1       | 0 | 40          |
| Inglés A1  | 40          | 24/02/2025 | 31/03/2025 | Igualdad, Sad            | Euroformac    | 1       | 1 | 80          |
| Habilidades sociales en personas con discapacidad      | 20          | 24/02/2025 | 17/03/2025 | Sad                      | Euroformac    | 2       | 0 | 40          |
| Excel avanzado   | 20          | 24/02/2025 | 17/03/2025 | Igualdad                 | Euroformac    | 1       | 0 | 20          |
| Escuela de espalda                                     | 15          | 24/02/2025 | 10/03/2025 | Sad                      | Euroformac    | 1       | 0 | 15          |
| Cuidados auxiliares básicos de enfermería              | 20          | 24/02/2025 | 17/03/2025 | Sad, Prevención          | Euroformac    | 2       | 0 | 40          |
| La firma digital                                       | 20          | 24/02/2025 | 17/03/2025 | Servicios centrales      | Euroformac    | 1       | 0 | 20          |
| Protección de datos en la empresa                      | 40          | 24/02/2025 | 31/03/2025 | Servicios Centrales      | Euroformac    | 0       | 1 | 40          |
| Escuela de espalda                                     | 15          | 24/03/2025 | 11/04/2025 | Sad                      | Euroformac    | 1       | 0 | 15          |
| Gestión del estrés y manejo de situaciones adversas    | 25          | 24/03/2025 | 25/04/2025 | Sad                      | Euroformac    | 1       | 0 | 25          |
| Los riesgos psicosociales en el entorno laboral        | 40          | 24/03/2025 | 02/05/2025 | Sad                      | Euroformac    | 1       | 0 | 40          |
| Nutrición y dietética en el anciano                    | 20          | 24/03/2025 | 14/04/2025 | Sad                      | Euroformac    | 1       | 0 | 20          |
| Atención presencial, telefónica y virtual al ciudadano | 40          | 24/03/2025 | 02/05/2025 | Servicios centrales      | Euroformac    | 1       | 0 | 40          |
| Inteligencia emocional                                 | 25          | 24/03/2025 | 25/04/2025 | Aula de formación        | Euroformac    | 1       | 0 | 25          |
| Uso igualitario del lenguaje administrativo            | 15          | 15/04/2025 | 12/05/2025 | Mediación                | Euroformac    | 0       | 1 | 15          |
| Teleasistencia   | 40          | 15/04/2025 | 11/06/2025 | Servicios Centrales      | Euroformac    | 1       | 0 | 40          |

99/104

|   |    |            |            |  |            |    |    |     |
|---|----|------------|------------|--|------------|----|----|-----|
| Inteligencia artificial                             | 20 | 15/04/2025 | 20/05/2025 | Servicios Centrales  | Euroformac | 1  | 0  | 20  |
| Equipos de alto rendimiento                         | 25 | 15/04/2025 | 26/05/2025 | Servicios Centrales  | Euroformac | 0  | 1  | 25  |
| Word avanzado                                       | 25 | 15/04/2025 | 26/05/2025 | Prevención   | Euroformac | 1  | 0  | 25  |
| Gestión del estrés y manejo de situaciones adversas | 25 | 15/04/2025 | 26/05/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 25  |
| Los riesgos psicosociales en el entorno laboral     | 40 | 15/04/2025 | 11/06/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 40  |
| Inglés B1   | 40 | 15/04/2025 | 11/06/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 40  |
| Competencias digitales                              | 40 | 15/04/2025 | 11/06/2025 | Mediación  | Euroformac | 1  | 0  | 40  |
| Escuela de espalda                                  | 15 | 15/04/2025 | 12/05/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 15  |
| Humanización en la asistencia sanitaria             | 15 | 15/04/2025 | 06/05/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 15  |
| Inglés A2   | 40 | 15/04/2025 | 11/06/2025 | Igualdad   | Euroformac | 1  | 0  | 40  |
| Inglés C1   | 40 | 15/04/2025 | 11/06/2025 | Igualdad   | Euroformac | 1  | 0  | 40  |
| Prevención Riesgos Laborales                        | 2  | 22/04/2025 | 30/04/2025 | Sad  | europreven | 90 | 9  | 198 |
| Prevención Riesgos Laborales                        | 2  | 06/05/2025 | 08/05/2025 | Igualdad, Prevención, Juventud, Buzones, S.C., I.LSE, García Grana | europreven | 35 | 18 | 106 |
| Cuidados auxiliares básicos de enfermería           | 20 | 04/06/2025 | 25/06/2025 | Sad  | Euroformac | 2  | 0  | 40  |
| Malos tratos a personas mayores                     | 40 | 04/06/2025 | 16/07/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 40  |
| Inglés B1   | 40 | 04/06/2025 | 16/07/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 40  |
| Inglés A1   | 40 | 04/06/2025 | 16/07/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 40  |
| Agente de igualdad en la empresa                    | 40 | 04/06/2025 | 16/07/2025 | Aula de formación  | Euroformac | 0  | 1  | 40  |
| Mediación comunitaria                               | 40 | 04/06/2025 | 16/07/2025 |  | Euroformac | 1  | 0  | 40  |
| Promoción de la igualdad de género en la empresa    | 30 | 04/06/2025 | 07/07/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 30  |
| Enfermería nefrológica                              | 30 | 04/06/2025 | 07/07/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 30  |
| Plan de igualdad y conciliación en la empresa       | 25 | 04/06/2025 | 02/07/2025 | Sad. Servicios Centrales   | Euroformac | 2  | 0  | 50  |
| Mejora del rendimiento intelectual                  | 25 | 04/06/2025 | 02/07/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 25  |
| Gestión del estrés y manejo de situaciones adversas | 25 | 04/06/2025 | 02/07/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 25  |
| Excel básico  | 25 | 04/06/2025 | 02/07/2025 | Igualdad   | Euroformac | 1  | 0  | 25  |
| Nutrición y dietética en el anciano                 | 20 | 04/06/2025 | 25/06/2025 | Sad y Prevención   | Euroformac | 2  | 0  | 40  |
| Humanización de la asistencia sanitaria             | 15 | 04/06/2025 | 25/06/2025 | Sad  | Euroformac | 1  | 0  | 15  |
| Metodología de la intervención social               | 40 | 04/06/2025 | 16/07/2025 | Aula de formación  | Euroformac | 1  | 0  | 40  |

100/104

|   |    |            |            |                     |            |   |   |     |
|---|----|------------|------------|---------------------|------------|---|---|-----|
| Selección de personal   | 10 | 04/06/2025 | 18/06/2025 | Servicios centrales | Euroformac | 0 | 1 | 10  |
| Felicidad en el trabajo   | 20 | 04/06/2025 | 25/06/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 20  |
| Inteligencia artificial   | 20 | 04/06/2025 | 25/06/2025 | Aula de formación   | Euroformac | 1 | 0 | 20  |
| Competencias digitales para la ciudadanía                             | 40 | 16/06/2025 | 25/07/2025 | Aula de formación   | Euroformac | 1 | 0 | 40  |
| Malos tratos a personas mayores                                       | 40 | 24/09/2025 | 05/11/2025 | Sad                 | Euroformac | 2 | 0 | 80  |
| Medicamentos y botiquín aplicados al cuidado de personas dependientes | 30 | 24/09/2025 | 29/10/2025 | Sad                 | Euroformac | 2 | 0 | 60  |
| Mejora del rendimiento intelectual                                    | 25 | 24/09/2025 | 22/10/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 25  |
| Metodología de la dinamización comunitaria                            | 40 | 24/09/2025 | 05/11/2025 | Aula de formación   | Euroformac | 0 | 1 | 40  |
| Inglés C2   | 40 | 24/09/2025 | 05/11/2025 | Igualdad            | Euroformac | 0 | 1 | 40  |
| Resolución de conflictos  | 20 | 24/09/2025 | 29/10/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 20  |
| Competencias digitales  | 40 | 24/09/2025 | 05/11/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 40  |
| RCP básica y primeros auxilios  | 30 | 24/09/2025 | 29/10/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 30  |
| Inglés A2   | 40 | 24/09/2025 | 05/11/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 40  |
| Escuela de espalda  | 15 | 24/09/2025 | 22/10/2025 | Sad                 | Euroformac | 0 | 1 | 15  |
| Desarrollo de habilidades para la gestión de sí mismo                 | 32 | 24/09/2025 | 29/10/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 32  |
| Cuidados auxiliares básicos de enfermería                             | 20 | 24/09/2025 | 15/10/2025 | Prevención y Sad    | Euroformac | 3 | 0 | 60  |
| Atención presencial, telefónica y virtual al ciudadano                | 40 | 24/09/2025 | 05/11/2025 | Sad                 | Euroformac | 2 | 1 | 120 |
| Agente de igualdad en la empresa                                      | 40 | 24/09/2025 | 05/11/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 40  |
| Inglés B1   | 40 | 24/09/2025 | 05/11/2025 | Servicios Centrales | Euroformac | 1 | 0 | 40  |
| Los riesgos psicosociales en el entorno laboral                       | 40 | 03/10/2025 | 14/11/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 40  |
| Agente de igualdad en la empresa                                      | 40 | 03/10/2025 | 14/11/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 40  |
| Enfermería Nefrológica  | 30 | 03/10/2025 | 07/11/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 30  |
| Enfermería Nefrológica  | 30 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 30  |
| Uso Igualitario del lenguaje administrativo                           | 15 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad, Igualdad       | Euroformac | 3 | 1 | 60  |
| RCP Básica y Primeros auxilios  | 30 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 30  |
| Protección de datos en el sector de la sanidad                        | 40 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad                 | Euroformac | 0 | 1 | 40  |
| Movilización de enfermos  | 20 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 20  |
| Malos tratos a personas mayores                                       | 40 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad                 | Euroformac | 1 | 0 | 40  |
| Humanización en la asistencia sanitaria                               | 15 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad, Prevención     | Euroformac | 4 | 0 | 60  |

101/104

|  |    |            |            |                        |            |            |           |             |
|--|----|------------|------------|------------------------|------------|------------|-----------|-------------|
| Atención presencial, telefónica y virtual al ciudadano | 40 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad, Aula de formación | Euroformac | 2          | 0         | 80          |
| Agente de igualdad en la empresa                       | 40 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad                    | Euroformac | 1          | 1         | 80          |
| Inglés A2  | 40 | 05/12/2025 | 31/12/2025 | Sad                    | Euroformac | 1          | 0         | 40          |
| Gestión de Recursos Humanos                            | 50 | 09/12/2025 | 31/12/2025 | Servicios Centrales    | Euroformac | 0          | 1         | 50          |
| <b>Total → 87</b>                                      |    |            |            |                        |            | <b>221</b> | <b>43</b> | <b>3666</b> |

### Formación solicitada por la Plantilla, planificada y gestionada por el Sector Público del Ayuntamiento de Málaga

| Acciones Formativas                                      | Horas Curso | Inicio     | Fin        | Colectivo           | Impartido por | Asisten  |          | Total Horas |
|--|-------------|------------|------------|---------------------|---------------|----------|----------|-------------|
|  |             |            |            |                     |               | M        | H        |             |
| Jornadas sobre contratación pública local y competencias | 5           | 20/03/2025 | 20/03/2025 | Servicios Centrales | Ayto. Málaga  | 1        | 1        | 10          |
| Contratos del sector público                             | 30          | 15/09/2025 | 10/11/2025 | Servicios Centrales | Ayto. Málaga  | 1        | 1        | 60          |
| <b>Total → 2</b>   |             |            |            |                     |               | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>70</b>   |

### Formación solicitada por la Plantilla, gestionada por Otras Entidades

102/104

| Acciones Formativas  | Horas Curso | Inicio     | Fin        | Colectivo           | Impartido por          | Asisten |   | Total Horas |
|--|-------------|------------|------------|---------------------|------------------------|---------|---|-------------|
|  |             |            |            |                     |                        | M       | H |             |
| Factura Show   | 4           | 02/04/2025 | 02/04/2025 | Servicios Centrales | SAGE                   | 1       | 0 | 4           |
| Congreso Internacional sobre Innovación Tecnológica y Social de Atención Domiciliaria    | 13          | 07/04/2025 | 08/04/2025 | Servicios Centrales | UMA                    | 2       | 0 | 26          |
| Congreso Internacional en clave de desafíos y fortalezas de las/los agentes de igualdad. | 10          | 24/04/2025 | 24/04/2025 | Igualdad            | UMA                    | 1       | 0 | 10          |
| IV Encuentro Estatal de Violencia Vicaria- Violencia de Género                           | 20          | 30/05/2025 | 31/05/2025 | Violencia de Género | Ministerio de Igualdad | 1       | 0 | 20          |
| V Congreso Internacional LGTBI de Andalucía  | 14,5        | 04/06/2025 | 05/06/2025 | Servicios Centrales | Consejería de juventud | 1       | 0 | 14,5        |
| Nuevo reglamento de pagos Instantáneos   | 1           | 03/10/2025 | 03/10/2025 | Servicios Centrales | Caixa Bank             | 1       | 1 | 2           |
| Empodera Live: soberanía digital ciudadana. Hackeando los retos globales                 | 5           | 08/10/2025 | 08/10/2025 | Igualdad            | Ciber voluntarios      | 2       | 1 | 15          |

|   |    |            |            |                |                      |           |          |              |
|---|----|------------|------------|----------------|----------------------|-----------|----------|--------------|
| 40 años construyendo futuros  | 4  | 28/10/2025 | 28/10/2025 | Proyecto Hogar | Proyecto Hombre      | 1         | 0        | 4            |
| XVI edición del Congreso Internacional para el estudio de la violencia contra las mujeres | 15 | 11/11/2025 | 12/11/2025 | Igualdad       | Junta de Andalucía   | 1         | 0        | 15           |
| I Jornada: juventud y tradición   | 5  | 18/09/2025 | 18/09/2025 | Juventud       | Diputación de Málaga | 1         | 0        | 5            |
| <b>Total → 10</b>   |    |            |            |                |                      | <b>12</b> | <b>2</b> | <b>115,5</b> |

La edición de este documento  
finalizó el 9 de marzo de 2.026  
en los Servicios Centrales de  
la Sociedad Municipal MÁS CERCA